



MARÍA CRISTINA QUIJANO M.
NEUROPSICÓLOGA CLÍNICA
U. JAVERIANA - UNAM MÉXICO

ESTUDIO NEUROPSICOLÓGICO INFANTIL

DATOS PERSONALES:

Nombre: Duncan Ramírez Pariente	C:C 1'125.642.266
Edad: 11 años 3 meses	Fecha: Cali, noviembre 20 de 2022
Sexo: Masculino	Fecha y Lugar de Nac: Cambridge USA, 12 de agosto de 2011
Estado Civil: Soltero	Dirección: calle 9A Oeste #38-120 - Juanambú
Escolaridad: Básica Primaria – Liceo Francés	Cel: 3235880895 Correo: esther_pariente@hotmail.com
Ocupación: Estudiante	Dx. Médico:
Nombre del Acompañante: Esther Pariente	Remitido por: Dra. González
Nombre del Padre: Vladimir Ramirez (Reside en USA)	
Preferencia Manual: Diestro	Servicio Salud: Particular

MOTIVO DE CONSULTA: Viene porque la Dra. González, le pide una valoración de control.

Enfermedad Actual: La madre reporta que su hijo ha tenido varios tratamientos médicos en Cali y USA, por antecedentes de TDAH y de Ansiedad, que ha sido manejado con terapia de conducta y terapia sensorial, pero no ha sido fácil la vinculación al proceso una vez regresó de la hospitalización en USA. Desde hace año y medio lo maneja el Dr. Trujillo y poco a poco se ha ido generando nuevamente vínculo con el equipo médico, ha estado en acompañamiento con la institución "Creciendo" donde estuvo en tratamiento personal 10 meses luego de regresar de USA hasta que le dieron de alta, los síntomas evolucionaron. En quinto grado, tuvo una maestra del colegio que lo acompañó, lo que le favoreció terminar su año con esfuerzo, volvió a la jornada total, porque sólo asistía a media jornada. La madre reporta que no fue necesaria la profesora sombra y que ha logrado tomar más conciencia de sí mismo. Ahora ingresó a 6to grado. pasó a bachillerato, donde ha comenzado a presentar de nuevo los comportamientos. El Dr. Trujillo considera necesario aumentar la dosis del tratamiento, sin embargo, no ha sido posible, pues Duncan no acepta bien la medicación, esta recomendación se ha hecho por el cambio de edad y peso, señala que ahora se ha enfrentado a cambios importantes en su rutina, cambio de exigencia porque pasa al bachillerato, cambio de compañeros y profesores, pasa de 3 a 10 que ahora le dictan las clases, la madre nota que ya le cuesta controlarse y está "intenso". Es un niño que aprende muy rápido, pero le cuesta arrancar y disciplinarse para hacer la tarea, estar pendiente de todos los cambios que le está demandando el bachillerato. Le cuesta comprender el trabajo que debe hacer en casa. En video consulta con el padre, se identifica preocupación por la adhesión al tratamiento de su hijo, reporta que es necesario que reciba las terapias, sin embargo, no ha sido posible volver al esquema

terapéutico que su hijo requiere, manda reportes del colegio en el que se evidencia sus problemas de conducta y como esto comienza a perturbar las interacciones sociales, y su rendimiento, el padre está muy interesado en que se le pueda ofrecer el tratamiento que corresponde. Se establece contacto con el Dr. Trujillo, quien reporta que ha sido compleja la adhesión a la intervención, pues Duncan continuamente debe estar en citas legales, que han impedido la continuidad y además no está muy dispuesto a la intervención por tanto no se ha logrado el ajuste en la medicación.

PRUEBAS APLICADAS

- Observación Clínica
- Escala Weschler de Inteligencia - WISC IV
- Bateria Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales - BANFE
- Curva de Memoria de Rey
- Test de Atención Sostenida y Selectiva D2
- Figura compleja de Rey Osterrieth
- Evaluación del Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad – EDAH
- Cuestionarios de Conducta Conners – Padres y Profesores
- Inventario Eyberg de Comportamiento en Niños

RESULTADOS CUANTITATIVOS

ESCALA DE INTELIGENCIA DE WECHSLER PARA NIÑOS – WISC IV

SUBPRUEBA	PUNTUACIÓN NATURAL	PUNTUACIONES ESCALARES				Rangos
Diseño con Cubos	34		10			Promedio
Semejanzas	29	14				Promedio Alto
Retención de dígitos	14			8		Promedio
Conceptos con dibujos	21		12			Promedio
Claves	32				6	Promedio Bajo
Vocabulario	30	8				Promedio
Sucesión de números y letras	20			13		Promedio Alto
Matrices	30		18			Promedio Alto
Comprensión	30	15				Promedio Alto
Búsqueda de símbolos	20				7	Promedio Bajo
Suma de puntuaciones escalares (SPE)		37	40	21	13	
		CV	RP	MT	VP	

*RANGO NORMAL PARA LAS PUNTUACIONES TÍPICAS: *Escala de conversión del apéndice C para las edades 11 años 0 meses a 11 años 11 meses.

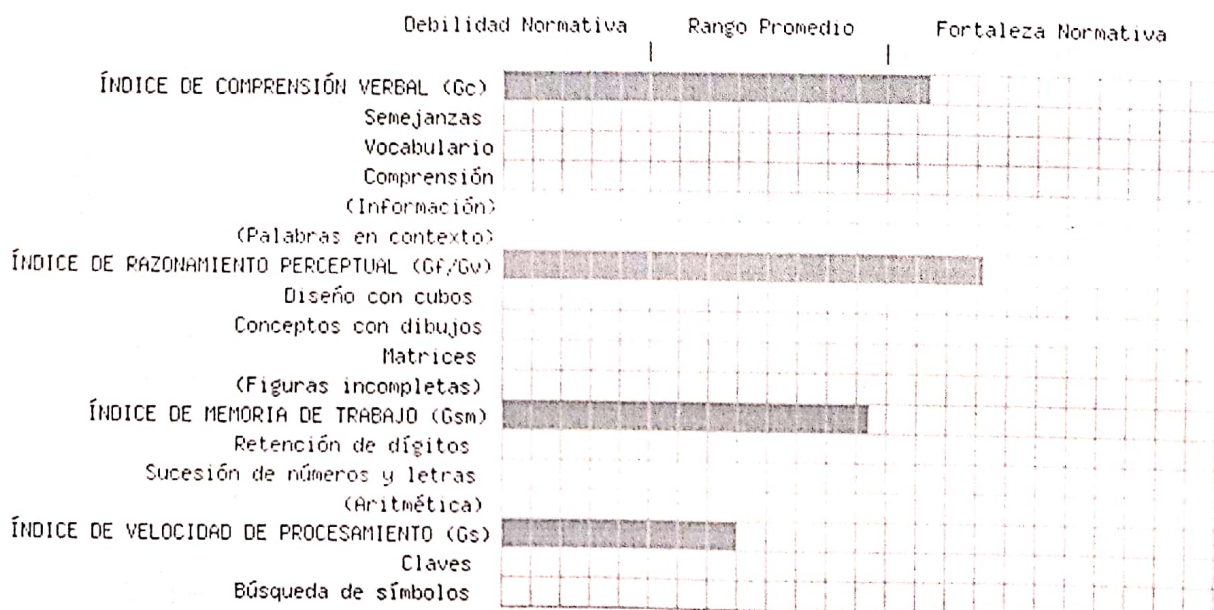
Escala	P. Escalares	Índice Compuesto	Percentil	Intervalo de confianza 95%	Descripción
Comp. Verbal (ICV)	37	112	79	105-118	Promedio Alto
Raz. Perceptual (IRP)	40	121*	92	112-127	Superior
Mem. Trabajo (IMT)	21	102	55	94-109	Promedio
Vel. Procesamiento (IVP)	13	80*	9	73-91	Promedio Bajo/debilidad normativa
Escala Total (CIT)*	111	108	70	103-113	Promedio
Capacidad General (ICG)*		120	91	114-125	Superior
Capacidad Cognitiva (ICC)		89	22	82-97	Promedio/ fortaleza normativa

DESCRIPCIONES CUANTITATIVAS DE LAS PUNTUACIONES DEL CI TOTAL DEL WISC IV:

≥ 130 : Muy Superior 120-129: Superior 110-119: Promedio Alto 90-109: Promedio
 80-89: Promedio Bajo 70-79: Inferior limitrofe <69: Extremadamente bajo

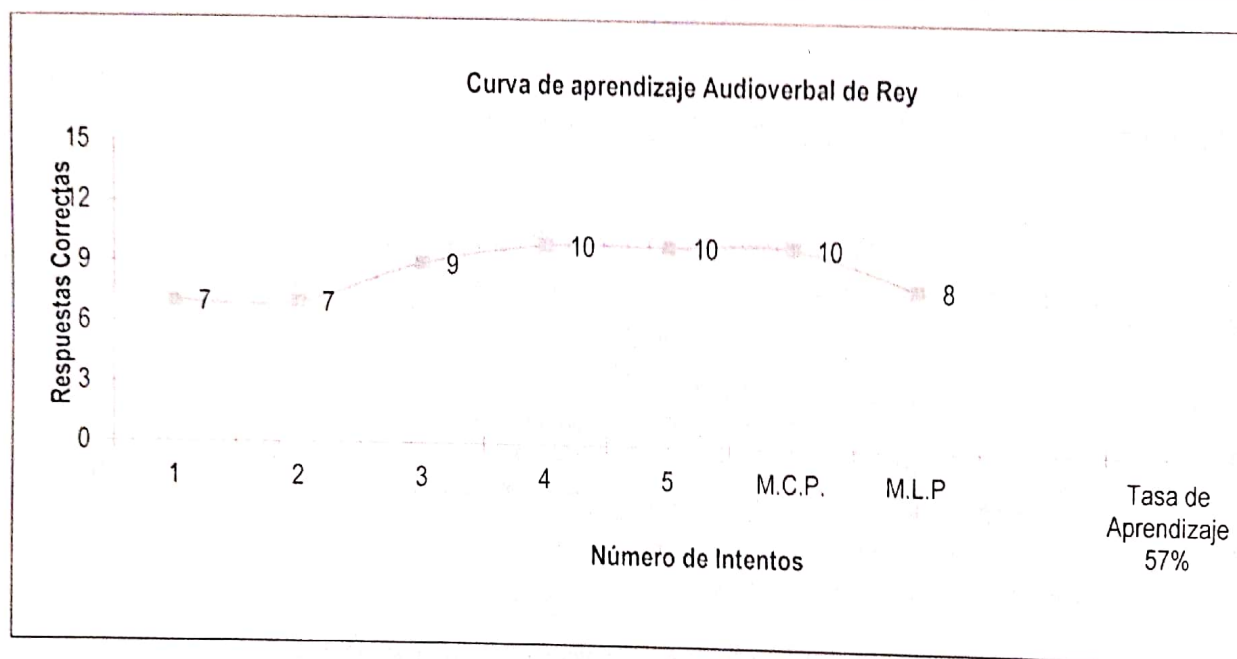
*CIT a la fecha es de 108 puntos, equivalente a un rango Promedio para su edad cronológica, sin embargo, no es interpretable estadísticamente dado la discrepancia entre las escalas, pero sí nos permite presentar información cualitativa de sus ejecuciones. *El índice de Velocidad de Procesamiento (IVP) se interpreta como una debilidad normativa. *El índice de Capacidad General se interpreta como una fortaleza normativa.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS WISC IV



RESUMEN DE PUNTUACIONES NORMALIZADAS Y DIAGNOSTICO - BANFE

Puntuaciones Totales	P. Natural	P. Normalizada	Diagnóstico
Total Orbitomedial	197	103	Normal
Total Prefrontal Anterior	18	99	Normal
Total Dorsolateral. Funciones Ejecutivas	196	101	Normal
Total Bateria de Funciones Ejecutivas	411	102	Normal



EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN SOSTENIDA Y SELECTIVA D2 - PERFIL DE CALIFICACIÓN.

Componentes de la prueba		P. Natural	Percentil	Descripción Cualitativa.
OT	Control atencional e inhibitorio	171	3	Debajo de la media
CON	Índice de concentración	59	3	Debajo de la media
A	Número de elementos correctos realizados	64	2	Debajo de la media
R	Atención selectiva y sostenida, velocidad de procesamiento y motivación	200	5	Debajo de la media
C	Búsqueda visual y Flexibilidad cognitiva	5	15	Arriba de la media
D	Control atencional y cumplimiento de reglas	24	10	Arriba de la media
VAR	Estabilidad y consistencia en el tiempo.	20	80	Arriba de la media

FIGURA DE REY OSTERRIETH

	Copia - Codificación.	Evocación diferida (20 minutos)
P. Directa	12/18	10/36
Rango	Promedio	Promedio bajo

EVALUACIÓN DEL TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD – EDAH (MADRE)

	H	DA	TC	H + DA	H+DA+TC
PD	11	9	24	20	44
Centil	97	90	99	97	99
Descripción	En riesgo	Sin riesgo	En riesgo	En riesgo	En riesgo

EVALUACIÓN DEL TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD – EDAH (COLEGIO)

	H	DA	TC	H + DA	H+DA+TC
PD	14	14	28	28	56
Centil	99	99	99	99	99
Descripción	En riesgo	En riesgo	En riesgo	En riesgo	En riesgo

CUESTIONARIO DE CONDUCTA - CONNERS (MADRE)

Check list	P. Natural	Clasificación	Descripción cualitativa.
Madre	17	>16 Sospecha de Déficit de atención con Hiperactividad	Es impulsivo, irritable
			Es más movido de lo normal
			No puede estar quieto
			Es destructor (ropa, juguetes, otros)
			Cambia bruscamente sus estados de ánimo
			Sus esfuerzos se frustran fácilmente
			Suele molestar frecuentemente a otros niños

CUESTIONARIO DE CONDUCTA - CONNERS (PADRE)

Check list	P. Natural	Clasificación	Descripción cualitativa.
Padre	25	>16 Sospecha de Déficit de atención con Hiperactividad	Es llorón
			Es más movido de lo normal
			No acaba las cosas que empieza
			Se distrae fácilmente, tiene escasa atención
			Sus esfuerzos se frustran fácilmente
			Suele molestar frecuentemente a otros niños

ESCALA EYBERG DE COMPORTAMIENTO EN NIÑOS (MADRE)

Frecuencia	Comportamientos reportados por la madre.	¿Representa un problema?
A menudo	No quiere hacer las tareas de la casa	Si
	No obedece las normas de la casa	Si
	Es desafiante cuando se le da una norma	Si
	Tiene rabietas	Si
	Responde mal a la gente mayor	Si
	Lloriquea	Si
	Grita	Si

	Miente	Sí
	Molesta a otros niños	Sí
	Discute con sus hermanos	Sí
	Interrumpe	Sí
	Se distrae fácilmente	Sí
	No termina sus tareas	Sí
	Es demasiado activo o inquieto	Sí
Siempre	Discute sobre las reglas de la casa	Sí
	Se enfada cuando no se sale con la suya	Sí
	Quiere llamar la atención constantemente	Sí

ESCALA EYBERG DE COMPORTAMIENTO EN NIÑOS (PADRE)

Frecuencia	Comportamientos reportados por la madre.	¿Representa un problema?
Siempre	Discute sobre las reglas de la casa	Sí
	Interrumpe	Sí
	Es demasiado activo o inquieto	Sí
	Se comporta mal en la mesa	Sí
	No obedece las normas de la casa	Sí
	Es desafiante cuando se le da una orden	Sí
	Se enfada cuando no se sale con la suya	Sí
	Tiene rabietas	Sí
	Responde mal a la gente mayor	Sí
	Lloriquea	Sí
	Miente	Sí
	Quiere llamar la atención constantemente	Sí
	Pone atención por poco tiempo	Sí

CUESTIONARIO DE CONDUCTA EN EL HOGAR (PADRE)

Frecuencia	Comportamientos reportados por la madre.
Mucho	Trata irrespetuosamente a personas mayores
	Tiene dificultad para hacer o mantener amistades
	Es impulsivo, irritable
	Es llorón
	Tiene dificultad para aprender
	Es más movido de lo normal
	No puede estarse quieto
	Causa más problemas que otro de su misma edad
	Su lenguaje es inmaduro para su edad
	Niega sus errores o echa la culpa a otros
	Es discutidor

Es desobediente, obedece con desgana
No acaba las cosas que empieza
Se distrae fácilmente, escasa atención
No acepta restricciones o reglamentos, desobediente
Se pelea con mucha frecuencia por cualquier motivo
Sus esfuerzos se frustran fácilmente
Suele molestar frecuentemente a otros niños
Se siente marginado o engañado en su familia
Suele ser exagerado

Fuentes propias

RESULTADOS CUALITATIVOS:

Presentación y conducta: Paciente de 11 años, que asiste a valoración neuropsicológica en estado de alerta, orientado, con adecuada presentación personal, edad aparente acorde con edad cronológica, caminando por sus propios medios. A lo largo de la evaluación se muestra incómodo por estar en el consultorio, expone desde un principio que no desea estar allí, y constantemente está preguntando por el tiempo que falta para terminar. Esto se presenta en todas las sesiones, pero de igual forma trabaja y se esfuerza por obtener buenos resultados, le interesa hacerlo bien, pero sus procesos atencionales no le facilitan permanecer en la tarea y pierde fácilmente el interés, presenta inestabilidad motriz, mientras realiza las actividades, se mueve, coje objetos en la mano, pregunta, señala interrumpe, lo que genera que tome más tiempo para disponerse a cada cambio de actividad. Es necesario hacer negociaciones con el tiempo, para que se disponga a participar, reta el límite constantemente.

Atención: Durante la valoración, Duncan presenta un desempeño heterogéneo en su capacidad para activar y sostener procesos atencionales básicos que le permitan responder a la demanda de las tareas propuestas, puesto que, la disposición de sus recursos atencionales no es constante y varía en función de la ruta de acceso de los estímulos (visual-verbal). No logra discriminar estímulos relevantes de irrelevantes con la habilidad esperada, lo cual se evidencia en su desempeño en el test D2, en el que obtiene puntajes por debajo de la media en las subcategorías, evidenciando dificultades en el control atencional e inhibitorio, concentración, atención selectiva y sostenida, velocidad de procesamiento, motivación y cumplimiento de reglas. En los niveles más complejos, como atención dividida y alternante, se encuentra un desempeño bajo, según lo esperado para su edad y escolaridad. En actividades con exigencias de límite de tiempo, de procesamiento visual y gráfico simultáneo, obtiene un nivel de ejecución bajo, exhibiendo dificultades en el rendimiento y organización de sus ejecuciones en función de las consignas presentadas, tal como se aprecia en su desempeño en el WISC-IV (IVP 80 -Promedio bajo-). De manera general, se encuentra un desarrollo por debajo del promedio en los niveles básicos como atención sostenida y atención selectiva, así como en los niveles complejos, que implican rastreo de información simultánea y despliegue de recursos atencionales de mayor exigencia. Cabe destacar que, a nivel cognitivo, es el único dominio cognitivo en el que presenta un desempeño por debajo del promedio.

Memoria: Duncan presenta adecuado desarrollo de la memoria semántica y episódica -memoria a largo plazo-, dado que logra dar cuenta de información autobiográfica y conceptual de forma completa. En tareas de aprendizaje controlado, presenta una tasa promedio de codificación de

información por ruta audio-verbal, así como adecuado nivel de almacenamiento y evocación de la información presentada, y una curva de aprendizaje de Rey que se encuentra en un rango esperado para su edad y escolaridad. En tareas de manejo de información en línea, logra almacenar, por un tiempo funcional, la información multimodal, para manipularla y operar simultáneamente con ella, indicando un adecuado desarrollo de los prerrequisitos básicos para el aprendizaje escolar, evidente en su desempeño en memoria de trabajo en el WISC-IV (IMT 102 - Promedio). De manera general, el paciente presenta adecuado desarrollo de la memoria episódica y audio-verbal, desarrollo promedio del dominio mnémico en los niveles básicos, presenta adecuada capacidad de aprendizaje de información nueva, y un nivel promedio para la organización y manipulación de información, pero si simultáneamente debe registrar información con más de un estímulo, la atención termina perturbando la ejecución y le cuesta, como ocurre en el BANFE, en la tarea de ordenamiento secuencial audio verbal, donde a pesar de los ensayos no logra completar la tarea de manera exitosa.

Lenguaje: Duncan presenta un desarrollo homogéneo del sistema lingüístico en los niveles fonológico, morfológico, semántico y sintáctico, dado que logra pronunciar sílabas y palabras, logra definir conceptos sencillos, construir oraciones complejas y dar a conocer su comprensión del mundo. Presenta un desempeño alto en procesos más complejos de seguimiento de instrucciones múltiples, abstracción semántica y razonamiento verbal, evidente en las subpruebas de comprensión verbal del WISC-IV (ICV 112 -Promedio Alto-), en donde logra establecer semejanzas, identificar categorías y generar procesos de síntesis y análisis de información verbal. Evidencia un adecuado desarrollo en su vocabulario, capacidad de inferencia, relación de conceptos y conocimientos del mundo. De forma general, presenta un desarrollo esperado, tanto en los niveles básicos del lenguaje, como en los niveles complejos, aunque habla poco, posee buenos conocimientos.

Praxias: Duncan ingresa a valoración caminando por sus propios medios, presenta marcha balanceada, no evidencia dificultades en el equilibrio dinámico o estático, con postura sedente parcialmente alineada. Presenta lateralidad diestra y pinza funcional. Así mismo, el paciente es independiente en sus actividades de la vida diaria, indicando adecuado desarrollo de las praxias gruesas. De manera general, se encuentra adecuado desarrollo de la motricidad gruesa y de la motricidad fina.

Gnósias: Duncan reconoce adecuadamente coordenadas de izquierda-derecha en el plano corporal. En el plano gráfico logra realizar procesos de análisis y reconocimiento de posición y rotación de las figuras. Así mismo, logra reconocer la estructura general, forma y componentes básicos de las figuras simples y complejas, tal como se exhibe en su desempeño en la codificación de la Figura Compleja de Rey, en la que logra seguir patrones gráficos. Presenta desempeño promedio en tareas que impliquen organización, análisis, síntesis y categorización de la información presentada por ruta visual, evidente en su desempeño en el WISC-IV (IRP 121 -Superior-). Finalmente, en procesos de síntesis y análisis fonológico, se encuentra un adecuado desempeño en la discriminación y comprensión de los estímulos. De forma general se encuentra funcionamiento promedio en los niveles perceptuales básicos que implican reconocimiento y copia de figuras, así como desarrollo promedio a nivel fonológico, y adecuado desempeño en organización y análisis visoespacial, que se identifica en la escala como una fortaleza.

Funciones Ejecutivas: Duncan presenta adecuado desarrollo de procesos de alto orden como simbolización, abstracción, planeación y organización; lo anterior se puede evidenciar en su desempeño general durante la evaluación. Se encuentra un adecuado nivel de automonitoreo, pues

logra identificar sus fallas para generar estrategias de mejora. Presenta adecuado nivel de autocontrol y regulación cognitiva, que le permite mantenerse durante toda la valoración, así esté incómodo por la evaluación. De forma general, sus ejecuciones denotan un funcionamiento cognitivo homogéneo, donde presenta adecuado desarrollo de los procesos cognitivos básicos, y el desarrollo, reclutamiento y despliegue de los procesos cognitivos superiores se encuentra en un nivel promedio para su edad y escolaridad, sin embargo, la velocidad de procesamiento, se ve disminuida, por el tiempo que le toma acomodarse y disponerse a las tareas, así como la afección de la atención, que no le facilita, el procesamiento simultáneo y el WISC-IV, la señala como una debilidad normativa, es decir que para su momento de desarrollo debería tener mejores tiempos de respuesta.

Escalas comportamentales

Las escalas comportamentales muestran índices altos a nivel de hiperactividad, déficit atencional y trastorno conductual, mostrando indicadores en riesgo en cada una de las subcategorías. De igual forma, la escala para padres reporta índices significativos para TDAH, enfatizando comportamientos disruptivos como fácil distracción, no finalizar tareas, se enoja con facilidad, frustración cuando no logra algo, impulsividad e irritabilidad. Del colegio se tienen reportes de faltas graves de disciplina que molestan a los compañeros, y que a pesar de las múltiples intervenciones y acompañamientos que se hacen, Duncan, no logra cambiar su actitud, presentando un predominio importante de la conducta impulsiva y poco adaptativa al contexto escolar. Tanto la escala de EDAH de los padres como de profesores señalan riesgos altos para TDAH.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Se encuentra que Duncan Ramírez Pariente, de 11 años, presenta una capacidad intelectual esperada para su edad y escolaridad (CI Total 108 -Promedio-), aunque no es interpretable estadísticamente, por discrepancias entre las escalas, se toma como referente el (ICG 89-promedio), que igualmente lo deja en un desempeño Promedio con fortaleza normativa. Esto indica que tiene un desarrollo homogéneo de los *procesos cognitivos básicos* como percepción y memoria, con bajo desempeño atencional, presentando niveles por debajo de lo esperado en dominios como control atencional e inhibitorio, concentración, atención selectiva y sostenida, velocidad de procesamiento, motivación y cumplimiento de reglas. A nivel de memoria, se encuentra adecuado desempeño en la capacidad de codificación, almacenamiento y evocación de estímulos, sin embargo, puede verse afectado el procesamiento en línea por las fallas atencionales ya descritas.

En los *procesos cognitivos superiores*, se encuentra adecuado desarrollo de los niveles complejos del dominio lingüístico, dado que logra seguir instrucciones complejas y realizar procesos de síntesis y análisis de la información verbal. A nivel de praxias y gnosias, logra seguir patrones gráficos simples o complejos que se identifica como fortaleza, además presenta desempeño promedio en el análisis, síntesis y categorización de la información presentada por ruta auditiva. A nivel de *funciones ejecutivas* se encuentra adecuado desarrollo de los procesos de alto orden como simbolización, abstracción, planeación, categorización e inhibición cognitiva, que le permitan al paciente manipular información de manera eficiente, lo que incide positivamente en su desempeño general, sin embargo, la velocidad de procesamiento se ve disminuida por su constante interrupción y falta de disposición a las tareas, su actitud, no favorece el desempeño.

En conclusión, se encuentra un desarrollo cognitivo heterogéneo, con dificultades en el proceso atencional que están afectando la funcionalidad del paciente, asociado a problemas de conducta por fallas en el control de impulsos y conductas mal adaptativas que hacen complejo el manejo de Duncan tanto en casa como la escuela, no sigue la norma, desafía los límites, lo que confirma el diagnóstico de *Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad* con predominio de conducta impulsiva y disruptiva.

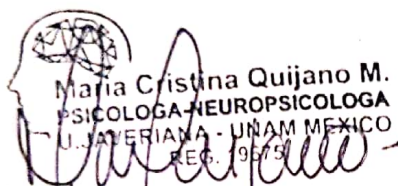
RECOMENDACIONES

- Continuar en manejo psiquiatría, para control de medicamento y ajuste en las dosis dados los últimos episodios de falta de control de impulsos que se han venido presentando en el entorno escolar, que pueden mejorar si hay una mejor regulación emocional y control de impulsos desde el punto de vista fisiológico. Durante la valoración se observa claramente como se dispone hacer una tarea, pero a pesar de que se concentra, le cuesta alcanzar la meta, se desespera y abandona, farmacológicamente, se podría optimizar el proceso inhibitorio, para mejorar los niveles de concentración, lo que le favorecería alcanzar la meta con éxito, esto le ayudaría a sentirse mejor con sí mismo y dispuesto hacer más esfuerzo y no abandonar como ocurre ahora, debe tener posibilidades de logro, para que su motivación sea positiva, ahora está en negativo.
- Remisión a terapia cognitivo-conductual que aborde casa y espacio escolar (dar indicaciones de manejo), para lograr el control de la conducta acorde a las condiciones que se exigen en los diferentes entornos, respetar los límites, controlar la impulsividad, el movimiento, irritabilidad, seguimiento de reglas y cumplimiento de responsabilidades necesarios para la convivencia social, que le facilite avanzar en su proceso educativo, dado que cuenta con muy buenas condiciones cognitivas, con fortalezas en el análisis y síntesis espacial, habilidad que se le puede potenciar teniendo en cuenta el interés por las tecnologías donde lograría seguramente con una mejor concentración ser muy productivo y valioso, si logra regularse podrá dar respuesta a las demandas académicas, pero al no lograr regularse emocionalmente, no alcanza el desempeño esperado, a pesar de tener las condiciones cognoscitivas para hacerlo.
- Lograr acuerdos de crianza más saludables entre los padres, que le faciliten al menor, tener una convivencia sana y lejos de las situaciones legales que hoy afectan su tranquilidad emocional y no le facilitan lidiar con su propio desarrollo que está en muchos cambios hormonales y por demás también afectan su respuesta emocional.
- Es necesario que en casa se haga un manejo adecuado de una agenda, con una rutina donde se especifiquen tiempos de trabajo y tiempos personales. Dedicar tiempo a dar respuesta a las responsabilidades escolares. Así como tiempos para la lectura, el ejercicio, la música que tanto le gusta escuchar y otras actividades personales que sean de disfrute para Duncan y le permitan tener mayor equilibrio y armonía a nivel personal. Las negociaciones, son una manera de llevarlo a conductas deseables, y obtención de reconocimiento frente a sus buenas conductas, facilitan la interacción, el señalamiento y segregación no le favorece el reconocimiento de su capacidad.
- A nivel escolar se recomienda un seguimiento personalizado y continuar con ajustes razonables, para lograr que cumpla con las demandas académicas se le exigen, buscar espacios que le den la posibilidad de saberse reconocido desde lo positivo, evitar el señalamiento, mostrar las conductas positivas, y reflexionar sobre las negativas, buscando que logre ver, cómo sus acciones lo ponen en un espiral que no le permite avanzar y pierde otras oportunidades.

- Es importante enseñarle a Duncan a detenerse a anticipar sus acciones frente a una tarea e incluso sus emociones, planificar su forma de proceder acorde al objetivo y verificar sus ejecuciones. Se debe trabajar en la voluntad, la perseverancia y la disciplina como habilidades fundamentales para alcanzar la independencia y el éxito profesional.

Paciente que debe volver a control en 6 meses una vez se le dé continuidad a las intervenciones que se proponen, por ahora para ver evolución y hacer ajusten en el tratamiento.

Cualquier duda estamos atentos para responderle.



Maria Cristina Quijano M.
PSICOLOGA-NEUROPSICOLOGA
U. JAVERIANA - UNAM MEXICO
REG. 19579

Nps. MARIA CRISTINA QUIJANO MARTÍNEZ
Psicología - Neuropsicología
U. Javeriana - UNAM México

Ps. FRANKI ACOSTA VALENCIA

Psicología - Mg. Psicología – Enf. neuropsicología
Universidad del Valle – Cali

Nota: Los datos consignados en la presente evaluación son la interpretación clínica de las ejecuciones en tareas, observaciones y escalas cuantitativas y referencia de los cuidadores. Se establece análisis funcional, debe aclararse que los factores psicosociales el desempeño cognitivo, comportamiento y área emocional pueden cambiar, por lo que se sugiere hacer seguimiento para establecer dichas variaciones. Este informe se entrega de manera directa y constituye un documento confidencial, cuya responsabilidad en cuanto a la divulgación está a cargo del paciente.

HISTORIA CLINICA

Paciente: RAMIREZ PARIENTE ENZO

Identificación: TI 1107851307

NOVIEMBRE 8/2022

Se inicia nuevamente consulta con Enzo la cual se da en términos amables y fluidos por parte del paciente, quien desde el inicio del encuentro insiste en que está cansado de tener que participar en procesos psicoterapéuticos impuestos desde juzgado, comisarías o ICBF. Refiere que él comprende que debe participar de este tipo de reuniones por tratarse de cumplir con una determinación de estas entidades, sin embargo manifiesta que participa porque es impuesto y no porque él considere que sea algo que aporte para su bienestar. Es claro en manifestar que participa de este tipo de encuentros de manera forzada y que su única motivación es cumplir con este requisito legal para poder terminar este proceso que considera demasiado largo y en el que no encuentra ninguna ventaja ni beneficio. Su apreciación reiterada es que el sistema de protección de los menores se promueve con el propósito de beneficiar y de proteger a los niños y que se supone que los niños van a ser tenidos en cuenta, pero que realmente, siendo las personas más importantes de estos procesos, son los que menos se escuchan y para demostrarlo trae como ejemplo el que él ha manifestado clara y abiertamente en muchas oportunidades que no desea seguir participando de este tipo de reuniones pero nunca es tenido en cuenta y la evidencia última es justamente esta misma reunión.

Se pregunta nuevamente sobre su relación con cada uno de los miembros de su familia nuclear y no difieren sus apreciaciones con respecto a lo manifestado anteriormente: Que la relación con su hermano y con su madre es buena, y que en cuanto a su relación con su padre, al momento de la consulta, es distante. Refiere que las dificultades con su padre están asociadas a los procesos legales que agotan a su madre, a su hermano y a él mismo, que no justifica que su padre no cumpla con los pagos al colegio y que él solo quiere que su papá cumpla con lo que toca y ya. Refiere que todo en su casa está bien, "yo estoy bien en mi casa, yo vivo bien, soy feliz, vivo bien, como bien, duermo bien, mi padre no ha pagado la pensión alimentaria y eso si es un problema". Insiste en que le da "mucho rabia estar participando en estas reuniones con las que no estoy de acuerdo,"

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO: Ante la reiterada actitud de rechazo frente a la participación en varios procesos terapéuticos con diferentes profesionales, que se han activado tanto por:

- la genuina preocupación de los padres en torno al bienestar emocional de sus hijos, como también,
- derivados de disposiciones que provienen desde el marco de protección del menor,

y teniendo en cuenta que el paciente Enzo Ramírez, por su edad, está en capacidad de participar voluntariamente de este tipo de procesos o de rechazarlos, se da valor a su petición y a su palabra, a través de la cual ha manifestado enfática, consistente, coherente y reiteradamente su deseo de no seguir presentándose ni seguir participando de este tipo de sesiones terapéuticas.

Adicionalmente se hace la recomendación a los dos padres, de que se vinculen de manera simultánea, psicoterapéuticamente con uno de los profesionales de Psicología que actualmente esté atendiendo a los dos niños, con un propósito de llegar a nuevos acuerdos, trabajar las dificultades de la relación, el mejoramiento de la calidad de la relación entre los hijos y el padre y de paso, trasladar el esfuerzo de mejoramiento a los padres, quienes están triangulando a los hijos en la búsqueda de la resolución de sus diferencias. La propuesta de que se vincule a los dos padres con un profesional de la salud que ya esté trabajando con los dos niños tiene por objetivo no abrir nuevos escenarios psicoterapéuticos con otros profesionales, en la búsqueda de evitar la cronicidad, la revictimización y para que el proceso sea mas integral.

Dx:

- Z631 PROBLEMAS EN LA RELACION CON LOS PADRES Y LOS FAMILIARES POLITICOS

 Inés Valencia S.
PSICÓLOGA
C.C. 31174231

Ines Valencia S.

C.C. 31174231

Email: ines.valencia@imbanaco.com.co

Cali, enero 13 de 2022

ASUNTO: Encuentro del Equipo de Seguimiento de Escolaridad del estudiante *Duncan RAMIREZ PARIENTE 6eme B*

El día martes 6 de diciembre del año 2022, como seguimiento al plan educativo del estudiante Duncan Ramírez, implementado en el Liceo, se programa reunión con los padres de familia con el fin de escuchar las recomendaciones y sugerencias, de los especialistas en salud, que externamente están acompañando al alumno en la actualidad desde el área de Psiquiatría y Neuropsicología.

En dicha reunión participarían, el Grupo de Acompañamiento Escolar del Liceo (*Rector, Vicerrector, Coordinador de Disciplina, Psicóloga Escolar, Enfermera Escolar y Profesora Principal*), los padres de familia y los especialistas: el psiquiatra Rafael Trujillo y la neuropsicóloga, la señora María Cristina Quijano. Las reuniones con los padres de familia se realizarían de manera separada en atención a su situación actual, en ambos espacios estuvo presente el Grupo de Acompañamiento Escolar y los especialistas invitados.

Con las recomendaciones y sugerencia emitidas por los especialistas, sumado a los informes y recomendaciones compartidas por el señor Vladimir Ramírez el 22 de octubre/2022, y lo sugerido por el Colegio, se realizan ajustes al plan de acompañamiento con el que venía Duncan, atendiendo sus necesidades actuales, lo que le permitirá de manera armoniosa y asertiva, alcanzar con éxito su proyecto de escolaridad.

La reunión empezó a las 8am, con la asistencia de madre del menor, la señora Pariente, la neuropsicóloga y el Grupo de Acompañamiento escolar, en los primeros 30 minutos de la reunión, la neuropsicóloga hace un resumen del Informe neuropsicológico del estudiante, explica las pruebas psicotécnicas aplicadas, las observaciones durante los encuentros tenidos con Duncan, hace mención a las fortalezas pedagógicas y psicológicas sobre las cuales estratégicamente Duncan puede apoyarse y las debilidades sobre las cuales debe trabajar él de forma permanente y los adultos que lo rodean, que deben apoyarlo.

Es importante resaltar, que el Informe Neuropsicológico realizado al menor, fue compartido con el Servicio de Psicología Escolar por la especialista, el día 2 de diciembre/ 2022 a través de un correo electrónico, en el cual estaba incluido el padre del estudiante; por lo tanto, durante la reunión se resolvieron dudas, se leyeron y se explicaron las recomendaciones que reposan en dicho informe.

A las 8:40am, se une a la reunión el psiquiatra Rafael Trujillo, quién confirma las recomendaciones hechas desde neuropsicología, explica a los asistentes de la misma, el funcionamiento del medicamento llamado Ritalina, que se le está suministrando actualmente a Duncan. Hace énfasis en los efectos del medicamento y en la importancia de registrar e informar sobre cambios de conducta en el día a día, para así lograr gestionar el gramaje de medicina adecuado.

Además, resalta la importancia de trabajar con Duncan a través de acuerdos, con comunicación asertiva y no sobre la imposición, sino evidenciando la norma, el acuerdo y la importancia de cumplirla y comentarle las posibles consecuencias ante el incumplimiento de la misma, ya que deben haber consecuencias cuando la norma no se cumple, pero estas consecuencias deben tener un tiempo de reflexión y de interiorización respecto a lo sucedido.

Ambos expertos hacen énfasis en la importancia de conversar con Duncan sobre su conducta, de llegar a acuerdos con él y de proponer con anticipación y paciencia los cambios y las recomendaciones que siguen. En este caso específico, refiriéndose a la segunda recomendación del informe neuropsicológico, la remisión a Terapia Cognitivo-Conductual, la cual ambos especialistas recomiendan y la madre apoya vehementemente; ya que para ellos es claro que esta sería una herramienta muy útil para darle manejo a la conducta de Duncan en casa, además de lograr efectuar y construir recomendaciones pertinentes para el colegio.

Tanto el psiquiatra como la neuropsicóloga, comentan que Duncan tiene cierta resistencia a incluir más terapias en su vida, pero que poco a poco con acuerdos y espacios de reflexión para que él acepte, esperan se vincule y permita en su vida la intervención de esta terapia especializada. Ellos aseguran que en el momento actual en el que se encuentra el preadolescente resulta primordial contar con su visto bueno para darle continuidad a este tipo de acompañamiento, porque de no ser así por las características propias de su diagnóstico y de su edad, la respuesta del preadolescente frente a la terapia puede tornarse resistente, esquivar y en vez de lograr evolución en su comportamiento percibiríamos una involución casi generalizada.

Los especialistas que siguen a Duncan y la madre del menor, acuerdan que durante las vacaciones de diciembre que se avecinan y durante el tiempo que sea necesario se hará por parte de ellos un gran esfuerzo por proponer a Duncan iniciar el acompañamiento cognitivo-conductual, como la manera más adecuada y pertinente de continuar su evolución a nivel social y pedagógico.

La reunión de las 9am programada con el señor Ramírez, no se lleva a cabo, ya que el señor no se presenta a la cita. El día 12 de diciembre del 2022 el Señor Ramírez envía un mensaje al correo electrónico del Rector, la profesora principal y el Servicio de Psicología, argumentando que la inasistencia a la cita del 6 de diciembre, se debió a motivos laborales propios de su cargo que exigen un trabajo intenso en el último trimestre del año.

Desde el colegio se va a continuar con aplicación de las recomendaciones hechas desde la IPS *Creciendo con Cariño*, además de agregar e incluir a la adaptación las recomendaciones realizadas por la neuropsicóloga entregadas en el informe.

Recomendaciones del informe de Neuropsicología, emitido por la neuropsicóloga Quijano:

- Continuar de cerca con un acompañamiento psiquiátrico + medicación. Teniendo en cuenta los reportes de conducta que se realizan desde el colegio, consultando Pronote, anotaciones de profesores, y analizando de cerca situaciones de comportamiento que sean compartidas desde el colegio
- Remisión y seguimiento por parte de Terapia Cognitivo-Conductual. Esto con el fin de generar evaluación, reflexión y estrategias sobre la conducta de Duncan en los diferentes entornos en los que se desarrolla. El objetivo es lograr control de la conducta acorde a las situaciones.
- Lograr acuerdos de crianza más saludables entre padres, teniendo en cuenta que el principal objetivo es el adecuado desarrollo físico y emocional del menor.
- Implementar en casa una rutina clara y precisa de trabajo. Dándole tiempo a las responsabilidades escolares, y a las actividades que son placenteras para Duncan como la música y el deporte.

- En el colegio Duncan tendrá la implementación de un Plan Personalizado con ajustes razonables a sus necesidades, ya que el fin elemental es que él cumpla con sus objetivos escolares. Se sugiere reconocimiento desde lo positivo, evitando señalamientos. Las conductas positivas deben ser reconocidas y las conductas negativas deben ser reflexionadas desde una perspectiva funcional, es decir las negativas deben ser vistas como obstáculos que no le permiten avanzar en sus propósitos y compromisos previamente adquiridos.
- Duncan debe recibir constantemente espacios de reflexión que le permitan detenerse y anticiparse a las consecuencias ante posibles acciones. De esta forma la planificación y la ejecución se deben mover en paralelo a sus propósitos y acuerdos de comportamiento. Se deben promover en Duncan la voluntad, la perseverancia y la disciplina.
- El menor debe volver a evaluación en 6 meses calendario, es decir en mayo de 2023, con el fin de evaluar la evolución de la terapia cognitivo-conductual y de las pautas y recomendaciones.

Viviana Cruz Soto

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali
Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 8:22 a. m.
Para: Viviana Cruz Soto
Asunto: 28749RV: 2021-00189 Permiso de Salida ESTHER PARIENTE vs. VLADIMIR RAMIREZ
Datos adjuntos: Revisión evaluación neuropsicologica.pdf



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL DE CALI
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CARRERA 10 # 12-15 PISO 7 TORRE B

ELABORADO POR:
CARGO:

De: Claudia Rodriguez <ClaudiaRodriguez@claudiarodriguezabogados.com>
Enviado: martes, 31 de enero de 2023 8:00 a. m.
Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jgzi73 <jgzi73@hotmail.com>; Cecilia MONTAÑA SANCHEZ <cecimontana74@gmail.com>
Asunto: 2021-00189 Permiso de Salida ESTHER PARIENTE vs. VLADIMIR RAMIREZ

Doctora
OLGA LUCIA GONZALEZ
JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD
j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rad. 2021-00189
Proceso Permiso salida del País.
Demandante Esther Elisabeth Marie Pariente.
Demandado Vladimir Ramírez Villanueva
Asunto Sobre traslado de informacion parte demandante

La suscrita apoderada de la parte demandada, con todo respeto, en atención a la información remitida por la parte demandante y en aras de procurar una información completa, veraz y acorde con los criterios científicos, me permito allegar análisis de los resultados de Neurología a fin de conocer técnicamente el alcance de los mismos y ante todo el **SIGNIFICADO Y ALCANCE** de las pruebas y valoraciones realizadas por Neurología, con ocasión de la orden médica emitida por la DRa. González, **única siquiatria infantil pediatra que ha visto al Niño Duncan Ramirez en los últimos dos años.**

Pongo a disposición de su Despacho y de las partes este análisis técnico realizado por la Neurosicologa Natalia Botero de la IPS Creciendo con Cariño, indispensable para la correcta interpretación de los resultados y de la realidad del estadio sico-neurológico del niño

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **JUAN GONZALO ZAPATA ISAZA** <jgzi73@hotmail.com>
Date: mié, 25 ene 2023 a las 16:11
Subject: Radicación No. 202100189
To: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: claudiarodriguez <claudiarodriguez@claudiarodriguezabogados.com>

Doctora
OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Remitido vía correo electrónico

Referencia: AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS
Demandante: ESTHER ELISABETH MARIE PARIENTE
Demandado: VLADIMIR RAMÍREZ VILLANUEVA
Niños: DUNCAN RAMÍREZ PARIENTE Y ENZO RAMÍREZ PARIENTE
Radicación No. 202100189

Cordial saludo.

JUAN GONZALO ZAPATA ISAZA, apoderado del extremo actor, con todo respeto y en atención a que podría ser de interés de Su Despacho la documentación adjunta, es lo que nos motiva allegársela para su consideración.

Atentamente,

JUAN GONZALO ZAPATA ISAZA
C.C. No. 94.397.917 de Cali
T.P. No. 96.487 del C.S.J.



Centro Profesional de Derecho
Dr. Juan Gonzalo Zapata Isaza
Abogado - Asesor - Consultor
Calle 23N # 6AN-17 Oficina 604
☎ 57 (2) 6616120 📠 3155742232
juan.zapata@isazazapataabogados.com
Santiago de Cali

--

CLAUDIA VIVIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Abogada

Cali - Colombia

Cel. 300 675 55 17

claudiarodriguez@claudiarodriguezabogados.com

www.claudiarodriguezabogados.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REVISIÓN SOBRE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE NOV - 2022

Pruebas Aplicadas

- *Observación clínica
- *Escala de Inteligencia.
- *BANFE (Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas)
- *Curva de Memoria de Rey
- *Test de Atención sostenida y selectiva.
- *Figura Compleja de Rey Osterrieth
- *Cuestionarios de Conducta Padres y profesores (Conners)
- *Inventario Eyberg de comportamiento (niños)

Resultados:

- **Inteligencia:** Coeficiente Intelectual = 108 el cual es un rango promedio para la edad.

En la escala de inteligencia realizada, WISC IV, se encuentra diferencias significativas en el resultado de varias sub pruebas, sin embargo, siguen estando en un rango promedio o normal, pero se identifican a nivel personal del niño como debilidades y fortalezas que posee, por ejemplo:

Velocidad de procesamiento, la cual es el tiempo en el que una persona realiza una tarea mental. Tiene que ver con la velocidad en la que una persona capta y reacciona a la información y estímulos que recibe, ya sea por vía visual, auditiva o del movimiento. Se encuentra en un rango promedio bajo, con puntuación de 80, siendo el índice más bajo, considerándose una debilidad del menor.

Razonamiento perceptual es la capacidad de usar la información sensorial con el fin de comprender el mundo que nos rodea e interactuar con él, se encuentra en un rango superior con una puntuación de 121, considerándose una fortaleza.

El índice de Capacidad Cognitiva se evalúa cuando existe una diferencia de más de 25 puntos entre las sub pruebas.

- **Funciones Ejecutivas**

Total, BANFE = Puntuación Natural = 411

BANFE Normalizada = 102

Rango normal

Lo cual evidencia que el paciente presenta habilidades vinculadas con control inhibitorio, planeación, memoria operativa, flexibilidad cognitiva, categorización, organización y solución de problemas.

- **Atención Sostenida, Selectiva y Dividida**

En sub pruebas se evalúa:

- Control atencional e inhibitorio
- Índice de concentración
- Atención selectiva y sostenida,
- Velocidad de procesamiento y motivación

Los cuales se encuentran por debajo de la media.

Encontrándose que, en actividades con exigencias de límite de tiempo, de procesamiento visual obtiene un nivel de ejecución bajo, viéndose afectado igualmente debido a la velocidad de procesamiento. La atención sostenida, selectiva y dividida se encuentra por debajo del promedio en los, siendo el único dominio cognitivo en el que presenta un desempeño por debajo del promedio, confirmando la impresión diagnóstica.

- **Memoria**

Presenta adecuadas habilidades en codificación, almacenamiento y evocación de la información visual y auditiva, evidenciando adecuado procesamiento de memoria a corto y largo plazo.

Sin embargo, este proceso se puede ver comprometido si se presenta la información simultáneamente de varios estímulos, ya que la atención termina perturbando la ejecución de la tarea.

- **Lenguaje**



Presenta adecuadas habilidades linguisticas en expresión, comprensión y repetición del lenguaje.

- **Praxias**

Presenta adecuadas habilidades construccionales para procesos no verbales que abarcan la habilidad de dibujar, construir, manipular formas, dimensiones y la habilidad visomotora para integrar elementos dentro de un todo organizado.

- **Gnosias**

Presenta habilidades perceptuales o visuales que implican reconocimiento y copia de figuras, así como desarrollo promedio a nivel fonológico, y adecuado desempeño en organización y análisis visoespacial.

Evaluación cualitativa del TDA-H según la madre:

Hiperactividad = En riesgo

Deficit de Atención = Sin riesgo

TC = En riesgo

Hiperact + Def Atenc = En riesgo

Hperact + Def Atenc + TC = En riesgo

Evaluación cualitativa TDA-H según colegio:

Hiperactividad = En riesgo

Déficit de Atención = En riesgo

TC = En riesgo

Hiperact + Def Atenc = En riesgo

Hperact + Def Atenc + TC = En riesgo

Conducta Conners y Eyberg:

En los cuestionarios de conducta ambos padres coinciden en la descripción cualitativa de la conducta de su hijo a quien describen muy sintomático para un TDA-H en ambos con una puntuación por encima de 16 y la frecuencia de estas conductas la califican con: "a menudo y siempre."

CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA

De acuerdo al resultado cuantitativo y análisis cualitativo, no queda duda en esta evaluación que el niño Duncan tiene un TDA-H, Trastorno de déficit de atención con hiperactividad, tipo combinado, diagnóstico ya sospechado y confirmado en evaluación neuropsicológica anterior del CINEV (realizada cuando tenía 9 años), así como en la evaluación realizada USA, (Instituto Universitario de Utah en el programa CAT (Comprehensive Assessment and Treatment), UNI-CAT.

Ante 3 evaluaciones amplias, completas y confiables que coinciden en el DX, cabe la pregunta de ¿por qué no se ha avanzado nada en cuanto al tratamiento y rehabilitación cognitiva del niño, quien ya ad portas de la adolescencia continúa presentando igual sintomatología y quizá peor conducta. Da a pensar que se ha perdido mucho tiempo en cuanto a la rehabilitación cognitiva del paciente.

Todas las evaluaciones lo consideran un paciente normal desde el punto de vista cognitivo, inteligente, pero con un importante compromiso de la atención y de los impulsos, lo cual obstaculiza todo su proceso escolar, de aprendizaje y de socialización. Creo que es más que justo, dedicar todos los esfuerzos a recobrar el tiempo perdido y brindarle el mejor tratamiento posible para lograr sobre todo una adecuada socialización, un mejor desempeño social y académico para que pueda alcanzar autoestima, autonomía, creatividad, felicidad y salud. Y de esta manera poder llegar a ser empático, solidario y resiliente. De lo contrario, todos los adultos, padres, profesores, médicos, psicólogos, que de alguna manera hemos estado vinculados con este paciente, sentiremos que hemos visto marchar a Duncan por un camino ya anunciado hacia la frustración y el fracaso. No hay duda, requiere ponerse en camino, todas las recomendaciones dadas hace tanto tiempo y que hoy de nuevo, esta profesional evaluadora neuropsicóloga Dra. María Cristina Quijano, nuevamente recomienda cumplir.

En la evaluación neuropsicológica realizada, no se reporta que se haya indagado al paciente sobre su estado emocional, esto es de gran importancia ya que como se reporta en los resultados, presentaba poca motivación en el espacio de consulta y esto pudo interferir en la ejecución de las actividades. Es importante que a Duncan se le realice un proceso psicológico, donde se le pueda brindar herramientas para manejo de las emociones, control de impulsos, tolerancia a la frustración e identificar factores que estén generando en él, síntomas emocionales. Igualmente es indispensable que los padres reciban orientación y psi coeducación frente al



proceso y brindarle herramientas que favorezcan el proceso de Duncan, siendo un niño con grandes habilidades que se le deben fortalecer.

Revisado por:

Natalia Botero G.

Natalia Botero.

Psicóloga Esp. Neuropsicología

28887RV: Permiso Salida del País, Rad. 2021-00189-00-Informes proceso escolar y psicología

Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/02/2023 10:28

Para: Maria Isabel Florez Osorio <mflorezo@cendoj.ramajudicial.gov.co>



LIDA ESTELLA SALCEDO TASCON
SECRETARIA JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CARRERA 10 # 12-15 PISO 7 TORRE B
TELEFONO 898-68-68 EXT 2012

ELABORADO POR:

CARGO:

De: LFPV, Secretaria académica <sec.academica@lfcali.edu.co>

Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 9:03 a. m.

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Proviseur LFCALI <proviseur@lfcali.edu.co>; Psicología Secundaria <psicologia.secundaria@lfcali.edu.co>; Carolina Mera Martinez <psicologia.primaria@lfcali.edu.co>; Proviseur Adjoint LFCALI <proviseur.adjoint@lfcali.edu.co>

Asunto: Permiso Salida del País, Rad. 2021-00189-00-Informes proceso escolar y psicología

Señores

Juzgado Primero de Familia de la Ciudad de Cali.

Referencia: Permiso Salida del País, Rad. 2021-00189-00

Reciban un cordial saludo.

Ante la solicitud realizada por la señora Esther Pariente para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, de conformidad a lo regulado en el proceso enunciado en la referencia, procedemos adjuntar informe que describe los procesos de intervención escolar y con psicología, de los estudiantes Enzo y Duncan Ramírez Pariente, para los fines pertinente.

Saludos Cordiales.

Bien cordialement,

Diana Patricia Giraldo Giraldo

Secrétariat Académique

LYCÉE FRANÇAIS PAUL VALÉRY

Tel: 485 15 00 ext.115

Cali- Colombia



Lycée Français Paul Valéry de Cali.

PBX: +57 +2 485 5850

Dir: Calle 50 N # 4N-56. Cali, Colombia

<http://www.lfcali.edu.co>

Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor informe inmediatamente al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo. Este documento puede contener información privilegiada o confidencial; por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los del **Liceo Francés Paul Valéry (LFPV)**, como divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. **LFPV** no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo, que no estén directamente relacionados con el **LFPV**. No se garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores, debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada o destruida. En caso de ser una suscripción a boletines institucionales o comunicaciones en línea y de no querer continuar recibiendo estas comunicaciones por favor envíe un correo electrónico a habeasdata@lfcali.edu.co. Se prohíbe expresamente recolectar cualquier dirección de correo electrónico con el dominio @lfcali.edu.co para ser inscritos en listas de distribución o suscripciones electrónicas para envío de material comercial o no de cualquier índole a menos que sea autorizada por el usuario individual expresamente. En caso de ser comunicaciones a personal activo en Phidias o Pronote, el envío es de carácter obligatorio ya que pueden contener información pertinente importante para padres o alumnos. Para mayor información, usted puede consultar las políticas del **LFPV** sobre la custodia y el manejo seguro y confidencial de datos personales a través del sitio web <http://www.lfcali.edu.co/politicas>.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Cali, enero 27 de 2023

Señores

Juzgado 01 de Familia

Circuito Valle del Cauca

L.C

Cordial saludo,

El siguiente informe se realiza por petición del juzgado primero de familia, para proceso de permiso para salir del país del NNA Duncan Ramírez Pariente.

El alumno Duncan RAMIREZ PARIENTE, identificado con el registro civil N° 1125642266 de Cali, se encuentra actualmente cursando 1° de bachillerato (6ème) en el Liceo Francés Paul Valéry de Cali. Duncan tiene un hermano que se llama Enzo RAMÍREZ PARIENTE, quien también ha estado en seguimiento por psicología escolar en el Liceo Francés Paul Valéry y ambos viven con su madre.

Duncan es un niño que fue remitido al Servicio de Psicología Escolar en octubre de 2019 por la docente. En ese entonces cursaba el año CE2 (2° de primaria). La docente exponía las siguientes dificultades: no acepta las reglas y su comportamiento afecta todas las relaciones sociales en la clase, durante el recreo, el transporte escolar y el curso de natación.

Durante la primera observación que se tiene con Duncan se logra percibir un niño que responde correctamente las preguntas que le hace la profesora y que de vez en cuando se logra interesar por el tema y las actividades propuestas. En cuanto a su comportamiento, se percibe un niño muy disperso, con una constante inquietud motriz que le impide seguir la clase y asumir una postura de alumno. Se recomienda a la profesora ofrecer descansos frecuentes para aliviar la ansiedad a través de pausas activas.

Durante las entrevistas con Duncan, se evidencia un niño con un vocabulario rico y fluido. Su discurso está muy bien estructurado en español y francés. Al momento de realizar dibujos aparece en él un interés muy marcado por los payasos, al realizar los dibujos es minucioso y marca los detalles en sus producciones. Al momento de realizar los dibujos se manifiesta en él cierta agresividad y rabia; su interés por los payasos puede llegar a ser obsesivo pues todas sus creaciones están relacionadas a esta temática. Se refiere a estos payasos como asesinos que dañan a los otros. En consulta y en su discurso, Duncan refiere escuchar y tener interés por la música, géneros como el rap y el reggaetón, con letras que aluden a la muerte, el sexo, las drogas y la violencia. Esta exposición a material inadecuado para la edad de Duncan podía producir efectos negativos en él, en su estructuración subjetiva, causándole serias dificultades en las relaciones sociales y un deseo por la transgresión a la norma.

Duncan manifiesta constantemente un discurso que gira en torno al dinero, el poder y el valor de lo material, demostrando que posee un estatus social y económico alto, de alguna forma buscando la necesidad de encontrar reconocimiento y sobresalir dentro del grupo. De igual forma, se evidencia en él falta de confianza en sí mismo y ansiedad, manifestada por la constante inquietud motora y también al momento de realizar sus creaciones de dibujo por la constante necesidad de borrar lo que realiza.

Duncan no habla abiertamente de su familia, se percibe que es un tema que lo inhibe. Sobre la separación de sus padres, se evidencia que es un tema que le causa dolor y que surge constantemente en su discurso. Duncan muestra una dificultad muy marcada en la gestión de sus emociones. De igual forma se percibe una necesidad en él de imponerse y dominar a las personas, ya que durante los encuentros es quien quiere dirigir e imponerse en la conversación y en las actividades a realizar. Duncan es un niño que ha tenido varias dificultades en las clases en donde ha estado ya que se ha evidenciado ser un niño provocador, con comportamientos que transgreden la norma e impone constantemente sus deseos.

En octubre de 2019 se realiza un comité educativo en compañía de los padres de familia, los profesores de Duncan, el director de primaria y la psicóloga escolar y se hace las siguientes recomendaciones: trabajar sobre su integración social en clase y en los otros espacios, se recomienda una valoración neuropsicológica, un seguimiento externo por psicología y terapia ocupacional, promover una actividad artística y supervisar su acceso a internet.

En junio de 2020 se realiza un nuevo comité educativo en el que se dan las siguientes recomendaciones: Se recomienda retomar la escolaridad de Duncan el próximo año escolar 3 veces a la semana de manera presencial y 2 veces a la semana en casa de manera virtual, iniciar lo antes posible el acompañamiento profesional externo, encontrar un AVS (acompañante de vida escolar), definir el profesor que tendrá el próximo año.

En septiembre del 2020, en un nuevo comité educativo la madre informa que desde hace dos meses el niño se encuentra hospitalizado en USA en un centro psiquiátrico en donde es diagnosticado con Trastorno oposicionista desafiante con déficit de atención con hiperactividad. De igual manera la madre refiere que la situación legal familiar es muy delicada y jurídicamente en un proceso de seguimiento exhaustivo. La institución ofrece todo el apoyo pedagógico y psicológico necesario cuando Duncan pueda reintegrarse a la educación virtual, a distancia.

En abril del 2021, se realiza un nuevo comité educativo con el padre mientras cursaba CM1 3° de primaria). En este comité, la docente informa que a Duncan le resultó muy difícil la educación a distancia ya que en algunas oportunidades le costaba mantenerse en línea en la clase virtual, en otras ocasiones no prendía la cámara, ni el micrófono y se desconectaba antes de tiempo. Durante ese tiempo se ha sugerido un AVS (acompañante de vida escolar) para acompañar el proceso de escolarización para Duncan, así mismo se propone que el niño pueda asistir en jornada de alternancia debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID. En su regreso en enero de 2021, la psicóloga escolar de primaria se pone a disposición de Duncan para acompañar su proceso de adaptación a la educación a distancia, sin embargo, fue muy difícil ya que el niño rechaza los encuentros, no tenía interés de interactuar y de dar cuenta de sus emociones y vivencias. Por lo cual se toma la decisión con la madre de dejar pasar un tiempo de que tome un respiro y que él pueda vivir a su manera su regreso a las clases virtuales. Durante este tiempo el equipo pedagógico expone que la enseñanza a distancia es difícil y se ve la necesidad el acompañamiento constante de un adulto que permita un avance escolar.

Igualmente se recuerda y hace énfasis en la necesidad y urgencia de un acompañamiento externo profesional por psicología y psiquiatría. Mientras el niño cursa CM2 a inicios del año escolar, en septiembre de 2021, la madre informa que Duncan se encontraba en tratamiento y que toma dos medicamentos al día (Ritalina y un ansiolítico). De igual manera informa que el niño se encontraba en seguimiento con una psicóloga especialista en abuso sexual (fundación "Creemos en ti") una vez por semana y también control por psiquiatría.

En octobre de 2021, se diseña con todo el equipo pedagógico un PPS (proyecto personalizado escolar) con estrategias y ajustes curriculares reduciendo la jornada escolar y en donde se evidencia que el niño estaba siendo medicado. Se especifican las dificultades del niño, sus debilidades y fortalezas.

En marzo de 2022 se realizan reuniones con los padres de familia por separado, en las que se informa de la evolución de Duncan. La psicóloga escolar refiere que ha notado un cambio en Duncan, lo nota más encerrado en él mismo, poco expresivo y evade la mirada. Igualmente se recuerda y hace énfasis en la necesidad y urgencia de un acompañamiento externo profesional por psicología y psiquiatría ya que Duncan lleva un tiempo largo en sufrimiento emocional, además de todas las experiencias difíciles vividas a nivel familiar. De igual manera en estas reuniones se decide retomar el horario normal en cuanto a la jornada escolar. Se evoca también la posibilidad de que Duncan pueda contar en su paso a bachillerato con un AVS que lo acompañe en su vida escolar.

En mayo de 2022 se actualiza el PPS, especificando los avances del niño y formalizando que la jornada escolar se retoma con el tiempo normal. Por solicitud del padre de Duncan, la psicóloga escolar tiene un encuentro en el que se muestra con un mayor control de sus emociones y más regulado en su relación con el adulto. Se nota más reflexivo y consiente de sus dificultades. Duncan expresa claramente que no necesita un AVS. Aunque se mostró colaborativo, Duncan no demuestra apreciar el espacio ofrecido por la psicóloga.

El inicio en secundaria para Duncan a nivel de comportamiento no ha sido fácil. Se han presentado numerosos y repetitivos llamados de atención frente a su conducta en las clases, en el comportamiento con sus pares y en la relación gestada con los profesores. Desde su entrada a 6to de bachillerato se implementaron las estrategias de manejo recomendadas por la profesora de 5to de primaria, y se le solicita a la madre la actualización de las pruebas neuropsicológicas con el fin de conocer y saber cómo está Duncan en la actualidad y específicamente qué tipo de apoyo necesitaba en ciertas áreas específicas referente a los procesos básicos psicológicos y recibir las recomendaciones de manejo de la conducta de Duncan y lograr hacer un acompañamiento desde el colegio en armonía.

En el mes de octubre el señor Vladimir Ramírez, su padre, comparte con el Servicio de Psicología Escolar unas recomendaciones para aplicar en el colegio desde la IPS *Creciendo con Cariño*, estas inmediatamente son adaptadas al cotidiano escolar.

El día martes 6 de diciembre del año 2022, como seguimiento al plan educativo del estudiante Duncan Ramírez, implementado en el Liceo, se programa reunión con los padres de familia con el fin de escuchar las recomendaciones y sugerencias, de los especialistas en salud, que externamente están acompañando en la actualidad al alumno desde el área de Psiquiatría y Neuropsicología. En esta reunión participan, el Grupo de Acompañamiento Escolar del Liceo (*Rector, Vicerrector, Coordinador de Disciplina, Psicóloga Escolar, Enfermera Escolar y Profesora Principal*), los padres de familia y los especialistas: el psiquiatra Rafael Trujillo y la neuropsicóloga, la señora María Cristina Quijano quien en ese momento hizo entrega del informe de evaluación neuropsicológica del estudiante. Las reuniones con los padres de familia se realizarían de manera separada en atención a su situación actual, en ambos espacios estuvo presente el Grupo de Acompañamiento Escolar y los especialistas invitados.

En esta reunión la neuropsicóloga hace entrega y explica el informe neuropsicológico haciendo énfasis en las recomendaciones que reposan en dicho informe, además de confirmar el diagnóstico de TDAH con predominio de conducta impulsiva y disruptiva. Por su parte el Dr. Trujillo explica de qué forma actúa el medicamento Ritalina en Duncan y asegura que los días que Duncan tiene la jornada escolar hasta las 16h, tendrá una segunda dosis

de medicamento que debe ser administrada por el colegio desde el área de enfermería escolar, además de otorgar al equipo de seguimiento escolar ciertas estrategias de comunicación que se deben tener en cuenta para trabajar con Duncan.

Ambos expertos hacen énfasis en la importancia de conversar con Duncan sobre su conducta, de llegar a acuerdos con él y de proponer con anticipación y paciencia los cambios y las recomendaciones que siguen. En este caso específico, refiriéndose a la segunda recomendación del informe neuropsicológico, la remisión a Terapia Cognitivo-Conductual, la cual ambos especialistas recomiendan vehementemente; ya que para ellos es claro que esta sería una herramienta muy útil para darle manejo a la conducta de Duncan en casa, además de lograr efectuar y construir recomendaciones pertinentes para el colegio. Desde el colegio, se apoya esta recomendación y se recomienda que se le dé prioridad ya que de esta manera se podrá trabajar de forma paralela entre colegio y casa, y que, al ser especialistas en el diagnóstico de Duncan, quienes lo guían en la terapia, este sería un gran beneficio.

Con las recomendaciones y sugerencias emitidas por los especialistas, sumado a los informes y recomendaciones compartidas por el señor Vladimir Ramírez el 22 de octubre/2022, y lo sugerido por el Colegio, se realizan ajustes al plan de acompañamiento con el que venía Duncan, atendiendo sus necesidades actuales, lo que le permitirá de manera armoniosa y asertiva, alcanzar con éxito su proyecto de escolaridad, y se construyen dos herramientas para guiar y acompañar al estudiante: un PPS (Proyecto Personalizado de Escolarización) y un PAP (Plan de Acompañamiento Personalizado). Ambos documentos fueron compartidos a los padres de familia el 22 de enero/2023 vía correo electrónico para su aprobación y firma.

El día 26 de enero de 2023 el Servicio de Psicología Escolar se comunica con la señora Pariente vía mail, para conocer el avance y la evolución de Duncan en las terapias recomendadas, y hasta el momento ella afirma que por situaciones ajenas a su voluntad no se han podido llevar a cabo.

El comportamiento a Duncan a la fecha, continúa posicionado desde lo disruptivo, con un bajo locus de control, trasgrediendo continuamente los acuerdos sociales y presentando dificultades para reconocer la autoridad. Se evidencian esporádicas y muy leves mejoras en una intervención del Equipo de Salud, realizada para toda su clase. En este episodio se trabajaron temas de afectividad y sexualidad, temas que exigen mucho autocontrol sobre risas y comentarios fuera de contexto, y el comportamiento de Duncan fue muy satisfactorio. Vale la pena tener en cuenta, que estas intervenciones no se realizan de manera frecuente, y antes de realizarse se recuerdan los acuerdos de clase y las normas. Además de contar con la presencia de dos adultos: la psicóloga escolar y la enfermera.

A lo largo del paso de Duncan por primaria y actualmente secundaria, iniciando su actividad escolar desde el año 2019, se han realizado diferentes encuentros en compañía de sus padres de familia, donde se han propuesto de forma verbal y vía correo electrónico diferentes recomendaciones desde el Servicio de Psicología Escolar:

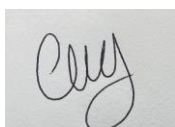
- Acompañamiento psicológico externo.
- Acompañamiento con psiquiatría.
- Valoración neuropsicológica
- Terapia ocupacional
- Intervenciones con psicología escolar.
- Terapias Cognitivo-Conductuales (sugeridas el 6 de diciembre del 2022)

Los padres de familia, son receptivos a los llamados a las citas y reuniones solicitadas por el colegio, sin embargo, la institución no ha sido retroalimentada de algunas de las acciones y seguimientos sugeridos, tales como seguimiento psicológico, terapia ocupacional y Terapias Cognitivo-Conductuales (a la fecha, la madre asegura que las terapias cognitivo-conductuales, no se han podido adelantar por situaciones ajenas a su voluntad, ya que, según lo manifestado por ella, el padre no está de acuerdo con terapeuta especializada en la materia).

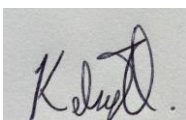
El 6 de diciembre del 2022, se recibe al servicio de psicología, valoración neuropsicológica realizada por la Doctora Maria Cristina Quijano, informe que fue auditado y validado por la IPS Creciendo con Cariño y el señor Vladimir Ramirez.

En lo que concierne a la relación y comunicación cordial entre padres, como institución se evidencia que esto sigue siendo un flagelo para trabajar entre ambos adultos, ya que, hasta el momento, aún se perciben fallas y oportunidades de mejora de parte y parte, en lo que corresponde a este trabajo en equipo llamado *parentalidad*.

Hasta el momento este ha sido el seguimiento realizado al estudiante Duncan Ramírez Pariente, no dude en contactarnos ante cualquier duda,

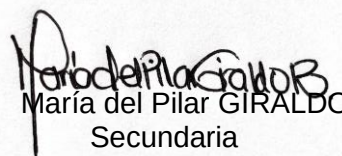


Carolina MERA
Primaria



Kelsy QUIMBAYO
Primaria

Servicio de Psicología Escolar
Liceo Francés Paul Valéry



María del Pilar GIRALDO
Secundaria

Cali, enero 27 de 2023

Señores

Juzgado 01 de Familia

Circuito Valle del Cauca

L.C

Cordial saludo,

Se emite este concepto con el fin de dar respuesta a la solicitud realizada por este Juzgado al colegio para proceso de permiso para salir del país del NNA Enzo Ramírez Pariente.

A continuación, se busca dar conocer e identificar el proceso escolar actual y la evolución del estudiante **Enzo RAMIREZ PARIENTE**, identificado con el **documento de identidad No. 1.107'851.307** de Cali, quien actualmente se encuentra cursando el grado 3ème para el Sistema Escolar Francés, correspondiente a 8vo de bachillerato en el Sistema Escolar Colombiano calendario B. El contexto de esta solicitud se da dentro del trámite "permiso de salida del país" que adelanta la Sra. Esther Pariente para sus dos hijos.

Enzo, es un estudiante que está vinculado al Liceo Francés Paul Valéry de Cali desde el 29 de abril del 2019. Esto indica, que el estudiante ingresa al Liceo Francés al comienzo del tercer trimestre del año CM2 en el Sistema Escolar Francés, que corresponde a 4to de primaria en el Sistemas Escolar Colombiano (vale la pena tener en cuenta que cada año escolar cuenta con 3 trimestres).

En la actualidad, la configuración del núcleo familiar de Enzo, está compuesto por su madre Esther Pariente y su hermano Duncan Ramírez Pariente, personas con las que vive en la actualidad en la ciudad de Cali. Su padre vive en el extranjero, precisamente en Estado Unidos con su actual pareja. Hasta el momento, el colegio no tiene información sobre algún diagnóstico de Enzo, ya sea de tipo físico o pedagógico que interfiera directamente con su desarrollo promedio dentro de la vida escolar.

Enzo es un alumno que no ha tenido dificultades hasta el momento con la autoridad en el colegio, tiene una comunicación fluida con el adulto, escucha con atención cuando es momento de recordarles las normas de conducta, es un adolescente cortés, que a pesar de estar atravesando una edad interesante en su desarrollo psico-emocional (la adolescencia) no es un estudiante que busque constantemente la confrontación o el desafío.

El estudiante no presenta inconvenientes con sus pares, trabaja en equipo e interactúa con estos sin dificultad alguna hasta el momento. Él practica baloncesto en el colegio como pasatiempo, y estamos al corriente en la institución que lo practica también como actividad extracurricular algunas veces por semana, esta es una actividad que pone a prueba diariamente su capacidad de respetar las reglas y trabajar en equipo, logrando él desenvolverse sin conflicto alguno. Enzo pertenece a un grupo social de estudiantes que durante las pausas practican este deporte.

Enzo ha presentado desde su entrada a secundaria dificultades académicas, su rendimiento y sus resultados escolares se encuentran por debajo del promedio de la clase, y frecuentemente logra presentar cierto interés y alguna mejora en los resultados en el tercer trimestre del año escolar. A pesar que el estudiante domina completamente el francés, ya que esta es su lengua materna, no se percibe en Enzo el aprovechamiento de dicha situación para su propio beneficio a nivel académico.

Desde su entrada a la secundaria, los diferentes profesores principales que han acompañado al estudiante lo han seguido de cerca, con recomendaciones durante todo el año escolar a través de reuniones, mensajes, encuentros y entrega de boletines durante los 3 trimestres de cada año escolar.

Desde el Servicio de Psicología de Secundaria ha habido intervención con el estudiante en cada año escolar. Esta intervención se ha realizado desde la reflexión y la invitación a utilizar todas sus competencias para el mejoramiento y el aprovechamiento de los espacios de clase y compromiso de trabajo en casa.

De forma general, cuando se conversa con Enzo se pueden percibir algunos deseos de independencia y autonomía propios de su edad, sin embargo, es necesario recordarle que la disciplina y responsabilidad son fundamentales para alcanzar las metas propuestas. Así mismo se percibe un espíritu crítico y cuestionador frente a algunos hechos, figuras o normas establecidas, aunque típicamente esto puede corresponder a la motivación escolar francesa a cuestionarse sobre lo que sucede, también puede tener relación con el momento del desarrollo que atraviesa el adolescente. Es importante tener en cuenta que dicho cuestionamiento no pasa los bordes del desafío o del cuestionamiento de autoridad, al contrario, cuando él los hace los presenta con un lenguaje completamente acorde y coherente con los acuerdos sociales del respeto y de la tolerancia, busca escuchar y ser escuchado. Él realiza preguntas y comentarios que pueden estar enfocados sobre todo a un interés por darle sentido a dichas normas o dichos posicionamientos dentro de su realidad o dentro de su propio proceso de encontrar un lugar en el mundo como adolescente.

Tal como ya se hizo alusión de forma previa al inicio de este documento, en la actualidad Enzo cursa 8vo grado de bachillerato, sus resultados académicos en el primer trimestre del año escolar no fueron los esperados, y se encuentran por debajo del promedio. Desde el colegio en cabeza del profesor principal se ha planteado como estrategia de este segundo trimestre que Enzo esté acompañado más de cerca por sus profesores a través de una Ficha de Seguimiento semanal.

Esto quiere decir que los resultados, la concentración en clase y la evolución de Enzo será registrada de forma semanal por los profesores y revisada por su profesor principal, esto con el fin de buscar mejoría de su rendimiento académica y de su interés por sus resultados escolares. El referente de este documento será el profesor principal, quien este año escolar será el que acompaña la evolución académica del estudiante.

A lo largo del paso de Enzo por secundaria y posteriores a los encuentros con el estudiante, se han propuesto de forma verbal y vía correo electrónico diferentes recomendaciones a los dos padres desde el Servicio de Psicología Escolar:

- Acompañamiento psicológico externo.
- Realizar actividad extracurricular que favorezca sus espacios de socialización con pares y el desarrollo de pasatiempos.
- Mejorar y/o mantener de manera diplomática la relación entre ambos padres, favoreciendo la comunicación y evitando que Enzo escuche y esté expuesto a comentarios y actitudes que no son aptas aún para su edad, o que él en su juventud no lograr gestionar adecuadamente.

Por relatos de Enzo, se sabe que en la actualidad el adolescente está asistiendo de manera regular durante la semana a prácticas de baloncesto en un club deportivo.

Por el contrario, no tenemos información sobre el acompañamiento psicológico externo que haya tenido Enzo o que tenga en la actualidad. Y en lo que concierne a la relación y comunicación cordial entre padres, como institución se evidencia que esto sigue siendo un flagelo a trabajar entre ambos adultos, ya que, hasta el momento, aún se perciben fallas y oportunidades de mejora de parte y parte, en lo que corresponde a este trabajo en equipo llamado *parentalidad*.

Cordialmente,



María del Pilar GIRALDO BUENO
Psicóloga Escolar de Bachillerato

RV: 28875RV: LINK DE ACCESO RETIRADO

Viviana Cruz Soto <vcruzs@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/02/2023 15:57

Para: Maria Isabel Florez Osorio <mflorezo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Esta solicitud es para el 2021-189 Permiso Salida del Pais

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali

Enviado el: lunes, 6 de febrero de 2023 10:41 p. m.

Para: Viviana Cruz Soto <vcruzs@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 28875RV: LINK DE ACCESO RETIRADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

LIDA ESTELLA SALCEDO TASCON
SECRETARIA JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CARRERA 10 # 12-15 PISO 7 TORRE B
TELEFONO 898-68-68 EXT 2012

ELABORADO POR:

CARGO:

De: carlos alberto segura <ingenieriapsicologica@hotmail.com>

Enviado: lunes, 6 de febrero de 2023 4:29 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j01fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LINK DE ACCESO RETIRADO

Sres.

JUZGADO 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI.

ASUNTO: RESTAURACIÓN DE LINK DE ACCESO A EXPEDIENTE

PROCESO 76001311000120210018900

Atentamente les solicito la restauración del link de acceso al expediente mencionado debido a falla que indica

" Este vínculo se ha quitado"

Y no me ha permitido el libre acceso a las lecturas.
unas veces abre, otras no.

Favor actualizar el envío a mis correos:

ingenieriapsicologica@hotmail.com

y al alternativo de Gmail.: calbertsegura@gmail.com

De igual manera, si es necesario alguna clave de acceso, favor enviar.

Espero terminar el informe avanzado en pocos días.

Gracias por su colaboración,

CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLÍNICO ESPECIALISTA PERITO
CEL. 315.5564890

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

SRES.

JUZGADO 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI.

REF: INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL SOBRE N.N.A. ENZO Y DUNCAN RAMIREZ
PARIENTE.

RAD. 76001311000120210018900

El suscrito psicólogo clínico especialista perito CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO identificado con c.c. 16727876 habilitado para el ejercicio profesional con tarjeta profesional 101032 del Colegio Colombiano de Psicólogos, adscrito como AUXILIAR DE JUSTICIA desde el año 2006 en Cali, me permito presentar el siguiente INFORME PSICOLÓGICO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS MENORES DE EDAD Niño DUNCA RAMÍREZ PARIENTE. NUIP. 1125642266, Indicativo Serial: 44448284 Consulado de Colombia en Boston. Y Adolescente ENZO RAMÍREZ PARIENTE NUIP. 1107851307, Indicativo Serial: 41334786 hermanos de 11 y 14 años respectivamente, con los siguientes:

OBJETIVOS:

Identificar e informar lo requerido por el juzgado 01 de familia del circuito de Santiago de Cali, bajo el radicado No. 76001311000120210018900 los aspectos solicitados de manera confidencial al perito psicólogo y dar respuesta profesional en calidad de auxiliar de justicia campo médico psicológico de la salud mental de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.

Se efectúa el lleno de formularios de datos personales de los menores
Se firma el consentimiento informado por parte de su acudiente.
Se utilizan los procedimientos de entrevista clínica para menores de edad.
Se examinan los documentos identidad de los participantes.
Se realizan las entrevistas psicológicas programadas con prontitud y suficiencia.
Se entrega el informe en formato PDF directamente al correo electrónico del juzgado 01 de familia del circuito de Cali.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS UTILIZADOS:

ENTREVISTA CLÍNICA PSICOLÓGICA A CADA UNO DE LOS PADRES

ENTREVISTA TESTIMONIAL PSICOLÓGICA A LA ABUELA PATERNA DE LOS MENORES

VALORACIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL DE LOS MENORES

ANÁLISIS CONTEXTUAL E HISTÓRICO DE LA FAMILIA DE LOS MENORES

PRUEBA PSICOLÓGICA TEST WARTEGG DE LA PERSONALIDAD A MENORES DE EDAD.

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE GENERAL

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS INVOLUCRADOS

VISITA DOMICILIARIA DE ANÁLISIS PSICOLÓGICO EN CONTEXTO.

RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DEL JUZGADO:

ANTECEDENTES FAMILIARES, HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR, ESTEREOTIPOS DE SEXO Y GÉNERO

Los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE han crecido en medio de padres separados no solo de la relación de pareja, sino en tres naciones diferentes, con tres idiomas diferentes. Desde la separación de sus padres progenitores señor VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA y la Sra. ESTHER ELIZABETH MARIE PARIENTE en el año 2011, después de tres años y medio de convivencia, cuando el niño mayor tenía 3 años de edad, y el menor estaba por nacer. La pareja se separó definitivamente el 11 de agosto de 2011, un día antes del nacimiento del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE, y la historia sucesiva entre padres ha estado con dificultades que afectan el desarrollo saludable de los dos hijos ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

La pareja de padres de los menores ENZO Y DUNCAN la conforman dos personas de nacionalidad diferente: el señor VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA es colombiano, pero vive y trabaja en los EE.UU. desde sus 19 años, y la señora ESTHER ELIZABETH es de nacionalidad francesa. Se conocieron en los Estados Unidos en el año 2007, en una cafetería de New York, entablaron comunicación inmediata, y luego una relación amorosa con iniciación de convivencia a los 15 días, y a los tres meses la señora ESTHER ELIZABETH quedó embarazada de ENZO RAMIREZ PARIENTE, quien nació el 03 de marzo de 2008. Luego convivieron con la ilusión de formar un hogar estable para todos y tenían planeado casarse en los Estados Unidos para también legalizar la ciudadanía de la señora ESTHER quien no tenía su ciudadanía regularizada pues ella había hecho su viaje en calidad de turista. Tuvieron tres intentos de matrimonio pero se frustraron por diversas razones.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Para el año 2011, Estando la señora ESTHER ELIZABETH en embarazo del segundo hijo DUNCAN RAMIREZ PARIENTE iban a casarse en matrimonio privado ante juez de Boston, en la alcaldía, pero una discusión explosiva de última hora rompió la ceremonia formal y la señora ESTHER no asistió al matrimonio y el señor VLADIMIR RAMIREZ se quedó esperándola en compañía de su madre y su hijo ENZO, en la oficina del juez que los casaría. Esta discusión con cancelación de matrimonio causó ruptura definitiva entre ellos como pareja, y desde esa fecha comenzó a acentuarse las diferencias, la polarización y las batallas jurídicas que han recaído con fuerza en el desarrollo psicológico de sus dos hijos.

Desde este suceso la pareja quedó separada, alejada, con enojo, cada uno con sus propios argumentos y justificaciones, en medio de una relación distante y tensa. Lograron hacer los mejores esfuerzos para mantener una sana comunicación como padres en pro del bienestar de los dos hijos y sostener acuerdos de crianza y bienestar para los menores. Sin embargo desde el año 2020, y por razones del comportamiento del hijo menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE sus diferencias de conceptos aumentaron de manera crítica a raíz de la hospitalización prolongada del niño menor DUNCAN RAMÍREZ PARIENTE y los llevó a una relación conflictiva y competitiva en escenarios jurídicos hasta la fecha.

El conflicto de pareja continuó por estos últimos años, y hasta la fecha actual hay varios expedientes abiertos en distintos juzgados, comisarías de familia, ICBF y similares en una contienda de conceptos y necesidades subjetivas de cada uno, y se percibe toda clase de instrumentos jurídicos de contienda de ex pareja en torno a los dos hijos. El conflicto trascendió en la psiquis de los dos hijos quienes condensan en su ser, desde hace casi tres años, la corporeidad de las diferencias entre el padre y la madre. Este conflicto de ex pareja también ha trascendido entre juzgados y comisarías de familia porque los dos se han entrelazado varias demandas relacionadas con la culpabilización mutua de todo lo que les sucede a sus dos hijos menores de edad.

EN OTRAS PALABRAS, LOS JUZGADOS TRAMITAN LAS CONTRADICCIONES LEGALES ORIGINADAS EN LOS CONCEPTOS Y TEMORES SUBJETIVOS DE LOS DOS PADRES DE FAMILIA.

Pese a que cada uno presenta sus argumentos, sus pruebas, sus explicaciones, lo que de fondo queda es un candente debate de competencias por hacer lo mejor por sus hijos, cada uno desde su perspectiva, y los dos menores de 14 y 11 años de edad continúan sufriendo la división conflictiva de sus figuras parentales fundamentales causando daños latentes y manifiestos, unos ya diagnosticados, y otros probables futuros impredecibles.

DINÁMICAS FAMILIARES, ROLES Y PAUTAS AL INTERIOR DE LA FAMILIA, ESTADO EMOCIONAL Y DE SALUD MENTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA.

El presente estudio psicológico pericial se centra en los menores de edad, no en los padres de familia, en pro de su defensa y protección como corresponde a la función de todos los adultos y profesionales en el área de salud mental. No se realizó estudio en la personalidad de los dos padres porque las pruebas psicológicas deben ser presenciales, y al encontrarse el padre de



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

familia en los EE.UU. no sería apropiado, ni habría el tiempo necesario, respecto a los plazos otorgados para este informe el detenimiento estricto en estudiar la personalidad de cada padre de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE. Sin embargo, hay documentos aportados en el expediente que pueden ser tomados en cuenta para el examen de la dinámica familiar.

En la actualidad la dinámica familiar es disfuncional. No hay hogar compuesto, sino familia dividida en cabeza de los dos padres en franca oposición directa del uno contra el otro, con grave implicación psicológica en los dos hijos menores de edad ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

En el presente y como ha sido tradicional, la madre ejerce la custodia física real de los dos hijos, pese a que jurídicamente corresponde a CUSTODIA COMPARTIDA entre los dos padres con acuerdos de fechas y lapsos definidos para el encuentro con el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ en los EE.UU. y así venía funcionando hasta agosto del 2020.

En ese estado de la realidad familiar de los menores ENZO Y DUNCAN tenemos actualmente que viven la mayor parte del tiempo con la madre ESTHER ELIZABETH en Cali, Colombia, y el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ en EE.UU. Lo que obliga una dinámica de manejo a distancia, de un padre haciendo lo mejor posible, preocupado por los hijos, pero AUSENTE EN TIEMPO OPORTUNO DE CRIANZA, y la madre, con la carga de responsabilidades varias de manutención afectiva y logística de los menores pero con pocas herramientas de crianza, con deficiencia en el establecimiento de límites y normas de regulación con ambos menores, agravado con tres diagnósticos psicológicos y psiquiátricos del menor DUNCAN:

DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

DIGANÓSTICO DE TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO Opositor DESAFIANTE

DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR.

En esta dinámica sobresale que el hijo menor DUNCAN de 11 once años presenta un diagnóstico previo de TDHA trastorno de déficit de atención e hiperactividad, diagnosticado por psiquiatría, sin que se haya logrado la suficiente auto regulación de la conducta impulsiva, la cual se manifiesta con explosiones de ira, de efusividad, de ansiedad, con agresividad repentina impulsiva, o con otro medio de expresión con lo que perturba la tranquilidad de todos los que le rodean. En el colegio hay quejas reiterativas por el comportamiento de DUNCAN, y actualmente están estudiando su caso por motivos disciplinarios.

La dinámica familiar es una conjunción desfavorable para las partes:

TIENEN UN PADRE PREOCUPADO PERO AUSENTE FISICAMENTE, esto genera pérdida de momentos oportunos para toda clase de necesidades de crianza efectiva. Significa la ausencia física de la figura masculina, la figura de padre, y la figura de autoridad como alimento psicológico identificador en las primeras etapas de la vida de los niños.

LA MADRE CON DIFICULTADES PARA ESTABLECER LÍMITES Y NORMAS DE RESPETO, por la razón que sea, la madre ha tenido episodios de abrumación extrema por falta de manejo de las condiciones mentales de DUNCAN, y ha tenido que recurrir a métodos de presión fuerte cada vez que la lleva al límite de tolerancia por la conducta amenazante del menor.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

DUNCAN CON UN DIAGNÓSTICO DE TDHA. Este trastorno tiene origen en una o varias de las siguientes opciones: Trastorno del apego desde recién nacido. Trastorno de acoplamiento madre – hijo en etapas primarias de infancia. Deprivación afectiva en momentos críticos del desarrollo infantil. Ausencias físicas o psicológicas que producen vacío afectivo por corte transversal de la continuidad afectiva. Insuficiencia afectiva percibida por el menor. Celos infantiles con los hermanos. Déficit de la construcción de la Imago en etapas de narcisismo primario. Eventos de máxima angustia en etapas primarias del desarrollo. O por Problemas neurológicos iniciales del desarrollo del cerebro con autocorrección neurológica. Y otras causas probables por profundizar.

TAMBIEN HA TENIDO DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR. Este se origina principalmente por la polarización emocional no regulada en medio de circunstancias de crianza que se conforman escindidas entre dos posiciones emocionales. Son formaciones psicoemocionales espontáneas en medio de sucesos cotidianos de contradicción, frustración, enojos explosivos, y otros fenómenos similares de la interacción entre personas.

Y TAMBIÉN DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO DESAFIANTE. Este es consecuencia de los dos anteriores como reacción psicológica negativa ante la frustración de los vacíos afectivos, la falta de normas y límites, falta de seguridad en sí mismo, la no construcción de un YO afianzado en la seguridad psicoafectiva, o la construcción de un FALSO YO que solo produce angustia existencial. TODA CONDUCTA DESAFIANTE AGRESIVA CON EL ENTORNO ES UN GRITO DE ANGUSTIA DE UN NIÑO PIDIENDO LÍMITES, NORMAS Y CONTENCIÓN PSICOLÓGICA.

La tarea de criar y después educar a los hijos es responsabilidad de los dos padres de familia, y el éxito es viable siempre y todas las veces que los dos padres conforman una misma unidad de criterios en el conjunto de normas de convivencia casera, del trato interpersonal y sobre todo de las expresiones de afecto que dan la seguridad psicoafectiva para la supervivencia y la construcción consistente del YO, el cual da lugar a la formación postrera de la personalidad del adulto.

En este caso, la dinámica familiar con manejo a la distancia NO HA GARANTIZADO PARA LOS MENORES LA PRESENCIA FÍSICA Y AFECTIVA DIARIA DE LOS DOS PADRES, PARA SUPLIR ESTAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN, lo que ha derivado en estos trastornos y disfunciones de ellos como víctimas de la separación.

Por otra parte, ENZO COMO HERMANO MAYOR SE SIENTE RESPONSABLE ESPONTÁNEO Y CUIDA DE DUNCAN. Se observa en varios comportamientos analizados en documentación, videos, y entrevistas realizadas, el afecto del mayor hacia el hermano menor con actitudes de protección, pero en medio de la angustia y el estrés de no saber cómo ayudar, lo que lo conduce a desplazar su frustración mediante la culpabilización al mismo hermano que desea proteger.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

DUNCAN TIENE EXPLOSIONES DE IRA, ANSIEDAD Y ANGUSTIA QUE LO DESCONTROLA EN CUALQUIER SENTIDO DE CONDUCTA ATÍPICA, VIOLENTA, AMENAZANTE, Y PRESENTA RIESGOS VARIOS IMPREDECIBLES. Este es el aspecto que obliga la medicación psiquiátrica para regular sus estados neurológicos afectados por las insuficiencias psicológicas descritas anteriormente. Es el aspecto de mayor vigilancia médica para evitar conductas auto agresivas y la prevención del potencial suicidio.

LA MADRE HA TENIDO QUE FORZAR A DUNCAN A REGULARSE SIN RESULTADOS EFECTIVOS. La madre ESTHER ha estado al límite en oportunidades varias frente a los desafíos que presenta DUNCAN como portador de los diagnósticos clínicos mencionados. La madre ha sentido impotencia en varias oportunidades y ha pedido ayuda al señor VLADIMIR, incluso ha hecho intentos de enviar a DUNCAN a vivir con el papá en los EE.UU. para que reciba las dosis de padre en los aspectos disciplinarios de normas y límites, pero no se ha logrado este buen propósito. Y no se logró en tiempos de las etapas críticas del desarrollo de primera infancia, y no se ha logrado hasta la fecha en que se observa cierta ex-temporneidad de intervención paterna.

DUNCAN HA AMENAZADO CON SUICIDIO COMO METODO DE MANIPULACIÓN A LA AUTORIDAD DE LA MADRE, PERO ESTA CONDUCTA ES DE MAXIMO CUIDADO Y ATENCIÓN. Si bien se sabe que existe un diagnóstico en firme, también es cierto que los niños aprenden a manipular a los adultos desde temprana edad, negociando con los afectos y las emociones. Es de doble riesgo latente una amenaza de suicidio, pues unas veces es amenaza real, como alerta, y otras veces tiene efecto manipulador de emociones en adultos. De todos modos es de máximo cuidado y vigilancia clínica.

ENZO HA PARTICIPADO EN EPISODIOS VIOLENTOS DE DUNCAN PERO TAMPOCO HA PODIDO CONTROLARLO PORQUE ENZO NO ES LA FIGURA MASCULINA QUE CORRESPONDE A ESA TAREA. DUNCAN refleja "hambre de hombre", es decir, busca en el entorno figuras masculinas con quien pueda afianzar su identidad, (por eso le puede ir mejor con profesores hombres que con docentes mujeres), y su figura masculina inmediata es su hermano mayor ENZO en quien proyecta sus necesidades psicológicas, pero como ENZO no sabe suplirlas termina agredido como método de agresión a la figura masculina, figura paterna y en parte figura de autoridad.

DUNCAN HA REACCIONADO CON VIOLENCIA FISICA CONTRA SU HERMANO ENZO EN MEDIO DE SUS CRISIS DE ANSIEDAD, IRA Y DESCONTROL TOTAL. Es una reacción patológica entre hermanos porque el mayor no dimensiona los faltantes del menor y se produce la agresión episódica, que puede parecer pelea tradicional de hermanos.

En una de esas crisis de DUNCAN, en agosto de 2020, la madre ESTHER ELIZABETH estuvo abrumada de carga emocional y sentimientos de impotencia, por lo cual decide pedir ayuda al padre de familia VLADIMIR y envía a DUNCAN a que comparta vacaciones con el padre de familia para mejorar la relación PADRE – HIJO, pero en esta ocasión el padre de familia decide recluir al menor DUNCAN en centro especializado en salud mental en UTAH EE.UU. durante 5 meses consecutivos, lo que desató otro conflicto de perspectivas entre los dos padres, incluida la participación de entidades públicas como la fiscalía, juzgados de los EE.UU. comisarías de familia, ICBF, y el propio centro médico de internación que participa con los informes clínicos.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En ese año 2020, la madre intentó mejorar la situación con DUNCAN por su conducta. El padre también de buena fe, lo envió a la mejor clínica posible, y la clínica no terminó el tratamiento porque la madre fue hasta UTAH y lo sacó con orden de otro juez, de nuevo por diferencias de conceptos sobre la salud mental del niño, y se lo trajo de vuelta a Colombia. Este suceso originó otra ruptura drástica entre padres en detrimento de los acuerdos que venían funcionando bien, y en detrimento de la salud mental de los dos hijos.

Este último conflicto por diferencias de perspectiva se intensificó toda vez que desde el año 2020 el padre no ha podido ver a sus dos hijos, y han continuado en tensión permanente de versiones, dichos y prejuicios que parcializaron aún más a los dos hijos menores de edad a estar solidariamente de lado de la madre con sentido de apoyo a la madre, y de oposición al padre, mas NO NECESARIAMENTE POR ALIENACIÓN PARENTAL, sino por indisposición de los hijos por sentir una mayor hostilidad verbal por parte de su padre, y lo expresan con claridad en cada renglón de sus declaraciones íntimas que dan cuenta de su estado emocional y mental. En esta etapa de su proceso, el conflicto se aumenta para la madre por la disyuntiva de favorecer el contacto de sus hijos con el padre de familia VLADIMIR, y el temor de que el papá proceda a llevar a DUNCAN a otro internado lejos de la madre. En esta diferencia se cultivan las culpabilizaciones mutuas que se reparten de madre a padre y de padre a madre con los hijos en medio de esas agresiones psicológicas polarizadas.

NIVELES DE AFECTACIÓN Y TIPOS DE AFECTACIÓN (AFECTACIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, Y AFECTACIONES EMOCIONALES, FÍSICAS Y PSICOSOCIALES).

EXAMEN MENTAL POR ÁREAS:

Desde el punto de vista emocional el dictamen es que los dos menores se encuentran en estado de PERTURBACIÓN EMOCIONAL Y ALTA ANSIEDAD. En el caso del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se observa un perfil de TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO – OPOSICIÓN – DESAFIANTE, frente a los dos padres y frente al hermano mayor, núcleo de crianza donde se fundamenta una conducta generalizada para presentar conductas desadaptativas en otros entornos sociales como el entorno escolar frente a compañeros y frente a docentes, u otras autoridades. En el caso de ENZO RAMIREZ PARIENTE presenta CONDUCTA ALTAMENTE EVASIVA, BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN Y REACTIVIDAD HIPOTÍMICA. TAMBIÉN HA INCURRIDO EN BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Desde el punto de vista cognitivo se encuentran en estado conciente, orientados en las tres dimensiones básicas de tiempo, lugar y persona. Los dos tienen la capacidad intelectual con capacidad de comunicación, socialización y aprendizajes normales. Mas no de adaptación completa por las mínimas variaciones de la comprensión del idioma



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

español debido a que la comunicación se produce con mayor eficiencia con el lenguaje Francés que es el idioma natal de la madre, con quien tienen la mayor fuerza del apego emocional. Pese a los faltantes del perfeccionamiento del lenguaje español de la madre y de los dos menores, no están impedidos para los aprendizajes escolares y adaptativos que correspondan a las exigencias académicas propias de su edad, y de su nivel académico. Si se presentan deficiencias académicas puede deberse a situaciones de relación con la autoridad, los sistemas de organización, o de adaptación al entorno social escolar. Son inseguridades psicológicas, Son los síntomas propios de la AUSENCIA DEL PADRE EN OPORTUNIDAD CRONOLÓGICA DE CRIANZA.

Acerca del lenguaje, como se ha mencionado, los menores pueden hablar en tres idiomas: Francés, Inglés y Español. Este estudio no califica el nivel de perfección de cada idioma de manera precisa, pero si es viable afirmar que tienen mayor capacidad de fluidez en el idioma francés por ser la lengua materna con quien tienen mayor fuerza de apego afectivo, con continuidad cronológica, y la implicación directa es una mejor integración amorosa, afectiva y comunicativa con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE. EL SUJETO SE CONSTRUYE EN EL LENGUAJE, y en este caso los dos menores ENZO Y DUNCAN tienen vinculación afectiva profunda en el idioma materno.

Desde el punto de vista sensorio motriz, se observa que los dos menores han tenido falta de entrenamiento en habilidades blandas, también hay deficiencias menores en aspectos de motricidad fina, que se resuelve con terapia ocupacional y una mayor supervisión en el uso del tiempo libre. Se exceptúa que el mayor de los dos, ENZO practica actualmente baloncesto y se encuentra con buen nivel de afición y dedicación a este deporte.

LAS FIGURAS VINCULARES AFECTIVAS.

En la actualidad, y de acuerdo con el examen psicológico, y las observaciones clínicas con cada uno de los menores, se observa que los dos se encuentran vinculados afectivamente con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE, dado que permanecen más tiempo con ella que con el padre progenitor quien vive en EE. UU. Este apego es natural por tradición con la madre como cuidadora permanente lo que genera en los hijos la percepción de seguridad por la PRESENCIA FISICA EN ETAPAS FUNDAMENTALES DE CRIANZA.

Con el padre de familia la relación de apego se encuentra actualmente fracturada, y los menores expresan sentimientos de indiferencia, apatía y cierto rechazo al padre. Durante la entrevista virtual programada con el padre de familia, en derecho igualitario de participación, los dos menores expresaron indisposición de asistencia a la cita, y durante la misma se observó un claro rechazo al padre por conductas tales como:



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Mostraron Indiferencia y apatía en la sala de recepción con la abuela paterna. Ninguno hizo contacto visual con personal presente en la sala de espera, reportó mi observador auxiliar.

Utilizaron su celular para jugar concentrados y ensimismados en su pantalla todo el tiempo.

Contestar con monosílabos a la abuela que les hablaba amablemente.

Incomodidad al ingreso al consultorio por la cita con el padre en sesión virtual.

Iniciada la sesión, Enzo permaneció agachado sobre el escritorio la mayor parte del tiempo y no miraba a la pantalla donde estaba el padre de familia. Hablaba agachado.

Duncan expresó un lenguaje beligerante contra el padre, negando las afirmaciones del padre de familia. Enzo secundaba las expresiones de su hermano Duncan.

Expresaron cansancio, agotamiento, enojo y frustración "por lo mismo de siempre"

Luego de un diálogo contradictorio y tenso, los dos menores se pararon de su silla diciendo que no querían permanecer más tiempo en la sesión, por estar cansados de lo mismo de siempre, aduciendo las discusiones por las diferencias entre el papá y la mamá.

NO SE PRESIONÓ SU PERMANENCIA EN LA SESIÓN PORQUE SE OBSERVA UN AUTÉNTICO AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO DE LOS DOS MENORES, Y UNA RE VICTIMIZACIÓN CON CADA DILIGENCIA DE TRÁMITE JURÍDICO EN TANTOS CONSULTORIOS.

Por lo anterior se deduce que la figura vincular afectiva se encuentra con preferencia de apego a la madre, y de indiferencia con el padre de familia.

ESTADO EMOCIONAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

De las valoraciones realizadas, análisis, reacciones de los menores, formas de interactuar entre ellos y con los demás, se concluye que los dos menores se encuentran en estado de AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO, ESTÁN BAJO PRESIÓN PSICOLÓGICA Y SIN HERRAMIENTAS DE MANEJO EMOCIONAL. SE ENCUENTRAN ABRUMADOS CON EL CONFLICTO ENTRE SUS PADRES. NO RESISTEN LAS AUDIENCIAS, LOS EXAMENES, PRUEBAS, INTERROGATORIOS, SESIONES PSICOLÓGICAS Y SIMILARES en las que ellos se reencuentran el conflicto vivo entre sus dos padres de familia. Esta tarea los pone en SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR RE VICTIMIZACIÓN frente a lo que les ha tocado vivir de cara al conflicto entre sus dos padres.

El estado emocional del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE es de mayor vulnerabilidad porque tiene historial clínico diagnosticado con TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) desde temprana edad. Este trastorno del comportamiento exige tratamiento psiquiátrico con medicación reguladora, tratamiento psicoterapéutico con psicología clínica, tratamiento con terapia ocupacional, y además



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

tratamiento familiar para manejo casero de pautas de crianza, normas y límites, y la enseñanza de regulación de emociones en familia. Estos tratamientos NO SE ESTAN PROVEYENDO DE MANERA CONSTANTE, NI EFICIENTE, NI SUFICIENTE. Por lo cual el menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se encuentra en estado de vulnerabilidad psicológica y en estado de RIESGO PSICOLÓGICO, (incluyendo el riesgo de suicidio a temprana edad) lo que amerita atención urgente de tratamientos completos, integrados, y con metodología inter disciplinaria.

Como analista del caso, apporto la interpretación de un conflicto entre padres agudizado por la polarización de conceptos entre el papá y la mamá de la siguiente manera:

A raíz de la hospitalización del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE en el hospital de UTAH en Estados Unidos durante cinco meses, se aumentó la diferencia de opiniones entre la Sra ESTHER PARIENTE y el señor VLADIMIR RAMIREZ, en el sentido que la señora viajó desde Colombia a Utah para retirar al niño DUNCAN RAMIREZ de la internación psiquiátrica terapéutica que el padre le había contratado tratando de mejorar la situación mental y de comportamiento de su hijo. Pero la madre tiene otro punto de vista en el sentido de que su hijo no necesitaba semejante internación por tantos meses llegando a interpretar que estaba en situación de secuestro por parte del padre.

A partir de dicha hospitalización contrariada, cada uno de los padres desea algo diferente para DUNCAN RAMIREZ PARIENTE. El padre hace esfuerzos por contratar los tratamientos recomendados por el equipo médico del hospital de UTAH, ceñido a las recomendaciones de una atención interdisciplinaria, pero la madre cela que esos tratamientos en realidad no sean necesarios en las condiciones que plantea el padre. Luego se produce una nueva contradicción: LA ENFERMEDAD DEL NIÑO CON SU TDAH como vehículo de tenencia del menor. LA ENFERMEDAD DEL NIÑO como fuente de nuevas demandas interpuestas por el padre contra la madre por negligencia, Vs. El temor de la madre de que se lleven a su hijo a internarlo tanto tiempo y que no haya necesidad según su criterio. Ella siente necesidad de protegerlo de esa manera.

LA SALUD MENTAL DEL NIÑO SIRVE DE INSTRUMENTO PARA CULPABILIZARSE EL UNO AL OTRO.

DEL ESTUDIO DE LAS HISTORIAS CLINICAS

El análisis pericial tiene en cuenta toda la documentación suministrada en el expediente y otros aportes de los padres de familia para su estudio.

Está claro que el niño DUNCAN RAMIREZ PARIENTE tiene un diagnóstico definido y claro como es el TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD TDAH. TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR (TAB) Y Sumado al anterior, presenta TRASTORNO DE



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

LA CONDUCTA AGRESIVO OPOSITOR DESAFIANTE, lo que lo lleva a ser agresivo con su hermano, con su madre y consigo mismo.

Que este problema lo trae desde temprana edad.

Que la madre ha tenido etapas en donde no ha podido manejar la situación con DUNCAN y ha incurrido en AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO DE CRIANZA, por lo cual ella solicitó desde Francia que el padre de familia lo tuviese en Boston como estrategia educativa por parte del padre. Pero estos intentos de intercambio han sido inconstantes, y no les ha dado resultado favorable para la mejora de la salud mental de Duncan. Además, las veces que han compartido con el padre en los EE.UU. no son la garantía de cobertura de necesidades psicológicas profundas de los menores, precisamente porque no hay continuidad en los procesos vivenciales en la cadena de afectos necesarios.

Por su parte el otro hijo mayor, ENZO RAMIREZ PARIENTE no tiene diagnóstico alguno reportado, pero si se observa que ha padecido los rigores de los conflictos de los padres, los cambios de ciudad y de País, los cambios de colegios, y le ha tocado ayudar a frenar al hermano DUNCAN y ha hecho CONTENCIÓN PSICOLÓGICA INDEBIDA cuando su hermano entra en crisis de ansiedad, o de descontrol con agresividad. ENZO ha sido golpeado en varias oportunidades por su hermano menor. Además, ENZO aparece en un video haciendo contención con fuerza física el día que DUNCAN tuvo la crisis amenazante de lanzarse del sexto piso de su edificio. Su papel ha sido de soporte y contención con su hermano enfermo, y es una tarea que no le corresponde como menor de edad. Los malestares de ENZO se expresan en una actitud evasiva con el entorno, los altibajos en el rendimiento académico, y en una actitud de frustración ante la vida. Tiene un buen refugio en la disciplina que actualmente practica con el deporte de baloncesto.

En esencia, los dos hermanos padecen en calidad de VICTIMAS DEL CONFLICTO FAMILIAR ENTRE SUS PADRES con diversidad de afecciones psicológicas, unas claramente definidas, otras no determinadas, y puede haber otras impredecibles en el corto y mediano plazo de su desarrollo psicoafectivo y social.

Desde el punto de vista de la salud mental, y de la necesidad de apoyo psicológico, y otros apoyos interdisciplinarios, LOS DOS MENORES ESTÁN EN FALTA, EN INSUFICIENCIA DE TRATAMIENTOS pero no para ellos solamente. Un verdadero tratamiento en este caso analizado es para todos los miembros de la familia, los dos padres y los dos menores, pero justamente existe toda una contradicción entre padres para que se produzca resultados efectivos y suficientes para la armonización de la vida de los menores.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ES INDISPENSABLE Y URGENTE UNA INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA CON LOS CUATRO MIEMBROS DE LA FAMILIA EN PRO DE LA PROTECCIÓN Y LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

LAS FIGURAS PARENTALES VINCULANTES.

A la fecha del presente estudio se observa que los dos menores se encuentran apegados y vinculados afectivamente con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE.

Sus expresiones de afecto, la afiliación vincular, el apego, el lenguaje gestual, las palabras que expresan, los conceptos que tienen y sostienen, indican a todas luces que tienen fuerte preferencia hacia la madre y su deseo expresado es continuar viviendo con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE.

En la prueba psicológica del dibujo de la familia realizada con cada uno por separado, ninguno de los dos menores dibujó al padre VLADIMIR RAMIREZ. Tienen la percepción de convivir en FAMILIA MONOPARENTAL cuyos miembros son: la madre ESTHER PARIENTE, ENZO, DUNCAN y dos mascotas de nombres Jordan el perro, y Mau Mau el gato.

Esta prueba, presentada por separado con cada uno de los menores, se observa una percepción coincidente de los dos menores en el mismo parecer. Los dos dibujos representan la ausencia del padre.

INTERIORIZACIÓN DE LA FIGURA MATERNA Y PATERNA.

El fenómeno de interiorización de las figuras parentales sucede durante dos periodos primordiales del desarrollo infantil. Es decir, en primera y en segunda infancia, entendiendo que la primera infancia redondea las edades de cero a seis años de edad, y la segunda infancia redondea de siete a doce años de edad. A menor edad de los infantes, existe un mayor impacto de influencia, de fundamentación de apegos y afectos vinculares. Y a medida que los niños crecen, y se van haciendo cada vez más concientes de su entorno, disminuye la capacidad de influencia de los padres y cuidadores. En general todos los niños que conviven con la madre que los amamantó, perduran con mayor apego a la madre por efecto del apego original madre – hijo, y la presencia física y psicológica a lo largo del tiempo. Los niños crecen tranquilos y seguros cuando permanecen acompañados por una figura de vinculación afectiva constante. LA CONSTANCIA AFECTIVA ES CLAVE DEL APEGO FIRME.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En este caso, los menores ENZO Y DUNCAN han convivido la mayor parte del tiempo de primera y segunda infancia con la madre ESTHER PARIENTE, lo que justifica el por qué las evaluaciones apuntan a que su apego, filiación, afecto y confianza la tengas dirigida y vinculada con la madre.

En contraste, el estilo de vida de la familia RAMIREZ PARIENTE, presenta un padre que vive en los Estados Unidos, y la madre en Francia y en Colombia. Es el diseño de origen de la pareja, y configura el diseño de familia separada, cuando se separan en el año 2011. De este modo, el padre VLADIMIR RAMIREZ ha estado con los hijos durante periodos de vacaciones, recesos, y otras temporadas reguladas en acuerdos ejecutados, con los que alcanzó a brindar a sus dos hijos la presencia física y psicológica de la figura paterna, figura masculina, y figura de autoridad hasta donde los menores hayan logrado disfrutar de esos momentos y oportunidades. Empero la intermitencia de los viajes no favorece la variable de PRESENCIA EFECTIVA EN MOMENTOS CRÍTICOS DE OPORTUNIDAD DE CRIANZA.

EL CAMBIO DE EDAD DE LOS MENORES.

Hay una circunstancia bastante importante a tener en cuenta: El cambio de edad de los menores cuando terminan la etapa de la segunda infancia cerca de los 12 años. Este cambio por lo general trae sorpresas impredecibles de los menores pubertos, y en la etapa de pre adolescencia. Entre las características principales tenemos:

- Cambios en el cuerpo físico.
- Cambios en la forma de pensar
- Cambios en la forma de sentir
- Cambios en la forma de comportarse interiormente
- Cambios en la forma de comportamiento social
- Nuevos intereses subjetivos
- Cambios en la percepción de la sexualidad
- Cambios en la relación con los padres de familia
- Aparecen conductas de rebeldías, cuestionamientos, y confrontaciones.
- Se hacen nuevas preguntas sobre la vida y sobre sí mismos.
- Se pueden tornar desafiantes aunque no tengan trastornos de conducta.

ESTOS CAMBIOS ADMITEN LA EDAD DE EMANCIPACION COMO CONCEPTO JURÍDICO.

ESTOS CAMBIOS ANUNCIAN LA EDAD DE EMANCIPACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS INDIVIDUOS.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En este año 2023 los dos menores pasan a cumplir 15 años y 12 años de edad, lo que permite identificar que están en la transición de las etapas infantiles y estamos frente a un puberto de 11 años, o pre adolescente que es lo mismo, y un adolescente de 14 años de edad. ESTE FACTOR ES DETERMINANTE EN LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS EN EL PRESENTE CASO, porque a partir de la pubertad, los menores de edad en general PUEDEN TENER CRITERIO PROPIO PARA TOMA DE DECISIONES. PUEDEN DEFINIR VARIOS O MUCHOS DE SUS SENTIMIENTOS. PUEDEN ANALIZAR Y CRITICAR A SUS DOS PADRES DE FAMILIA, en lo que comúnmente se conoce como actos de rebeldía. PUEDEN PREGUNTAR Y CUESTIONAR LA HISTORIA DE SUS PADRES, y otras funciones psicológicas más que apuntan al desarrollo de los nuevos individuos en plena metamorfosis psicológica de la adolescencia, hacia una nueva personalidad que en condiciones favorables ha de construir cada uno de manera funcional en sociedad.

ESTÁN EN LA ETAPA DE LA ECLOSIÓN ADOLESCENCIAL HACIA LA EMANCIPACIÓN PSICOLÓGICA DEL NUEVO SER EN FORMACIÓN.

Este cambio de edad se devino desde el año de la pandemia en el 2020, justo cuando se generó el conflicto más agudo entre los dos padres con ocasión de la hospitalización del menor DUNCAN en los Estados Unidos, y todo lo que sucedió después de este gran desacuerdo: el padre de familia quedó con el temor de que su hijo menor DUNCAN se quedase sin tratamiento completo, y la madre quedó con el temor de entregarlo al padre de familia por temor a que fuese hospitalizado por tantos meses de nuevo.

Sobre este distanciamiento conceptual entre padres, se devino la separación física de los menores del padre de familia en los Estados Unidos toda vez que la madre en Colombia piensa que el padre está equivocado y que puede ser perjudicial para sus hijos. Es así como el padre no ha visto presencialmente a sus dos hijos desde el año 2020. Esta polarización viene en aumento a través de las demandas mutuas que reposan en el expediente del presente caso y que cada uno defiende con argumentos jurídicos para alcanzar su propósito parcializado, en el que paradójicamente cada uno dice velar por el interés superior de sus hijos.

En medio de este debate, se entrevistó a los dos menores por separado y en fechas diferentes con el fin de contrastar sus versiones y se pudo deducir que, dada la edad actual de ambos menores HAN SOSTENIDO ARGUMENTACIÓN PROPIA para indicar su deseo de permanecer con la madre, y han indicado un rechazo extraño al padre de familia. De llegar al punto extremo de decir:

“NO QUEREMOS UNA RELACIÓN CONTIGO PAPÁ” (Entrevista grabada).



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Así como suena fue la declaración en vivo y en directo, delante de la abuela paterna en la entrevista virtual de valoración y examen psicológico que se realizó dando lugar a la participación paterna en el proceso de evaluaciones psicológicas de rigor.

La explicación que los menores han dado a este comportamiento ES QUE PERCIBEN AL PADRE COMO AGRESIVO CONTRA LA MADRE, Y HAN ENTRADO EN UNA ETAPA DE DEFENSA DE LA MADRE. Desde su criterio propio el cual hay que reconocerlo y darle el lugar de seres pensantes que sienten el dolor de la separación, el agotamiento psicológico de los pleitos jurídicos, y las limitaciones para responder ante las exigencias de lado y lado. Que es distinto a que la madre los induzca en contra del padre.

De las sesiones individuales con cada uno, hay coincidencia en que la madre los ha impulsado a verse con el padre de manera abierta, pero que son ellos los que ahora están a la defensiva en contra del padre, por los procesos jurídicos iniciados y en curso, lo que les afecta en su entorno vital familiar.

No hay que desconocer que puede haber referencias negativas de la madre ESTHER PARIENTE contra el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ, pero LOS MENORES YA PUEDEN JUZGAR A LOS DOS PADRES POR ASUMIR CONDUCTAS PROPIAS DE LA EDAD DE EMANCIPACIÓN.

Y si existiese ALIENACIÓN PARENTAL DE LA MADRE CONTRA EL PADRE los menores tienen también el criterio para rescatar el amor de padre vivido y experimentado con su padre en los tiempos que han convivido a su lado en los Estados Unidos, y podrían defenderlo por todas las demostraciones del afecto, por las garantías económicas brindadas, por la diversión, la compañía, las enseñanzas, las compras, los paseos, y todos los esfuerzos demostrados por parte del señor VLADIMIR. Esa valoración les corresponde a los menores con su criterio afectivo, porque son los que sienten en su alma el amor de padre, y el sacrificio constante del papá por ofrecerles lo mejor.

PERCEPCIÓN DEL PADRE Y MADRE POR PARTE DE LOS MENORES

Hay coincidencia en los exámenes individualizados en percibir un afecto de apego fuerte con la madre ESTHER PARIENTE, y en la actualidad un rechazo frontal contra el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ.

Por tratarse de una percepción de los menores, se puede afirmar que corresponde a dos transiciones psicológicas:

La transición del conflicto sin solución entre padres de familia, y con alta polarización, lo que produce de manera defensiva una filiación solidaria con la persona que los atiende a diario de manera continua, que en este caso corresponde a la madre.

Y la transición de la pubertad y adolescencia de la edad con la que se comportan con alta sensibilidad frente a los problemas, y por comodidad psicológica, por principio de economía psíquica, se afilian a uno de los polos por simple y llana comodidad psicológica. (Zona de confort emocional que sirve de mecanismo de defensa para no vivir en angustias de conflicto interno). Este mecanismo de defensa también es utilizado por personas adultas de manera frecuente.

CÓMO ES EL NEXO AFECTIVO DE LOS MENORES CON SUS PADRES:

De acuerdo con lo explicado anteriormente, el nexo afectivo de todos los infantes se produce hacia la persona que les genera sensación de seguridad afectiva mediante la presencia física permanente, que a su vez provee la percepción de la presencia psicológica en cada etapa del desarrollo.

ESTE NEXO AFECTIVO TIENE PREFERENCIA HACIA LA MADRE ESTHER PARIENTE.

El nexo afectivo hacia el padre se basa en la percepción de SEGURIDAD ECONÓMICA Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD SOCIAL que de manera constante les ha ofrecido el padre VLADIMIR RAMIREZ.

SOBRE LA RADICACIÓN Y ADAPTACIÓN EN LA CIUDAD DE CALI.

Los dos menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se encuentran a gusto. Tienen un entorno seguro de vivienda en unidad cerrada, con portería, medio de transporte propio en el vehículo que conduce la madre, tienen también el apoyo de transporte por parte de la abuela paterna quien los lleva en su carro a diversas diligencias y deportes. Tienen el colegio de educación francesa en el LICEO FRANCES PAUL VALERY sección primaria y secundaria. Tienen un entorno social pequeño con sus amigos de colegio, tienen adaptación al clima cálido de la ciudad de 'Cali, a la alimentación típica, tienen dos mascotas de acompañamiento, un perro y un gato, tienen la seguridad social de afiliaciones al sistema general de salud colombiano, y expresan sentirse cómodos en la ciudad y el entorno.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

SOBRE LA RADICACIÓN EN FRANCIA.

NINGUNO DE LOS DOS TIENE CERTEZA DE UN PROYECTO DE VIDA PRE ESTABLECIDO CON RESPECTO A UN LUGAR DE RESIDENCIA. Ahora están en situación de completar los estudios básicos y de secundaria siempre y cuando tengan el apoyo de la madre con quien tienen vinculado el nexo afectivo.

Expresan estar cómodos en donde lleguen. Son de fácil adaptación, todavía están en etapas transicionales con oportunidad de cambios drásticos adaptables. Se acomodan por tradición histórica donde les corresponda: Estados Unidos, Francia, o Colombia debido a la alta dependencia afectiva de la madre y a la economía del padre proveedor para sujetarse a los cambios que sus padres decidan. Pero nada claro expresado respecto al futuro próximo.

LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD PSICOLÓGICA ES TAL, QUE LES PUEDE COSTAR TRABAJO FORMULAR UN PROYECTO DE VIDA FIRME. ENZO por sus inseguridades personales, y DUNCAN por estar con once 11 años de edad.

En caso de radicarse en Francia, le correspondería adaptarse al sistema francés en todas sus expresiones, pero pueden hacerlo por sujeción y por adaptabilidad mental.

EXISTE O NO DEPRIVACIÓN AFECTIVA POR PARTE DE ALGUNO DE LOS PADRES?

De acuerdo con los análisis realizados, lo explicado en el contenido del presente informe, PUDO EXISTIR EN EL PASADO MOMENTOS DE AUSENCIAS, DEPRIVACIÓN AFECTIVA O INSUFICIENCIAS AFECTIVAS RELACIONALES de padres a hijos, de los dos padres hacia los dos hijos, pero, NO ES EVIDENCIABLE dentro de los alcances del presente estudio porque no se ha hecho una valoración psicológica a los padres de familia, ni la anamnesis que correspondería a trabajo de intervención psicológica psicoterapéutica. Estos fenómenos de ausencias, privación afectiva, o insuficiencias afectivas suceden en el historial diario cotidiano de la convivencia y constituye un largo historial de sucesos pequeños en los que los menores resultan afectados en medio de un océano de imperfecciones del comportamiento y las circunstancias subjetivas del día a día.

Además, si hubiese existido, ninguno de los padres lo confesaría, y menos en esta situación sub-judice pleitosa en la que cada uno va a mostrar la mejor versión de su papel como padre y madre.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Lo que sí se puede establecer es un diagnóstico en tiempo presente de acuerdo con la sintomatología observada en el ejercicio clínico de las valoraciones, y estos están en firme coincidentes con los diagnósticos registrados de manera consistente en los historiales clínicos de DUNCAN. Por su parte ENZO no tiene diagnóstico en historial clínico dentro del expediente, pero si se observa que necesita apoyo profesional por psicología clínica debido a las inseguridades de su personalidad naciente y en transición adolescencial.

CÓMO ASUMEN LOS MENORES ENZO Y DUNCAN LA DISPUTA ENTRE SUS PADRES.

La respuesta es CON AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO. CON FATIGA MENTAL lo que los conduce a SER EVASIVOS CON EL PADRE DE FAMILIA. Se puede entender el RECHAZO AL PADRE COMO UN RECHAZO AL CONFLICTO. No necesariamente indica que no quieran al papá, sino que están desbordados de capacidad para soportar las expresiones conflictivas en contra de la madre, con quien ellos se han solidarizado por tener con ella el nexo afectivo de protección psicológica permanente.

TODA DISPUTA ENTRE PADRES ES DESTRUCTIVA DELANTE DE SUS CRIAS.

EXISTE INFLUENCIA DE LOS PADRES PARA QUE SE LE OTORQUE EL CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES DE MANERA EXCLUSIVA?

La influencia psicológica existe en todo momento, en todo lugar, y en todas las relaciones humanas. En la relación de padres a hijos siempre existe una alta influencia por modelaje de emociones y comportamientos que los niños copian conciente e inconcientemente de sus padres. Esta es una influencia natural y espontánea de toda convivencia, y más en etapas de crianza durante la primera y segunda infancia.

Por lo tanto, los menores ENZO Y DUNCAN siempre estarán influenciados por el modelaje emocional y comportamental de sus dos padres, con variaciones aleatorias de preferencias espontáneas.

Al estudiar si existe una INFLUENCIA INTENCIONAL POR PARTE DE LOS PADRES, O ALGUNO DE LOS DOS, con el fin de adquirir el cuidado personal y custodia de manera unilateral y exclusiva, LA RESPUESTA ES NO.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

El padre de familia VLADIMIR RAMIREZ ha intentado hacer valer el acuerdo suscrito ante juzgado de familia de la custodia compartida en las condiciones establecidas en acuerdo hecho en los EE.UU. del compartir los hijos con los viajes programados como venía sucediendo hasta el 2020. No ha solicitado tampoco la custodia unilateral de los dos menores hijos.

La madre ESTHER PARIENTE no ha solicitado custodia unilateral y ha dicho que otorga al padre el derecho de asistir a sus hijos, que los ha impulsado a ver al padre, y que el viaje a Francia es de vacaciones y de visita a los padres de ella, abuelos maternos de los menores. Lo que da a entender que consiente en la custodia compartida hasta la fecha del presente estudio.

Pero la influencia de los dos padres en pleitos jurídicos SI HA AFECTADO NEGATIVAMENTE A LOS DOS MENORES, pues esto los condujo a la parcialización a favor de la madre como mecanismo de defensa y evitación de la angustia, estrés, preocupación, enojos, y tristezas; LO QUE SUGIERE PARECER UNA ALIENACION PARENTAL POR PARTE DE LA MADRE, pero no queda establecido que sea así. Se parece a la alienación parental por la fuerte parcialización defensiva de los menores en favor solidario con la madre, y en oposición enojosa defensiva en contra del padre.

SOBRE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

LA MAYOR VIOLENCIA infligida EN CONTRA DE LOS DOS MENORES ENZO Y DUNCAN consiste en VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN CONTEXTO DEL CONFLICTO ENTRE SUS DOS PADRES.

Sí, les ha tocado escuchar versiones violentas del padre contra la madre, de la madre contra el padre y estas acusaciones mutuas lo que les produce a ellos es estados emocionales alterados, perturbación de la tranquilidad para su normal desarrollo, angustias, tristezas, estrés y sentimientos de frustración constantes.

En este sentido son responsables los dos padres cada uno en su posición personal tratando de hacer lo mejor posible a favor de sus hijos, pero inconcientemente los están destruyendo con la presión jurídica de las demandas mutuas.

Las consecuencias de estas agresiones intrafamiliares no son predecibles en su totalidad, pero en el presente se nota el conjunto de sentimientos negativos descritos en la persona de cada uno de los menores de edad.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ES PERENTORIO PARAR EL CONFLICTO ENTRE PADRES PARA OFRECER UNA VERDADERA PROTECCIÓN A LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

No hay evidencia probatoria de algún tipo de abuso sexual contra ninguno de los dos menores. No hay exámenes médicos al respecto. Tampoco informe de medicina legal, y el examen clínico realizado por el suscrito permite determinar que son versiones verbales propias del trastorno agresivo opositor desafiante de DUNCAN en contra de las autoridades que le rodean, (incluye acusar a su médico psiquiatra de abuso, sin que haya ningún proceso legal al respecto) y en su momento un posible intento de manipulación del tratamiento psiquiátrico en el que estaba, y/o contra la madre.

No hay evidencia de maltrato económico. Sus necesidades materiales están ampliamente cubiertas y satisfechas por parte del padre de familia y de la madre con el cumplimiento de sus deberes y distribución de las provisiones.

SI ES NECESARIO MEJORAR EL LENGUAJE ENTRE HERMANOS CUANDO ESTÁN EN EPISODIOS DE IRA O DESCONTROL DE EMOCIONES.

No hay evidencia de maltrato alguno por parte de miembros de la familia extensa.

LENGUAJE Y EDAD DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

Teniendo en cuenta que los menores ENZO Y DUNCAN son políglotas con tres idiomas, Francés, Inglés y Español, cabe informar que presentan un manejo apropiado del idioma español, con imperfecciones gramaticales, de pronunciación, y de léxico vinculante, pero tienen la suficiencia lingüística para una convivencia normal en Colombia.

Les aventaja que han aprendido los tres idiomas desde pequeños por circunstancias propias de lo particular de la pareja de padres con sus nacionalidades Francesa y Colombiano, y el estilo de vida del padre en los Estados Unidos.

NO REPORTAN DIFICULTAD SIGNIFICATIVA PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL.

El lenguaje utilizado, y su nivel de comprensión es apropiado para su edad, representa normalidad comunicativa, con suficiencia para las relaciones humanas y para los aprendizajes académicos de las instituciones educativas.

SOBRE LA ALIENACIÓN PARENTAL CONTRA EL PADRE DE FAMILIA.

Como se explicó anteriormente, los menores ENZO Y DUNCAN han asumido un papel defensivo psíquico de su integridad mental, por medio de su aseguramiento afectivo por medio de la solidaridad con la madre, y de oposición contra el padre como mecanismo de defensa contra las angustias de la oposición entre padres. Se trata de mecanismos psicológicos de defensa para evitar las angustias, tristeza, dolor o estrés.

Esta circunstancia puede parecer la presencia de alienación parental de la madre contra el padre, pero no necesariamente, porque los menores hablan con criterio y sentimiento propio de sus deseos, del deseo de permanecer con la madre, y el deseo de alejarse del padre por percibirlo como conflictivo y problemático según dicen con sus palabras.

NO HAY ALIENACIÓN PARENTAL EN CONTRA DEL PAPÁ. HAY EN LOS MENORES UN MECANISMO PSICOLÓGICO DE DEFENSA ANTAGÓNICO PARA EVITAR MAYOR SUFRIMIENTO EN MEDIO DEL CONFLICTO ENTRE SUS PADRES.

AFECCIONES PSICOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO.

Todo el contexto analizado y explicado en el contenido del presente estudio muestra un entorno psicológico adverso para el normal desarrollo de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE, con lo que se puede afirmar que las afecciones psicológicas del desarrollo ya están activas y se pueden definir de la siguiente manera:

DUNCAN:

- FALTA DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA SUS DIAGNOSTICOS FORMULADOS
- FALTA DE NORMAS Y LIMITES FUNDAMENTADOS EN CASA Y CRIANZA
- FALTA DE AFIANZAMIENTO AFECTIVO PARA CONSTRUIR IDENTIDAD
- PRESENCIA DE INSEGURIDADES MANIFIESTAS EN LA DIFICULTAD DE ADAPTACIONES A LOS SISTEMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA
- CONDUCTAS AGRESIVO Opositoras DESAFIANTES ACTIVAS
- BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN
- EXCESO DE INFORMACIÓN PARA ADULTOS
- CAPACIDAD COMO MANIPULADOR EMOCIONAL
- FALTA DE BASES SOLIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD
- CONDUCTAS AGRESIVAS CON EL HERMANO Y MADRE EN ESTADOS DE IRA.
- IMPULSIVIDAD Y EXPLOSIVIDAD EMOCIONAL.
- SENTIMIENTOS ENCONTRADOS ANTE SU PADRE Y MADRE.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ENZO:

- INSEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD
- INSEGURIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES
- FALTA DE MANEJO PERSONAL EN GESTION DE EMOCIONES
- BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
- IMPULSIVIDAD EN LA MOTRICIDAD FINA
- INEXPRESIVIDAD EMOCIONAL, GUARDA EMOCIONES Y EXPLOTA
- CONDUCTAS EVASIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- FALTA DE CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO
- SENTIMIENTOS ENCONTRADOS ANTE SU PADRE Y MADRE
- INDEFINICIÓN DE PROYECTO DE VIDA

Estos listados podrían llegar a ampliarse y diversificarse en la medida que no se preste atención urgente y efectiva a las problemáticas que los menores padecen a partir de la buena fe de sus padres. Pero la buena fe, las buenas intenciones no son suficientes para abarcar todos los fenómenos psicológicos en sus dimensiones inconcientes de cada participante de la familia en estudio, y además podrían llegar a agravarse alguno de estas afecciones por deterioro mental y por falta de oportunidad en la atención integral del caso.

RESPECTO DE LA SALIDA DEL PAÍS COLOMBIA.

He aquí otra tensión conflictiva e intensa en la puja de los dos padres polarizados respecto de si los menores deberían o no salir del País. Los meses transcurridos desde agosto de 2020 hasta la fecha han sido meses de agudización del conflicto, con las comunicaciones cada vez más rotas y con posiciones cada vez más polarizadas.

Como se mencionó anteriormente, los dos menores están en capacidad de adaptación a los entornos que les corresponda siempre y cuando estén bajo custodia que garantice la presencia afectiva de manera permanente para su seguridad del apego y el afecto con la progenitora.

Sin embargo, la decisión de si salen o no del País, es una decisión jurídico psicológica que se ha de tomar en consenso de las partes, o en su defecto por resolución de fallo judicial.

La contradicción entre padre y madre sobre este aspecto se basa en temores y desconfianzas mutuas generadas a lo largo de la historia vivida entre ellos, y se caracterizan los siguientes temores:



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

VLADIMIR RAMIREZ:

- TEME QUE LA MAMÁ NO LOS LLEVE A LOS TRATAMIENTOS RECOMENDADOS DE MANERA INTEGRAL
- TEME QUE LA MADRE LOS LLEVE A FRANCIA Y SE QUEDE EN ESE PAÍS.
- TEME QUE LA MADRE PUEDA ESCONDERSE CON ELLOS EN CUALQUIER OTRO PAIS DIFERENTE A FRANCIA
- TEME QUE SI LOS LLEVA A OTRA NACIÓN EL PADRE PUDIESE PERDER CONTACTO DEFINITIVO CON SUS HIJOS.
- TEME QUE EN OTRAS JURISDICCIONES QUEDE RESTRINGIDO SU DERECHO A DISFRUTAR DE SUS DOS HIJOS.
- TEME QUE AL QUEDAR CON LA MADRE SUS HIJOS SUFRAN DE ALIENACIÓN PARENTAL EN SU CONTRA Y QUE PIERDA EL AFECTO NATURAL QUE HA CULTIVADO CON SUS HIJOS HASTA EL 2020, CUANDO SE INTERRUMPIÓ LAS VISITAS REGULADAS CON LOS ACUERDOS DE CUSTODIA COMPARTIDA.
- TAL VEZ OTROS TEMORES NO DECLARADOS.

ESTHER PARIENTE:

- TEME QUE EL PADRE SE LLEVE SUS DOS HIJOS A ESTADOS UNIDOS DE MANERA DEFINITIVA O PERMANENTE
- TEME QUE EL PADRE LES HAGA DAÑO CON SUS CONDUCTAS.
- TEME QUE EL PADRE VUELVA A INTERNAR A DUNCAN EN HOSPITALES DE EE.UU.
- TEME QUE EL PAPÁ SE QUEDE CON LOS MENORES DE MANERA ARBITRARIA
- TEME QUE EL PADRE PIDA LA CUSTODIA UNILATERAL A SU FAVOR.
- TEME QUE EL PADRE SUFRA DE OBSESIONES O PERVERSIONES Y LES HAGA DAÑO
- TEME A LAS MENTIRAS QUE ELLA VE EN LAS DECLARACIONES DEL PAPÁ DE LOS MENORES.
- PUEDE HABER TEMOR A PERDER LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE EL PADRE PROVEE PARA LA MADRE Y LOS DOS HIJOS.
- TAL VEZ OTROS NO DECLARADOS.

Estos conjuntos de temores, unos manifiestos y otros ocultos, y otros más que pudieran existir entre ellos es lo que agudiza y extrapola el conflicto de manera creciente sin retorno a la vista. Esta es la raíz de la polarización y antagonismo que viene influyendo negativamente en los dos menores causando graves perjuicios a la salud mental y a su desarrollo esperado.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

EL PROBLEMA DE SALIR O NO DE COLOMBIA NO ES DE LUGAR, NO ES DE PAÍS, SINO DEL TRASTORNO DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN POR LA DIVISIÓN ENTRE LOS PADRES QUE ROMPE CUALQUIER PROYECTO DE SUS DOS HIJOS.

Si se unió un hombre colombiano con una mujer francesa, y procrearon, la consecuencia lógica es que los hijos transiten entre estos dos países y familias extensas colombianas y francesas. Y lo mismo con el intercambio con cualquier país del mundo según las nacionalidades de la pareja. El derecho a tener familia nuclear y familia extensa es un derecho de los menores de edad, y se les da favorabilidad afectiva de acuerdo con las relaciones de confianza que establezcan con las familias extensas paterna y materna. Es opcional de los padres brindar a sus hijos la oportunidad de cultivar entornos de confianza, de seguridad familiar y de tener más personas de apoyo generativo con las familias de sus parejas y/o de sus ex parejas.

En este caso que nos asiste, la discusión tiene que ver con la salida del país de los menores ENZO Y DUNCAN durante una temporada según declara la madre ESTHER PAARIENTE para retornar a Colombia y continuar los estudios que actualmente cursan.

El padre de familia VLADIMIR RAMIREZ considera que la madre no va a regresar a Colombia y que se quedaría en Francia con los menores, o quizá en otro País donde teme que no volvería a ver a sus hijos. Esta es la razón por lo cual no ha dado el permiso para que salgan del País.

Mi concepto es que el señor VLADIMIR RAMIREZ tiene el poder económico, el poder administrativo, el poder de influencia social, el poder de la información, y el poder consular para ir a cualquier parte del mundo donde estén sus hijos para verlos, y la madre dice que no lo va a impedir (ni puede) estén donde estén.

El problema es que se pongan de acuerdo si logran subsanar la fractura que hay entre los dos como padres, para subsanar la fractura que se multiplica cada día entre padre e hijos, precisamente con la negativa del permiso. Y para ello hay que subsanar los temores de no volver a verlos, los supuestos de lo que pudiera pasar pero que no ha sucedido, y los sentimientos de animadversión posibles en la subjetividad de los enojos previos.

En el peor de los casos, si la señora madre de los menores, ESTHER PARIENTE obrase arbitrariamente, existen mecanismos legales de búsqueda de personas que pueden llegar a cualquier lugar del planeta.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

La otra observación asociada a esta decisión de viaje a Francia, es que si el padre de familia VLADIRMIR RAMIREZ desea recuperar la relación con sus dos hijos, también podría viajar a Colombia más a menudo para fortalecer los lazos afectivos mediante la presencia física afectiva con ellos, y evitar que se siga deteriorando la fractura por cuenta de la distancia.

En todo caso, lo primero que todos debemos considerar es el beneficio de los menores, sus proyectos por diseñar, por planear para su futuro, independiente de cuál país, son ellos los que tienen que empezar a diseñar un plan para su futuro a partir de sus deseos y vocaciones profesionales. Y esto puede trascender las fronteras de cualquier nación.

La recomendación psicológica para este caso, con referencia a la salida de los menores de Colombia a Francia, es que si los padres no logran conciliar la paz y la armonía generativa para sus dos hijos, se ejecuten todos los procedimientos vitales de los menores bajo supervisión jurídico legal que garantice un equilibrio para las partes, hasta que ellos cumplan la mayoría de edad.

RECOMENDACIONES FINALES

1. QUE LOS DOS PADRES DE FAMILIA SEAN JURÍDICAMENTE CONMINADOS A RESOLVER SUS DIFERENCIAS, SUS TEMORES, Y TODOS LOS CONFLICTOS MEDIANTE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO RESOLUTIVO, COMO BASE PLATAFORMA DE MEJORAS INTEGRALES PARA SUS DOS HIJOS.
2. QUE LOS DOS MENORES RECIBAN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO INTEGRAL COMPLETO, A PARTIR DE LA ARMONIZACIÓN JURIDICA CONMINADA DE LOS PADRES.
3. QUE LOS TRATAMIENTOS PARA LOS DOS MENORES DE EDAD ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE SEAN SUPERVISADOS JURÍDICAMENTE HASTA QUE SE COMPLETE SU REALIZACIÓN
4. QUE EL PADRE DE FAMILIA SE HAGA PRESENTE EN COLOMBIA PARA ATENDER DE MANERA PRIORITARIA LA RECUPERACIÓN DE SU PATERNIDAD, EL BIENESTAR DE SUS HIJOS, RESOLVER LAS DIFERENCIAS CON LA MADRE, Y PROMOVER LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES PARA TODAS LAS PARTES CON SENTIDO DE LOGRO Y CON SUFICIENCIA DE ÉXITO.

5. QUE LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES PARA TODOS SE HAGA MEDIANTE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, TRABAJADORA SOCIAL, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEPORTIVA, TERAPIA ARTÍSTICA, MEDICO FAMILIAR, Y UN SUPERVISOR GENERAL DEL CASO.
6. EN NINGUNO DE LOS TRATAMIENTOS SUGERIDOS SE NECESITA INTERNACIÓN DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN. TODOS PUEDEN REALIZARSE DE MANERA AMBULATORIA, O CON LA MODALIDAD HOSPITAL DIA, O CON MODALIDAD DE SERVICIO DOMICILIARIO Y OTRAS ESTRATEGIAS QUE NO INTERRUMPAN LA VIDA NORMAL COTIDIANA DE LOS PARTICIPANTES.
7. EL TRABAJO ES UN COMPROMISO DE EQUIPO DE APOYO A LOS PADRES DE FAMILIA EN PRO DE LA SALUD MENTAL DE TODOS, LA ARMONIZACIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD EN DERECHO, EN PRO DEL DESARROLLO NORMAL DE LOS MENORES EN CUESTIÓN, CON AJUSTE A LA LEY Y LOS DERECHOS DE LOS NNA.
8. EL PERMISO DE SALIR DEL PAÍS SIGUE SIENDO POTESTATIVO DEL PADRE DE FAMILIA A QUIEN LE CORRESPONDE LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN. ESA POTESTAD ES INVOLABLE DENTRO DEL MARCO PSICOLÓGICO, MAS NO DEL MARCO JURÍDICO DE UN FALLO RESOLUTORIO POR JUEZ DE LA REPÚBLICA. PERO SÍ QUEDAN EXPUESTAS TODAS LAS RAZONES QUE EXPLICAN LA DIRECCIÓN HACIA LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

FIN DEL INFORME

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 2023. Expedido en Cali, a los 13 días de Febrero de 2023 en 27 páginas originales por correo electrónico a juzgado 01 de familia de Cali.



CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLINICO ESPECIALISTA PERITO
T.P. 101032 DE COLPSIC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Sue, David, Derald, y Stanley. Comportamiento anormal. Mc Graw Hill. 4ª. Edición. 1994

Winicott. D.W. La madre suficientemente buena. Revista Tropicos Año XX. Vol 01.

Winnicott, D. (1945). "Desarrollo emocional primitivo", en D. Winnicott (ed.), Escritos de pediatría y psicoanálisis. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 203-217 [1979].

_ (1951). "Objetos y fenómenos transicionales. Estudios de la primera posesión 'no yo'", en D. Winnicott (ed.), Escritos de pediatría y psicoanálisis. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 313-330 [1979]. 130

La madre suficientemente buena de Winnicott: La pulsera de Luz _ (1958).

"La capacidad para estar a solas", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 31-32 [1979].

___ (1960a). "Deformación del ego en términos de un ser verdadero y falso", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 168-184 [1979]. (1960b).

"La teoría de la relación paterno filial", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 34-40 [1979].

_ (1962). "Proveer para el niño en la salud y en la crisis", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 76-85 [1979].

(1963). "De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 99-110 [1979].

(1993). La naturaleza humana. Buenos Aires: Paidós.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Klein, Melani. Teoría y técnica. Compilación: Bernardo Alvarez Lince. Ed. Polemos. 2012

Piaget, Jean. Psicología del niño. Ed. Morata. 2015.

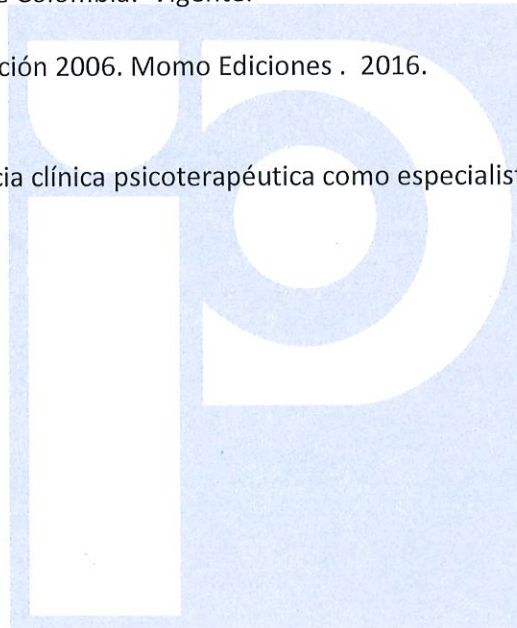
-----, Seis estudios de psicología. Google books. 1964.

Freud, Sigmund. Tres ensayos de teoría sexual. Obras completas. Amorrortu. 2005.

Constitución política de Colombia. Vigente.

Código del menor. Edición 2006. Momo Ediciones . 2016.

Y 29 años de experiencia clínica psicoterapéutica como especialista.





INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

SRES.

JUZGADO 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI.

REF: INFORME PSICOLÓGICO PERICIAL SOBRE N.N.A. ENZO Y DUNCAN RAMIREZ
PARIENTE.

RAD. 76001311000120210018900

El suscrito psicólogo clínico especialista perito CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO identificado con c.c. 16727876 habilitado para el ejercicio profesional con tarjeta profesional 101032 del Colegio Colombiano de Psicólogos, adscrito como AUXILIAR DE JUSTICIA desde el año 2006 en Cali, me permito presentar el siguiente INFORME PSICOLÓGICO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS MENORES DE EDAD Niño DUNCA RAMÍREZ PARIENTE. NUIP. 1125642266, Indicativo Serial: 44448284 Consulado de Colombia en Boston. Y Adolescente ENZO RAMÍREZ PARIENTE NUIP. 1107851307, Indicativo Serial: 41334786 hermanos de 11 y 14 años respectivamente, con los siguientes:

OBJETIVOS:

Identificar e informar lo requerido por el juzgado 01 de familia del circuito de Santiago de Cali, bajo el radicado No. 76001311000120210018900 los aspectos solicitados de manera confidencial al perito psicólogo y dar respuesta profesional en calidad de auxiliar de justicia campo médico psicológico de la salud mental de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.

Se efectúa el lleno de formularios de datos personales de los menores
Se firma el consentimiento informado por parte de su acudiente.
Se utilizan los procedimientos de entrevista clínica para menores de edad.
Se examinan los documentos identidad de los participantes.
Se realizan las entrevistas psicológicas programadas con prontitud y suficiencia.
Se entrega el informe en formato PDF directamente al correo electrónico del juzgado 01 de familia del circuito de Cali.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS UTILIZADOS:

ENTREVISTA CLÍNICA PSICOLÓGICA A CADA UNO DE LOS PADRES

ENTREVISTA TESTIMONIAL PSICOLÓGICA A LA ABUELA PATERNA DE LOS MENORES

VALORACIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL DE LOS MENORES

ANÁLISIS CONTEXTUAL E HISTÓRICO DE LA FAMILIA DE LOS MENORES

PRUEBA PSICOLÓGICA TEST WARTEGG DE LA PERSONALIDAD A MENORES DE EDAD.

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE GENERAL

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS INVOLUCRADOS

VISITA DOMICILIARIA DE ANÁLISIS PSICOLÓGICO EN CONTEXTO.

RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DEL JUZGADO:

ANTECEDENTES FAMILIARES, HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR, ESTEREOTIPOS DE SEXO Y GÉNERO

Los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE han crecido en medio de padres separados no solo de la relación de pareja, sino en tres naciones diferentes, con tres idiomas diferentes. Desde la separación de sus padres progenitores señor VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA y la Sra. ESTHER ELIZABETH MARIE PARIENTE en el año 2011, después de tres años y medio de convivencia, cuando el niño mayor tenía 3 años de edad, y el menor estaba por nacer. La pareja se separó definitivamente el 11 de agosto de 2011, un día antes del nacimiento del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE, y la historia sucesiva entre padres ha estado con dificultades que afectan el desarrollo saludable de los dos hijos ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

La pareja de padres de los menores ENZO Y DUNCAN la conforman dos personas de nacionalidad diferente: el señor VLADIMIR RAMIREZ VILLANUEVA es colombiano, pero vive y trabaja en los EE.UU. desde sus 19 años, y la señora ESTHER ELIZABETH es de nacionalidad francesa. Se conocieron en los Estados Unidos en el año 2007, en una cafetería de New York, entablaron comunicación inmediata, y luego una relación amorosa con iniciación de convivencia a los 15 días, y a los tres meses la señora ESTHER ELIZABETH quedó embarazada de ENZO RAMIREZ PARIENTE, quien nació el 03 de marzo de 2008. Luego convivieron con la ilusión de formar un hogar estable para todos y tenían planeado casarse en los Estados Unidos para también legalizar la ciudadanía de la señora ESTHER quien no tenía su ciudadanía regularizada pues ella había hecho su viaje en calidad de turista. Tuvieron tres intentos de matrimonio pero se frustraron por diversas razones.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Para el año 2011, Estando la señora ESTHER ELIZABETH en embarazo del segundo hijo DUNCAN RAMIREZ PARIENTE iban a casarse en matrimonio privado ante juez de Boston, en la alcaldía, pero una discusión explosiva de última hora rompió la ceremonia formal y la señora ESTHER no asistió al matrimonio y el señor VLADIMIR RAMIREZ se quedó esperándola en compañía de su madre y su hijo ENZO, en la oficina del juez que los casaría. Esta discusión con cancelación de matrimonio causó ruptura definitiva entre ellos como pareja, y desde esa fecha comenzó a acentuarse las diferencias, la polarización y las batallas jurídicas que han recaído con fuerza en el desarrollo psicológico de sus dos hijos.

Desde este suceso la pareja quedó separada, alejada, con enojo, cada uno con sus propios argumentos y justificaciones, en medio de una relación distante y tensa. Lograron hacer los mejores esfuerzos para mantener una sana comunicación como padres en pro del bienestar de los dos hijos y sostener acuerdos de crianza y bienestar para los menores. Sin embargo desde el año 2020, y por razones del comportamiento del hijo menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE sus diferencias de conceptos aumentaron de manera crítica a raíz de la hospitalización prolongada del niño menor DUNCAN RAMÍREZ PARIENTE y los llevó a una relación conflictiva y competitiva en escenarios jurídicos hasta la fecha.

El conflicto de pareja continuó por estos últimos años, y hasta la fecha actual hay varios expedientes abiertos en distintos juzgados, comisarías de familia, ICBF y similares en una contienda de conceptos y necesidades subjetivas de cada uno, y se percibe toda clase de instrumentos jurídicos de contienda de ex pareja en torno a los dos hijos. El conflicto trascendió en la psiquis de los dos hijos quienes condensan en su ser, desde hace casi tres años, la corporeidad de las diferencias entre el padre y la madre. Este conflicto de ex pareja también ha trascendido entre juzgados y comisarías de familia porque los dos se han entrelazado varias demandas relacionadas con la culpabilización mutua de todo lo que les sucede a sus dos hijos menores de edad.

EN OTRAS PALABRAS, LOS JUZGADOS TRAMITAN LAS CONTRADICCIONES LEGALES ORIGINADAS EN LOS CONCEPTOS Y TEMORES SUBJETIVOS DE LOS DOS PADRES DE FAMILIA.

Pese a que cada uno presenta sus argumentos, sus pruebas, sus explicaciones, lo que de fondo queda es un candente debate de competencias por hacer lo mejor por sus hijos, cada uno desde su perspectiva, y los dos menores de 14 y 11 años de edad continúan sufriendo la división conflictiva de sus figuras parentales fundamentales causando daños latentes y manifiestos, unos ya diagnosticados, y otros probables futuros impredecibles.

DINÁMICAS FAMILIARES, ROLES Y PAUTAS AL INTERIOR DE LA FAMILIA, ESTADO EMOCIONAL Y DE SALUD MENTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA.

El presente estudio psicológico pericial se centra en los menores de edad, no en los padres de familia, en pro de su defensa y protección como corresponde a la función de todos los adultos y profesionales en el área de salud mental. No se realizó estudio en la personalidad de los dos padres porque las pruebas psicológicas deben ser presenciales, y al encontrarse el padre de



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

familia en los EE.UU. no sería apropiado, ni habría el tiempo necesario, respecto a los plazos otorgados para este informe el detenimiento estricto en estudiar la personalidad de cada padre de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE. Sin embargo, hay documentos aportados en el expediente que pueden ser tomados en cuenta para el examen de la dinámica familiar.

En la actualidad la dinámica familiar es disfuncional. No hay hogar compuesto, sino familia dividida en cabeza de los dos padres en franca oposición directa del uno contra el otro, con grave implicación psicológica en los dos hijos menores de edad ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

En el presente y como ha sido tradicional, la madre ejerce la custodia física real de los dos hijos, pese a que jurídicamente corresponde a CUSTODIA COMPARTIDA entre los dos padres con acuerdos de fechas y lapsos definidos para el encuentro con el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ en los EE.UU. y así venía funcionando hasta agosto del 2020.

En ese estado de la realidad familiar de los menores ENZO Y DUNCAN tenemos actualmente que viven la mayor parte del tiempo con la madre ESTHER ELIZABETH en Cali, Colombia, y el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ en EE.UU. Lo que obliga una dinámica de manejo a distancia, de un padre haciendo lo mejor posible, preocupado por los hijos, pero AUSENTE EN TIEMPO OPORTUNO DE CRIANZA, y la madre, con la carga de responsabilidades varias de manutención afectiva y logística de los menores pero con pocas herramientas de crianza, con deficiencia en el establecimiento de límites y normas de regulación con ambos menores, agravado con tres diagnósticos psicológicos y psiquiátricos del menor DUNCAN:

DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

DIGANÓSTICO DE TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO Opositor DESAFIANTE

DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR.

En esta dinámica sobresale que el hijo menor DUNCAN de 11 once años presenta un diagnóstico previo de TDHA trastorno de déficit de atención e hiperactividad, diagnosticado por psiquiatría, sin que se haya logrado la suficiente auto regulación de la conducta impulsiva, la cual se manifiesta con explosiones de ira, de efusividad, de ansiedad, con agresividad repentina impulsiva, o con otro medio de expresión con lo que perturba la tranquilidad de todos los que le rodean. En el colegio hay quejas reiterativas por el comportamiento de DUNCAN, y actualmente están estudiando su caso por motivos disciplinarios.

La dinámica familiar es una conjunción desfavorable para las partes:

TIENEN UN PADRE PREOCUPADO PERO AUSENTE FISICAMENTE, esto genera pérdida de momentos oportunos para toda clase de necesidades de crianza efectiva. Significa la ausencia física de la figura masculina, la figura de padre, y la figura de autoridad como alimento psicológico identificador en las primeras etapas de la vida de los niños.

LA MADRE CON DIFICULTADES PARA ESTABLECER LÍMITES Y NORMAS DE RESPETO, por la razón que sea, la madre ha tenido episodios de abrumación extrema por falta de manejo de las condiciones mentales de DUNCAN, y ha tenido que recurrir a métodos de presión fuerte cada vez que la lleva al límite de tolerancia por la conducta amenazante del menor.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

DUNCAN CON UN DIAGNÓSTICO DE TDHA. Este trastorno tiene origen en una o varias de las siguientes opciones: Trastorno del apego desde recién nacido. Trastorno de acoplamiento madre – hijo en etapas primarias de infancia. Deprivación afectiva en momentos críticos del desarrollo infantil. Ausencias físicas o psicológicas que producen vacío afectivo por corte transversal de la continuidad afectiva. Insuficiencia afectiva percibida por el menor. Celos infantiles con los hermanos. Déficit de la construcción de la Imago en etapas de narcisismo primario. Eventos de máxima angustia en etapas primarias del desarrollo. O por Problemas neurológicos iniciales del desarrollo del cerebro con autocorrección neuroológica. Y otras causas probables por profundizar.

TAMBIEN HA TENIDO DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR. Este se origina principalmente por la polarización emocional no regulada en medio de circunstancias de crianza que se conforman escindidas entre dos posiciones emocionales. Son formaciones psicoemocionales espontáneas en medio de sucesos cotidianos de contradicción, frustración, enojos explosivos, y otros fenómenos similares de la interacción entre personas.

Y TAMBIÉN DIAGNÓSTICO DE TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO DESAFIANTE. Este es consecuencia de los dos anteriores como reacción psicológica negativa ante la frustración de los vacíos afectivos, la falta de normas y límites, falta de seguridad en sí mismo, la no construcción de un YO afianzado en la seguridad psicoafectiva, o la construcción de un FALSO YO que solo produce angustia existencial. TODA CONDUCTA DESAFIANTE AGRESIVA CON EL ENTORNO ES UN GRITO DE ANGUSTIA DE UN NIÑO PIDIENDO LÍMITES, NORMAS Y CONTENCIÓN PSICOLÓGICA.

La tarea de criar y después educar a los hijos es responsabilidad de los dos padres de familia, y el éxito es viable siempre y todas las veces que los dos padres conforman una misma unidad de criterios en el conjunto de normas de convivencia casera, del trato interpersonal y sobre todo de las expresiones de afecto que dan la seguridad psicoafectiva para la supervivencia y la construcción consistente del YO, el cual da lugar a la formación postrera de la personalidad del adulto.

En este caso, la dinámica familiar con manejo a la distancia NO HA GARANTIZADO PARA LOS MENORES LA PRESENCIA FÍSICA Y AFECTIVA DIARIA DE LOS DOS PADRES, PARA SUPLIR ESTAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN, lo que ha derivado en estos trastornos y disfunciones de ellos como víctimas de la separación.

Por otra parte, ENZO COMO HERMANO MAYOR SE SIENTE RESPONSABLE ESPONTÁNEO Y CUIDA DE DUNCAN. Se observa en varios comportamientos analizados en documentación, videos, y entrevistas realizadas, el afecto del mayor hacia el hermano menor con actitudes de protección, pero en medio de la angustia y el estrés de no saber cómo ayudar, lo que lo conduce a desplazar su frustración mediante la culpabilización al mismo hermano que desea proteger.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

DUNCAN TIENE EXPLOSIONES DE IRA, ANSIEDAD Y ANGUSTIA QUE LO DESCONTROLA EN CUALQUIER SENTIDO DE CONDUCTA ATÍPICA, VIOLENTA, AMENAZANTE, Y PRESENTA RIESGOS VARIOS IMPREDECIBLES. Este es el aspecto que obliga la medicación psiquiátrica para regular sus estados neurológicos afectados por las insuficiencias psicológicas descritas anteriormente. Es el aspecto de mayor vigilancia médica para evitar conductas auto agresivas y la prevención del potencial suicidio.

LA MADRE HA TENIDO QUE FORZAR A DUNCAN A REGULARSE SIN RESULTADOS EFECTIVOS. La madre ESTHER ha estado al límite en oportunidades varias frente a los desafíos que presenta DUNCAN como portador de los diagnósticos clínicos mencionados. La madre ha sentido impotencia en varias oportunidades y ha pedido ayuda al señor VLADIMIR, incluso ha hecho intentos de enviar a DUNCAN a vivir con el papá en los EE.UU. para que reciba las dosis de padre en los aspectos disciplinarios de normas y límites, pero no se ha logrado este buen propósito. Y no se logró en tiempos de las etapas críticas del desarrollo de primera infancia, y no se ha logrado hasta la fecha en que se observa cierta ex-temporneidad de intervención paterna.

DUNCAN HA AMENAZADO CON SUICIDIO COMO METODO DE MANIPULACIÓN A LA AUTORIDAD DE LA MADRE, PERO ESTA CONDUCTA ES DE MAXIMO CUIDADO Y ATENCIÓN. Si bien se sabe que existe un diagnóstico en firme, también es cierto que los niños aprenden a manipular a los adultos desde temprana edad, negociando con los afectos y las emociones. Es de doble riesgo latente una amenaza de suicidio, pues unas veces es amenaza real, como alerta, y otras veces tiene efecto manipulador de emociones en adultos. De todos modos es de máximo cuidado y vigilancia clínica.

ENZO HA PARTICIPADO EN EPISODIOS VIOLENTOS DE DUNCAN PERO TAMPOCO HA PODIDO CONTROLARLO PORQUE ENZO NO ES LA FIGURA MASCULINA QUE CORRESPONDE A ESA TAREA. DUNCAN refleja "hambre de hombre", es decir, busca en el entorno figuras masculinas con quien pueda afianzar su identidad, (por eso le puede ir mejor con profesores hombres que con docentes mujeres), y su figura masculina inmediata es su hermano mayor ENZO en quien proyecta sus necesidades psicológicas, pero como ENZO no sabe suplirlas termina agredido como método de agresión a la figura masculina, figura paterna y en parte figura de autoridad.

DUNCAN HA REACCIONADO CON VIOLENCIA FISICA CONTRA SU HERMANO ENZO EN MEDIO DE SUS CRISIS DE ANSIEDAD, IRA Y DESCONTROL TOTAL. Es una reacción patológica entre hermanos porque el mayor no dimensiona los faltantes del menor y se produce la agresión episódica, que puede parecer pelea tradicional de hermanos.

En una de esas crisis de DUNCAN, en agosto de 2020, la madre ESTHER ELIZABETH estuvo abrumada de carga emocional y sentimientos de impotencia, por lo cual decide pedir ayuda al padre de familia VLADIMIR y envía a DUNCAN a que comparta vacaciones con el padre de familia para mejorar la relación PADRE – HIJO, pero en esta ocasión el padre de familia decide recluir al menor DUNCAN en centro especializado en salud mental en UTAH EE.UU. durante 5 meses consecutivos, lo que desató otro conflicto de perspectivas entre los dos padres, incluida la participación de entidades públicas como la fiscalía, juzgados de los EE.UU. comisarías de familia, ICBF, y el propio centro médico de internación que participa con los informes clínicos.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En ese año 2020, la madre intentó mejorar la situación con DUNCAN por su conducta. El padre también de buena fe, lo envió a la mejor clínica posible, y la clínica no terminó el tratamiento porque la madre fue hasta UTAH y lo sacó con orden de otro juez, de nuevo por diferencias de conceptos sobre la salud mental del niño, y se lo trajo de vuelta a Colombia. Este suceso originó otra ruptura drástica entre padres en detrimento de los acuerdos que venían funcionando bien, y en detrimento de la salud mental de los dos hijos.

Este último conflicto por diferencias de perspectiva se intensificó toda vez que desde el año 2020 el padre no ha podido ver a sus dos hijos, y han continuado en tensión permanente de versiones, dichos y prejuicios que parcializaron aún más a los dos hijos menores de edad a estar solidariamente de lado de la madre con sentido de apoyo a la madre, y de oposición al padre, mas NO NECESARIAMENTE POR ALIENACIÓN PARENTAL, sino por indisposición de los hijos por sentir una mayor hostilidad verbal por parte de su padre, y lo expresan con claridad en cada renglón de sus declaraciones íntimas que dan cuenta de su estado emocional y mental. En esta etapa de su proceso, el conflicto se aumenta para la madre por la disyuntiva de favorecer el contacto de sus hijos con el padre de familia VLADIMIR, y el temor de que el papá proceda a llevar a DUNCAN a otro internado lejos de la madre. En esta diferencia se cultivan las culpabilizaciones mutuas que se reparten de madre a padre y de padre a madre con los hijos en medio de esas agresiones psicológicas polarizadas.

NIVELES DE AFECTACIÓN Y TIPOS DE AFECTACIÓN (AFECTACIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, Y AFECTACIONES EMOCIONALES, FÍSICAS Y PSICOSOCIALES).

EXAMEN MENTAL POR ÁREAS:

Desde el punto de vista emocional el dictamen es que los dos menores se encuentran en estado de PERTURBACIÓN EMOCIONAL Y ALTA ANSIEDAD. En el caso del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se observa un perfil de TRASTORNO DE CONDUCTA AGRESIVO – OPOSICIÓN – DESAFIANTE, frente a los dos padres y frente al hermano mayor, núcleo de crianza donde se fundamenta una conducta generalizada para presentar conductas desadaptativas en otros entornos sociales como el entorno escolar frente a compañeros y frente a docentes, u otras autoridades. En el caso de ENZO RAMIREZ PARIENTE presenta CONDUCTA ALTAMENTE EVASIVA, BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN Y REACTIVIDAD HIPOTÍMICA. TAMBIÉN HA INCURRIDO EN BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Desde el punto de vista cognitivo se encuentran en estado conciente, orientados en las tres dimensiones básicas de tiempo, lugar y persona. Los dos tienen la capacidad intelectual con capacidad de comunicación, socialización y aprendizajes normales. Mas no de adaptación completa por las mínimas variaciones de la comprensión del idioma



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

español debido a que la comunicación se produce con mayor eficiencia con el lenguaje Francés que es el idioma natal de la madre, con quien tienen la mayor fuerza del apego emocional. Pese a los faltantes del perfeccionamiento del lenguaje español de la madre y de los dos menores, no están impedidos para los aprendizajes escolares y adaptativos que correspondan a las exigencias académicas propias de su edad, y de su nivel académico. Si se presentan deficiencias académicas puede deberse a situaciones de relación con la autoridad, los sistemas de organización, o de adaptación al entorno social escolar. Son inseguridades psicológicas, Son los síntomas propios de la AUSENCIA DEL PADRE EN OPORTUNIDAD CRONOLÓGICA DE CRIANZA.

Acerca del lenguaje, como se ha mencionado, los menores pueden hablar en tres idiomas: Francés, Inglés y Español. Este estudio no califica el nivel de perfección de cada idioma de manera precisa, pero si es viable afirmar que tienen mayor capacidad de fluidez en el idioma francés por ser la lengua materna con quien tienen mayor fuerza de apego afectivo, con continuidad cronológica, y la implicación directa es una mejor integración amorosa, afectiva y comunicativa con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE. EL SUJETO SE CONSTRUYE EN EL LENGUAJE, y en este caso los dos menores ENZO Y DUNCAN tienen vinculación afectiva profunda en el idioma materno.

Desde el punto de vista sensorio motriz, se observa que los dos menores han tenido falta de entrenamiento en habilidades blandas, también hay deficiencias menores en aspectos de motricidad fina, que se resuelve con terapia ocupacional y una mayor supervisión en el uso del tiempo libre. Se exceptúa que el mayor de los dos, ENZO practica actualmente baloncesto y se encuentra con buen nivel de afición y dedicación a este deporte.

LAS FIGURAS VINCULARES AFECTIVAS.

En la actualidad, y de acuerdo con el examen psicológico, y las observaciones clínicas con cada uno de los menores, se observa que los dos se encuentran vinculados afectivamente con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE, dado que permanecen más tiempo con ella que con el padre progenitor quien vive en EE. UU. Este apego es natural por tradición con la madre como cuidadora permanente lo que genera en los hijos la percepción de seguridad por la PRESENCIA FISICA EN ETAPAS FUNDAMENTALES DE CRIANZA.

Con el padre de familia la relación de apego se encuentra actualmente fracturada, y los menores expresan sentimientos de indiferencia, apatía y cierto rechazo al padre. Durante la entrevista virtual programada con el padre de familia, en derecho igualitario de participación, los dos menores expresaron indisposición de asistencia a la cita, y durante la misma se observó un claro rechazo al padre por conductas tales como:



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Mostraron Indiferencia y apatía en la sala de recepción con la abuela paterna. Ninguno hizo contacto visual con personal presente en la sala de espera, reportó mi observador auxiliar.

Utilizaron su celular para jugar concentrados y ensimismados en su pantalla todo el tiempo.

Contestar con monosílabos a la abuela que les hablaba amablemente.

Incomodidad al ingreso al consultorio por la cita con el padre en sesión virtual.

Iniciada la sesión, Enzo permaneció agachado sobre el escritorio la mayor parte del tiempo y no miraba a la pantalla donde estaba el padre de familia. Hablaba agachado.

Duncan expresó un lenguaje beligerante contra el padre, negando las afirmaciones del padre de familia. Enzo secundaba las expresiones de su hermano Duncan.

Expresaron cansancio, agotamiento, enojo y frustración "por lo mismo de siempre"

Luego de un diálogo contradictorio y tenso, los dos menores se pararon de su silla diciendo que no querían permanecer más tiempo en la sesión, por estar cansados de lo mismo de siempre, aduciendo las discusiones por las diferencias entre el papá y la mamá.

NO SE PRESIONÓ SU PERMANENCIA EN LA SESIÓN PORQUE SE OBSERVA UN AUTÉNTICO AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO DE LOS DOS MENORES, Y UNA RE VICTIMIZACIÓN CON CADA DILIGENCIA DE TRÁMITE JURÍDICO EN TANTOS CONSULTORIOS.

Por lo anterior se deduce que la figura vincular afectiva se encuentra con preferencia de apego a la madre, y de indiferencia con el padre de familia.

ESTADO EMOCIONAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

De las valoraciones realizadas, análisis, reacciones de los menores, formas de interactuar entre ellos y con los demás, se concluye que los dos menores se encuentran en estado de AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO, ESTÁN BAJO PRESIÓN PSICOLÓGICA Y SIN HERRAMIENTAS DE MANEJO EMOCIONAL. SE ENCUENTRAN ABRUMADOS CON EL CONFLICTO ENTRE SUS PADRES. NO RESISTEN LAS AUDIENCIAS, LOS EXAMENES, PRUEBAS, INTERROGATORIOS, SESIONES PSICOLÓGICAS Y SIMILARES en las que ellos se reencuentran el conflicto vivo entre sus dos padres de familia. Esta tarea los pone en SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR RE VICTIMIZACIÓN frente a lo que les ha tocado vivir de cara al conflicto entre sus dos padres.

El estado emocional del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE es de mayor vulnerabilidad porque tiene historial clínico diagnosticado con TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) desde temprana edad. Este trastorno del comportamiento exige tratamiento psiquiátrico con medicación reguladora, tratamiento psicoterapéutico con psicología clínica, tratamiento con terapia ocupacional, y además



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

tratamiento familiar para manejo casero de pautas de crianza, normas y límites, y la enseñanza de regulación de emociones en familia. Estos tratamientos NO SE ESTAN PROVEYENDO DE MANERA CONSTANTE, NI EFICIENTE, NI SUFICIENTE. Por lo cual el menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se encuentra en estado de vulnerabilidad psicológica y en estado de RIESGO PSICOLÓGICO, (incluyendo el riesgo de suicidio a temprana edad) lo que amerita atención urgente de tratamientos completos, integrados, y con metodología inter disciplinaria.

Como analista del caso, apporto la interpretación de un conflicto entre padres agudizado por la polarización de conceptos entre el papá y la mamá de la siguiente manera:

A raíz de la hospitalización del menor DUNCAN RAMIREZ PARIENTE en el hospital de UTAH en Estados Unidos durante cinco meses, se aumentó la diferencia de opiniones entre la Sra ESTHER PARIENTE y el señor VLADIMIR RAMIREZ, en el sentido que la señora viajó desde Colombia a Utah para retirar al niño DUNCAN RAMIREZ de la internación psiquiátrica terapéutica que el padre le había contratado tratando de mejorar la situación mental y de comportamiento de su hijo. Pero la madre tiene otro punto de vista en el sentido de que su hijo no necesitaba semejante internación por tantos meses llegando a interpretar que estaba en situación de secuestro por parte del padre.

A partir de dicha hospitalización contrariada, cada uno de los padres desea algo diferente para DUNCAN RAMIREZ PARIENTE. El padre hace esfuerzos por contratar los tratamientos recomendados por el equipo médico del hospital de UTAH, ceñido a las recomendaciones de una atención interdisciplinaria, pero la madre cela que esos tratamientos en realidad no sean necesarios en las condiciones que plantea el padre. Luego se produce una nueva contradicción: LA ENFERMEDAD DEL NIÑO CON SU TDAH como vehículo de tenencia del menor. LA ENFERMEDAD DEL NIÑO como fuente de nuevas demandas interpuestas por el padre contra la madre por negligencia, Vs. El temor de la madre de que se lleven a su hijo a internarlo tanto tiempo y que no haya necesidad según su criterio. Ella siente necesidad de protegerlo de esa manera.

LA SALUD MENTAL DEL NIÑO SIRVE DE INSTRUMENTO PARA CULPABILIZARSE EL UNO AL OTRO.

DEL ESTUDIO DE LAS HISTORIAS CLINICAS

El análisis pericial tiene en cuenta toda la documentación suministrada en el expediente y otros aportes de los padres de familia para su estudio.

Está claro que el niño DUNCAN RAMIREZ PARIENTE tiene un diagnóstico definido y claro como es el TRASTORNO DE DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD TDAH. TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR (TAB) Y Sumado al anterior, presenta TRASTORNO DE



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

LA CONDUCTA AGRESIVO OPOSITOR DESAFIANTE, lo que lo lleva a ser agresivo con su hermano, con su madre y consigo mismo.

Que este problema lo trae desde temprana edad.

Que la madre ha tenido etapas en donde no ha podido manejar la situación con DUNCAN y ha incurrido en AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO DE CRIANZA, por lo cual ella solicitó desde Francia que el padre de familia lo tuviese en Boston como estrategia educativa por parte del padre. Pero estos intentos de intercambio han sido inconstantes, y no les ha dado resultado favorable para la mejora de la salud mental de Duncan. Además, las veces que han compartido con el padre en los EE.UU. no son la garantía de cobertura de necesidades psicológicas profundas de los menores, precisamente porque no hay continuidad en los procesos vivenciales en la cadena de afectos necesarios.

Por su parte el otro hijo mayor, ENZO RAMIREZ PARIENTE no tiene diagnóstico alguno reportado, pero si se observa que ha padecido los rigores de los conflictos de los padres, los cambios de ciudad y de País, los cambios de colegios, y le ha tocado ayudar a frenar al hermano DUNCAN y ha hecho CONTENCIÓN PSICOLÓGICA INDEBIDA cuando su hermano entra en crisis de ansiedad, o de descontrol con agresividad. ENZO ha sido golpeado en varias oportunidades por su hermano menor. Además, ENZO aparece en un video haciendo contención con fuerza física el día que DUNCAN tuvo la crisis amenazante de lanzarse del sexto piso de su edificio. Su papel ha sido de soporte y contención con su hermano enfermo, y es una tarea que no le corresponde como menor de edad. Los malestares de ENZO se expresan en una actitud evasiva con el entorno, los altibajos en el rendimiento académico, y en una actitud de frustración ante la vida. Tiene un buen refugio en la disciplina que actualmente practica con el deporte de baloncesto.

En esencia, los dos hermanos padecen en calidad de VICTIMAS DEL CONFLICTO FAMILIAR ENTRE SUS PADRES con diversidad de afecciones psicológicas, unas claramente definidas, otras no determinadas, y puede haber otras impredecibles en el corto y mediano plazo de su desarrollo psicoafectivo y social.

Desde el punto de vista de la salud mental, y de la necesidad de apoyo psicológico, y otros apoyos interdisciplinarios, LOS DOS MENORES ESTÁN EN FALTA, EN INSUFICIENCIA DE TRATAMIENTOS pero no para ellos solamente. Un verdadero tratamiento en este caso analizado es para todos los miembros de la familia, los dos padres y los dos menores, pero justamente existe toda una contradicción entre padres para que se produzca resultados efectivos y suficientes para la armonización de la vida de los menores.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ES INDISPENSABLE Y URGENTE UNA INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA CON LOS CUATRO MIEMBROS DE LA FAMILIA EN PRO DE LA PROTECCIÓN Y LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

LAS FIGURAS PARENTALES VINCULANTES.

A la fecha del presente estudio se observa que los dos menores se encuentran apegados y vinculados afectivamente con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE.

Sus expresiones de afecto, la afiliación vincular, el apego, el lenguaje gestual, las palabras que expresan, los conceptos que tienen y sostienen, indican a todas luces que tienen fuerte preferencia hacia la madre y su deseo expresado es continuar viviendo con la madre ESTHER ELIZABETH PARIENTE.

En la prueba psicológica del dibujo de la familia realizada con cada uno por separado, ninguno de los dos menores dibujó al padre VLADIMIR RAMIREZ. Tienen la percepción de convivir en FAMILIA MONOPARENTAL cuyos miembros son: la madre ESTHER PARIENTE, ENZO, DUNCAN y dos mascotas de nombres Jordan el perro, y Mau Mau el gato.

Esta prueba, presentada por separado con cada uno de los menores, se observa una percepción coincidente de los dos menores en el mismo parecer. Los dos dibujos representan la ausencia del padre.

INTERIORIZACIÓN DE LA FIGURA MATERNA Y PATERNA.

El fenómeno de interiorización de las figuras parentales sucede durante dos periodos primordiales del desarrollo infantil. Es decir, en primera y en segunda infancia, entendiendo que la primera infancia redondea las edades de cero a seis años de edad, y la segunda infancia redondea de siete a doce años de edad. A menor edad de los infantes, existe un mayor impacto de influencia, de fundamentación de apegos y afectos vinculares. Y a medida que los niños crecen, y se van haciendo cada vez más concientes de su entorno, disminuye la capacidad de influencia de los padres y cuidadores. En general todos los niños que conviven con la madre que los amamantó, perduran con mayor apego a la madre por efecto del apego original madre – hijo, y la presencia física y psicológica a lo largo del tiempo. Los niños crecen tranquilos y seguros cuando permanecen acompañados por una figura de vinculación afectiva constante. LA CONSTANCIA AFECTIVA ES CLAVE DEL APEGO FIRME.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En este caso, los menores ENZO Y DUNCAN han convivido la mayor parte del tiempo de primera y segunda infancia con la madre ESTHER PARIENTE, lo que justifica el por qué las evaluaciones apuntan a que su apego, filiación, afecto y confianza la tengas dirigida y vinculada con la madre.

En contraste, el estilo de vida de la familia RAMIREZ PARIENTE, presenta un padre que vive en los Estados Unidos, y la madre en Francia y en Colombia. Es el diseño de origen de la pareja, y configura el diseño de familia separada, cuando se separan en el año 2011. De este modo, el padre VLADIMIR RAMIREZ ha estado con los hijos durante periodos de vacaciones, recesos, y otras temporadas reguladas en acuerdos ejecutados, con los que alcanzó a brindar a sus dos hijos la presencia física y psicológica de la figura paterna, figura masculina, y figura de autoridad hasta donde los menores hayan logrado disfrutar de esos momentos y oportunidades. Empero la intermitencia de los viajes no favorece la variable de PRESENCIA EFECTIVA EN MOMENTOS CRÍTICOS DE OPORTUNIDAD DE CRIANZA.

EL CAMBIO DE EDAD DE LOS MENORES.

Hay una circunstancia bastante importante a tener en cuenta: El cambio de edad de los menores cuando terminan la etapa de la segunda infancia cerca de los 12 años. Este cambio por lo general trae sorpresas impredecibles de los menores pubertos, y en la etapa de pre adolescencia. Entre las características principales tenemos:

- Cambios en el cuerpo físico.
- Cambios en la forma de pensar
- Cambios en la forma de sentir
- Cambios en la forma de comportarse interiormente
- Cambios en la forma de comportamiento social
- Nuevos intereses subjetivos
- Cambios en la percepción de la sexualidad
- Cambios en la relación con los padres de familia
- Aparecen conductas de rebeldías, cuestionamientos, y confrontaciones.
- Se hacen nuevas preguntas sobre la vida y sobre sí mismos.
- Se pueden tornar desafiantes aunque no tengan trastornos de conducta.

ESTOS CAMBIOS ADMITEN LA EDAD DE EMANCIPACION COMO CONCEPTO JURÍDICO.

ESTOS CAMBIOS ANUNCIAN LA EDAD DE EMANCIPACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS INDIVIDUOS.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

En este año 2023 los dos menores pasan a cumplir 15 años y 12 años de edad, lo que permite identificar que están en la transición de las etapas infantiles y estamos frente a un puberto de 11 años, o pre adolescente que es lo mismo, y un adolescente de 14 años de edad. ESTE FACTOR ES DETERMINANTE EN LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS EN EL PRESENTE CASO, porque a partir de la pubertad, los menores de edad en general PUEDEN TENER CRITERIO PROPIO PARA TOMA DE DECISIONES. PUEDEN DEFINIR VARIOS O MUCHOS DE SUS SENTIMIENTOS. PUEDEN ANALIZAR Y CRITICAR A SUS DOS PADRES DE FAMILIA, en lo que comúnmente se conoce como actos de rebeldía. PUEDEN PREGUNTAR Y CUESTIONAR LA HISTORIA DE SUS PADRES, y otras funciones psicológicas más que apuntan al desarrollo de los nuevos individuos en plena metamorfosis psicológica de la adolescencia, hacia una nueva personalidad que en condiciones favorables ha de construir cada uno de manera funcional en sociedad.

ESTÁN EN LA ETAPA DE LA ECLOSIÓN ADOLESCENCIAL HACIA LA EMANCIPACIÓN PSICOLÓGICA DEL NUEVO SER EN FORMACIÓN.

Este cambio de edad se devino desde el año de la pandemia en el 2020, justo cuando se generó el conflicto más agudo entre los dos padres con ocasión de la hospitalización del menor DUNCAN en los Estados Unidos, y todo lo que sucedió después de este gran desacuerdo: el padre de familia quedó con el temor de que su hijo menor DUNCAN se quedase sin tratamiento completo, y la madre quedó con el temor de entregarlo al padre de familia por temor a que fuese hospitalizado por tantos meses de nuevo.

Sobre este distanciamiento conceptual entre padres, se devino la separación física de los menores del padre de familia en los Estados Unidos toda vez que la madre en Colombia piensa que el padre está equivocado y que puede ser perjudicial para sus hijos. Es así como el padre no ha visto presencialmente a sus dos hijos desde el año 2020. Esta polarización viene en aumento a través de las demandas mutuas que reposan en el expediente del presente caso y que cada uno defiende con argumentos jurídicos para alcanzar su propósito parcializado, en el que paradójicamente cada uno dice velar por el interés superior de sus hijos.

En medio de este debate, se entrevistó a los dos menores por separado y en fechas diferentes con el fin de contrastar sus versiones y se pudo deducir que, dada la edad actual de ambos menores HAN SOSTENIDO ARGUMENTACIÓN PROPIA para indicar su deseo de permanecer con la madre, y han indicado un rechazo extraño al padre de familia. De llegar al punto extremo de decir:

“NO QUEREMOS UNA RELACIÓN CONTIGO PAPÁ” (Entrevista grabada).



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Así como suena fue la declaración en vivo y en directo, delante de la abuela paterna en la entrevista virtual de valoración y examen psicológico que se realizó dando lugar a la participación paterna en el proceso de evaluaciones psicológicas de rigor.

La explicación que los menores han dado a este comportamiento ES QUE PERCIBEN AL PADRE COMO AGRESIVO CONTRA LA MADRE, Y HAN ENTRADO EN UNA ETAPA DE DEFENSA DE LA MADRE. Desde su criterio propio el cual hay que reconocerlo y darle el lugar de seres pensantes que sienten el dolor de la separación, el agotamiento psicológico de los pleitos jurídicos, y las limitaciones para responder ante las exigencias de lado y lado. Que es distinto a que la madre los induzca en contra del padre.

De las sesiones individuales con cada uno, hay coincidencia en que la madre los ha impulsado a verse con el padre de manera abierta, pero que son ellos los que ahora están a la defensiva en contra del padre, por los procesos jurídicos iniciados y en curso, lo que les afecta en su entorno vital familiar.

No hay que desconocer que puede haber referencias negativas de la madre ESTHER PARIENTE contra el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ, pero LOS MENORES YA PUEDEN JUZGAR A LOS DOS PADRES POR ASUMIR CONDUCTAS PROPIAS DE LA EDAD DE EMANCIPACIÓN.

Y si existiese ALIENACIÓN PARENTAL DE LA MADRE CONTRA EL PADRE los menores tienen también el criterio para rescatar el amor de padre vivido y experimentado con su padre en los tiempos que han convivido a su lado en los Estados Unidos, y podrían defenderlo por todas las demostraciones del afecto, por las garantías económicas brindadas, por la diversión, la compañía, las enseñanzas, las compras, los paseos, y todos los esfuerzos demostrados por parte del señor VLADIMIR. Esa valoración les corresponde a los menores con su criterio afectivo, porque son los que sienten en su alma el amor de padre, y el sacrificio constante del papá por ofrecerles lo mejor.

PERCEPCIÓN DEL PADRE Y MADRE POR PARTE DE LOS MENORES

Hay coincidencia en los exámenes individualizados en percibir un afecto de apego fuerte con la madre ESTHER PARIENTE, y en la actualidad un rechazo frontal contra el padre de familia VLADIMIR RAMIREZ.

Por tratarse de una percepción de los menores, se puede afirmar que corresponde a dos transiciones psicológicas:

La transición del conflicto sin solución entre padres de familia, y con alta polarización, lo que produce de manera defensiva una filiación solidaria con la persona que los atiende a diario de manera continua, que en este caso corresponde a la madre.

Y la transición de la pubertad y adolescencia de la edad con la que se comportan con alta sensibilidad frente a los problemas, y por comodidad psicológica, por principio de economía psíquica, se afilian a uno de los polos por simple y llana comodidad psicológica. (Zona de confort emocional que sirve de mecanismo de defensa para no vivir en angustias de conflicto interno). Este mecanismo de defensa también es utilizado por personas adultas de manera frecuente.

CÓMO ES EL NEXO AFECTIVO DE LOS MENORES CON SUS PADRES:

De acuerdo con lo explicado anteriormente, el nexo afectivo de todos los infantes se produce hacia la persona que les genera sensación de seguridad afectiva mediante la presencia física permanente, que a su vez provee la percepción de la presencia psicológica en cada etapa del desarrollo.

ESTE NEXO AFECTIVO TIENE PREFERENCIA HACIA LA MADRE ESTHER PARIENTE.

El nexo afectivo hacia el padre se basa en la percepción de SEGURIDAD ECONÓMICA Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD SOCIAL que de manera constante les ha ofrecido el padre VLADIMIR RAMIREZ.

SOBRE LA RADICACIÓN Y ADAPTACIÓN EN LA CIUDAD DE CALI.

Los dos menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE se encuentran a gusto. Tienen un entorno seguro de vivienda en unidad cerrada, con portería, medio de transporte propio en el vehículo que conduce la madre, tienen también el apoyo de transporte por parte de la abuela paterna quien los lleva en su carro a diversas diligencias y deportes. Tienen el colegio de educación francesa en el LICEO FRANCES PAUL VALERY sección primaria y secundaria. Tienen un entorno social pequeño con sus amigos de colegio, tienen adaptación al clima cálido de la ciudad de 'Cali, a la alimentación típica, tienen dos mascotas de acompañamiento, un perro y un gato, tienen la seguridad social de afiliaciones al sistema general de salud colombiano, y expresan sentirse cómodos en la ciudad y el entorno.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

SOBRE LA RADICACIÓN EN FRANCIA.

NINGUNO DE LOS DOS TIENE CERTEZA DE UN PROYECTO DE VIDA PRE ESTABLECIDO CON RESPECTO A UN LUGAR DE RESIDENCIA. Ahora están en situación de completar los estudios básicos y de secundaria siempre y cuando tengan el apoyo de la madre con quien tienen vinculado el nexo afectivo.

Expresan estar cómodos en donde lleguen. Son de fácil adaptación, todavía están en etapas transicionales con oportunidad de cambios drásticos adaptables. Se acomodan por tradición histórica donde les corresponda: Estados Unidos, Francia, o Colombia debido a la alta dependencia afectiva de la madre y a la economía del padre proveedor para sujetarse a los cambios que sus padres decidan. Pero nada claro expresado respecto al futuro próximo.

LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD PSICOLÓGICA ES TAL, QUE LES PUEDE COSTAR TRABAJO FORMULAR UN PROYECTO DE VIDA FIRME. ENZO por sus inseguridades personales, y DUNCAN por estar con once 11 años de edad.

En caso de radicarse en Francia, le correspondería adaptarse al sistema francés en todas sus expresiones, pero pueden hacerlo por sujeción y por adaptabilidad mental.

EXISTE O NO DEPRIVACIÓN AFECTIVA POR PARTE DE ALGUNO DE LOS PADRES?

De acuerdo con los análisis realizados, lo explicado en el contenido del presente informe, PUDO EXISTIR EN EL PASADO MOMENTOS DE AUSENCIAS, DEPRIVACIÓN AFECTIVA O INSUFICIENCIAS AFECTIVAS RELACIONALES de padres a hijos, de los dos padres hacia los dos hijos, pero, NO ES EVIDENCIABLE dentro de los alcances del presente estudio porque no se ha hecho una valoración psicológica a los padres de familia, ni la anamnesis que correspondería a trabajo de intervención psicológica psicoterapéutica. Estos fenómenos de ausencias, privación afectiva, o insuficiencias afectivas suceden en el historial diario cotidiano de la convivencia y constituye un largo historial de sucesos pequeños en los que los menores resultan afectados en medio de un océano de imperfecciones del comportamiento y las circunstancias subjetivas del día a día.

Además, si hubiese existido, ninguno de los padres lo confesaría, y menos en esta situación sub-judice pleitosa en la que cada uno va a mostrar la mejor versión de su papel como padre y madre.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Lo que sí se puede establecer es un diagnóstico en tiempo presente de acuerdo con la sintomatología observada en el ejercicio clínico de las valoraciones, y estos están en firme coincidentes con los diagnósticos registrados de manera consistente en los historiales clínicos de DUNCAN. Por su parte ENZO no tiene diagnóstico en historial clínico dentro del expediente, pero si se observa que necesita apoyo profesional por psicología clínica debido a las inseguridades de su personalidad naciente y en transición adolescencial.

CÓMO ASUMEN LOS MENORES ENZO Y DUNCAN LA DISPUTA ENTRE SUS PADRES.

La respuesta es CON AGOTAMIENTO PSICOLÓGICO. CON FATIGA MENTAL lo que los conduce a SER EVASIVOS CON EL PADRE DE FAMILIA. Se puede entender el RECHAZO AL PADRE COMO UN RECHAZO AL CONFLICTO. No necesariamente indica que no quieran al papá, sino que están desbordados de capacidad para soportar las expresiones conflictivas en contra de la madre, con quien ellos se han solidarizado por tener con ella el nexo afectivo de protección psicológica permanente.

TODA DISPUTA ENTRE PADRES ES DESTRUCTIVA DELANTE DE SUS CRIAS.

EXISTE INFLUENCIA DE LOS PADRES PARA QUE SE LE OTORQUE EL CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES DE MANERA EXCLUSIVA?

La influencia psicológica existe en todo momento, en todo lugar, y en todas las relaciones humanas. En la relación de padres a hijos siempre existe una alta influencia por modelaje de emociones y comportamientos que los niños copian conciente e inconcientemente de sus padres. Esta es una influencia natural y espontánea de toda convivencia, y más en etapas de crianza durante la primera y segunda infancia.

Por lo tanto, los menores ENZO Y DUNCAN siempre estarán influenciados por el modelaje emocional y comportamental de sus dos padres, con variaciones aleatorias de preferencias espontáneas.

Al estudiar si existe una INFLUENCIA INTENCIONAL POR PARTE DE LOS PADRES, O ALGUNO DE LOS DOS, con el fin de adquirir el cuidado personal y custodia de manera unilateral y exclusiva, LA RESPUESTA ES NO.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

El padre de familia VLADIMIR RAMIREZ ha intentado hacer valer el acuerdo suscrito ante juzgado de familia de la custodia compartida en las condiciones establecidas en acuerdo hecho en los EE.UU. del compartir los hijos con los viajes programados como venía sucediendo hasta el 2020. No ha solicitado tampoco la custodia unilateral de los dos menores hijos.

La madre ESTHER PARIENTE no ha solicitado custodia unilateral y ha dicho que otorga al padre el derecho de asistir a sus hijos, que los ha impulsado a ver al padre, y que el viaje a Francia es de vacaciones y de visita a los padres de ella, abuelos maternos de los menores. Lo que da a entender que consiente en la custodia compartida hasta la fecha del presente estudio.

Pero la influencia de los dos padres en pleitos jurídicos SI HA AFECTADO NEGATIVAMENTE A LOS DOS MENORES, pues esto los condujo a la parcialización a favor de la madre como mecanismo de defensa y evitación de la angustia, estrés, preocupación, enojos, y tristezas; LO QUE SUGIERE PARECER UNA ALIENACION PARENTAL POR PARTE DE LA MADRE, pero no queda establecido que sea así. Se parece a la alienación parental por la fuerte parcialización defensiva de los menores en favor solidario con la madre, y en oposición enojosa defensiva en contra del padre.

SOBRE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

LA MAYOR VIOLENCIA infligida EN CONTRA DE LOS DOS MENORES ENZO Y DUNCAN consiste en VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN CONTEXTO DEL CONFLICTO ENTRE SUS DOS PADRES.

Sí, les ha tocado escuchar versiones violentas del padre contra la madre, de la madre contra el padre y estas acusaciones mutuas lo que les produce a ellos es estados emocionales alterados, perturbación de la tranquilidad para su normal desarrollo, angustias, tristezas, estrés y sentimientos de frustración constantes.

En este sentido son responsables los dos padres cada uno en su posición personal tratando de hacer lo mejor posible a favor de sus hijos, pero inconcientemente los están destruyendo con la presión jurídica de las demandas mutuas.

Las consecuencias de estas agresiones intrafamiliares no son predecibles en su totalidad, pero en el presente se nota el conjunto de sentimientos negativos descritos en la persona de cada uno de los menores de edad.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ES PERENTORIO PARAR EL CONFLICTO ENTRE PADRES PARA OFRECER UNA VERDADERA PROTECCIÓN A LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

No hay evidencia probatoria de algún tipo de abuso sexual contra ninguno de los dos menores. No hay exámenes médicos al respecto. Tampoco informe de medicina legal, y el examen clínico realizado por el suscrito permite determinar que son versiones verbales propias del trastorno agresivo opositor desafiante de DUNCAN en contra de las autoridades que le rodean, (incluye acusar a su médico psiquiatra de abuso, sin que haya ningún proceso legal al respecto) y en su momento un posible intento de manipulación del tratamiento psiquiátrico en el que estaba, y/o contra la madre.

No hay evidencia de maltrato económico. Sus necesidades materiales están ampliamente cubiertas y satisfechas por parte del padre de familia y de la madre con el cumplimiento de sus deberes y distribución de las provisiones.

SI ES NECESARIO MEJORAR EL LENGUAJE ENTRE HERMANOS CUANDO ESTÁN EN EPISODIOS DE IRA O DESCONTROL DE EMOCIONES.

No hay evidencia de maltrato alguno por parte de miembros de la familia extensa.

LENGUAJE Y EDAD DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN

Teniendo en cuenta que los menores ENZO Y DUNCAN son políglotas con tres idiomas, Francés, Inglés y Español, cabe informar que presentan un manejo apropiado del idioma español, con imperfecciones gramaticales, de pronunciación, y de léxico vinculante, pero tienen la suficiencia lingüística para una convivencia normal en Colombia.

Les aventaja que han aprendido los tres idiomas desde pequeños por circunstancias propias de lo particular de la pareja de padres con sus nacionalidades Francesa y Colombiano, y el estilo de vida del padre en los Estados Unidos.

NO REPORTAN DIFICULTAD SIGNIFICATIVA PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL.

El lenguaje utilizado, y su nivel de comprensión es apropiado para su edad, representa normalidad comunicativa, con suficiencia para las relaciones humanas y para los aprendizajes académicos de las instituciones educativas.

SOBRE LA ALIENACIÓN PARENTAL CONTRA EL PADRE DE FAMILIA.

Como se explicó anteriormente, los menores ENZO Y DUNCAN han asumido un papel defensivo psíquico de su integridad mental, por medio de su aseguramiento afectivo por medio de la solidaridad con la madre, y de oposición contra el padre como mecanismo de defensa contra las angustias de la oposición entre padres. Se trata de mecanismos psicológicos de defensa para evitar las angustias, tristeza, dolor o estrés.

Esta circunstancia puede parecer la presencia de alienación parental de la madre contra el padre, pero no necesariamente, porque los menores hablan con criterio y sentimiento propio de sus deseos, del deseo de permanecer con la madre, y el deseo de alejarse del padre por percibirlo como conflictivo y problemático según dicen con sus palabras.

NO HAY ALIENACIÓN PARENTAL EN CONTRA DEL PAPÁ. HAY EN LOS MENORES UN MECANISMO PSICOLÓGICO DE DEFENSA ANTAGÓNICO PARA EVITAR MAYOR SUFRIMIENTO EN MEDIO DEL CONFLICTO ENTRE SUS PADRES.

AFECCIONES PSICOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO.

Todo el contexto analizado y explicado en el contenido del presente estudio muestra un entorno psicológico adverso para el normal desarrollo de los menores ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE, con lo que se puede afirmar que las afecciones psicológicas del desarrollo ya están activas y se pueden definir de la siguiente manera:

DUNCAN:

- FALTA DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA SUS DIAGNOSTICOS FORMULADOS
- FALTA DE NORMAS Y LIMITES FUNDAMENTADOS EN CASA Y CRIANZA
- FALTA DE AFIANZAMIENTO AFECTIVO PARA CONSTRUIR IDENTIDAD
- PRESENCIA DE INSEGURIDADES MANIFIESTAS EN LA DIFICULTAD DE ADAPTACIONES A LOS SISTEMAS DE NORMAS DE CONVIVENCIA
- CONDUCTAS AGRESIVO Opositoras DESAFIANTES ACTIVAS
- BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN
- EXCESO DE INFORMACIÓN PARA ADULTOS
- CAPACIDAD COMO MANIPULADOR EMOCIONAL
- FALTA DE BASES SOLIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD
- CONDUCTAS AGRESIVAS CON EL HERMANO Y MADRE EN ESTADOS DE IRA.
- IMPULSIVIDAD Y EXPLOSIVIDAD EMOCIONAL.
- SENTIMIENTOS ENCONTRADOS ANTE SU PADRE Y MADRE.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

ENZO:

- INSEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD
- INSEGURIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES
- FALTA DE MANEJO PERSONAL EN GESTION DE EMOCIONES
- BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
- IMPULSIVIDAD EN LA MOTRICIDAD FINA
- INEXPRESIVIDAD EMOCIONAL, GUARDA EMOCIONES Y EXPLOTA
- CONDUCTAS EVASIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- FALTA DE CAPACIDAD DE AFRONTAMIENTO
- SENTIMIENTOS ENCONTRADOS ANTE SU PADRE Y MADRE
- INDEFINICIÓN DE PROYECTO DE VIDA

Estos listados podrían llegar a ampliarse y diversificarse en la medida que no se preste atención urgente y efectiva a las problemáticas que los menores padecen a partir de la buena fe de sus padres. Pero la buena fe, las buenas intenciones no son suficientes para abarcar todos los fenómenos psicológicos en sus dimensiones inconcientes de cada participante de la familia en estudio, y además podrían llegar a agravarse alguno de estas afecciones por deterioro mental y por falta de oportunidad en la atención integral del caso.

RESPECTO DE LA SALIDA DEL PAÍS COLOMBIA.

He aquí otra tensión conflictiva e intensa en la puja de los dos padres polarizados respecto de si los menores deberían o no salir del País. Los meses transcurridos desde agosto de 2020 hasta la fecha han sido meses de agudización del conflicto, con las comunicaciones cada vez más rotas y con posiciones cada vez más polarizadas.

Como se mencionó anteriormente, los dos menores están en capacidad de adaptación a los entornos que les corresponda siempre y cuando estén bajo custodia que garantice la presencia afectiva de manera permanente para su seguridad del apego y el afecto con la progenitora.

Sin embargo, la decisión de si salen o no del País, es una decisión jurídico psicológica que se ha de tomar en consenso de las partes, o en su defecto por resolución de fallo judicial.

La contradicción entre padre y madre sobre este aspecto se basa en temores y desconfianzas mutuas generadas a lo largo de la historia vivida entre ellos, y se caracterizan los siguientes temores:



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

VLADIMIR RAMIREZ:

- TEME QUE LA MAMÁ NO LOS LLEVE A LOS TRATAMIENTOS RECOMENDADOS DE MANERA INTEGRAL
- TEME QUE LA MADRE LOS LLEVE A FRANCIA Y SE QUEDE EN ESE PAÍS.
- TEME QUE LA MADRE PUEDA ESCONDERSE CON ELLOS EN CUALQUIER OTRO PAIS DIFERENTE A FRANCIA
- TEME QUE SI LOS LLEVA A OTRA NACIÓN EL PADRE PUDIESE PERDER CONTACTO DEFINITIVO CON SUS HIJOS.
- TEME QUE EN OTRAS JURISDICCIONES QUEDE RESTRINGIDO SU DERECHO A DISFRUTAR DE SUS DOS HIJOS.
- TEME QUE AL QUEDAR CON LA MADRE SUS HIJOS SUFRAN DE ALIENACIÓN PARENTAL EN SU CONTRA Y QUE PIERDA EL AFECTO NATURAL QUE HA CULTIVADO CON SUS HIJOS HASTA EL 2020, CUANDO SE INTERRUMPIÓ LAS VISITAS REGULADAS CON LOS ACUERDOS DE CUSTODIA COMPARTIDA.
- TAL VEZ OTROS TEMORES NO DECLARADOS.

ESTHER PARIENTE:

- TEME QUE EL PADRE SE LLEVE SUS DOS HIJOS A ESTADOS UNIDOS DE MANERA DEFINITIVA O PERMANENTE
- TEME QUE EL PADRE LES HAGA DAÑO CON SUS CONDUCTAS.
- TEME QUE EL PADRE VUELVA A INTERNAR A DUNCAN EN HOSPITALES DE EE.UU.
- TEME QUE EL PAPÁ SE QUEDE CON LOS MENORES DE MANERA ARBITRARIA
- TEME QUE EL PADRE PIDA LA CUSTODIA UNILATERAL A SU FAVOR.
- TEME QUE EL PADRE SUFRA DE OBSESIONES O PERVERSIONES Y LES HAGA DAÑO
- TEME A LAS MENTIRAS QUE ELLA VE EN LAS DECLARACIONES DEL PAPÁ DE LOS MENORES.
- PUEDE HABER TEMOR A PERDER LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE EL PADRE PROVEE PARA LA MADRE Y LOS DOS HIJOS.
- TAL VEZ OTROS NO DECLARADOS.

Estos conjuntos de temores, unos manifiestos y otros ocultos, y otros más que pudieran existir entre ellos es lo que agudiza y extrapola el conflicto de manera creciente sin retorno a la vista. Esta es la raíz de la polarización y antagonismo que viene influyendo negativamente en los dos menores causando graves perjuicios a la salud mental y a su desarrollo esperado.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

EL PROBLEMA DE SALIR O NO DE COLOMBIA NO ES DE LUGAR, NO ES DE PAÍS, SINO DEL TRASTORNO DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN POR LA DIVISIÓN ENTRE LOS PADRES QUE ROMPE CUALQUIER PROYECTO DE SUS DOS HIJOS.

Si se unió un hombre colombiano con una mujer francesa, y procrearon, la consecuencia lógica es que los hijos transiten entre estos dos países y familias extensas colombianas y francesas. Y lo mismo con el intercambio con cualquier país del mundo según las nacionalidades de la pareja. El derecho a tener familia nuclear y familia extensa es un derecho de los menores de edad, y se les da favorabilidad afectiva de acuerdo con las relaciones de confianza que establezcan con las familias extensas paterna y materna. Es opcional de los padres brindar a sus hijos la oportunidad de cultivar entornos de confianza, de seguridad familiar y de tener más personas de apoyo generativo con las familias de sus parejas y/o de sus ex parejas.

En este caso que nos asiste, la discusión tiene que ver con la salida del país de los menores ENZO Y DUNCAN durante una temporada según declara la madre ESTHER PAARIENTE para retornar a Colombia y continuar los estudios que actualmente cursan.

El padre de familia VLADIMIR RAMIREZ considera que la madre no va a regresar a Colombia y que se quedaría en Francia con los menores, o quizá en otro País donde teme que no volvería a ver a sus hijos. Esta es la razón por lo cual no ha dado el permiso para que salgan del País.

Mi concepto es que el señor VLADIMIR RAMIREZ tiene el poder económico, el poder administrativo, el poder de influencia social, el poder de la información, y el poder consular para ir a cualquier parte del mundo donde estén sus hijos para verlos, y la madre dice que no lo va a impedir (ni puede) estén donde estén.

El problema es que se pongan de acuerdo si logran subsanar la fractura que hay entre los dos como padres, para subsanar la fractura que se multiplica cada día entre padre e hijos, precisamente con la negativa del permiso. Y para ello hay que subsanar los temores de no volver a verlos, los supuestos de lo que pudiera pasar pero que no ha sucedido, y los sentimientos de animadversión posibles en la subjetividad de los enojos previos.

En el peor de los casos, si la señora madre de los menores, ESTHER PARIENTE obrase arbitrariamente, existen mecanismos legales de búsqueda de personas que pueden llegar a cualquier lugar del planeta.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

La otra observación asociada a esta decisión de viaje a Francia, es que si el padre de familia VLADIRMIR RAMIREZ desea recuperar la relación con sus dos hijos, también podría viajar a Colombia más a menudo para fortalecer los lazos afectivos mediante la presencia física afectiva con ellos, y evitar que se siga deteriorando la fractura por cuenta de la distancia.

En todo caso, lo primero que todos debemos considerar es el beneficio de los menores, sus proyectos por diseñar, por planear para su futuro, independiente de cuál país, son ellos los que tienen que empezar a diseñar un plan para su futuro a partir de sus deseos y vocaciones profesionales. Y esto puede trascender las fronteras de cualquier nación.

La recomendación psicológica para este caso, con referencia a la salida de los menores de Colombia a Francia, es que si los padres no logran conciliar la paz y la armonía generativa para sus dos hijos, se ejecuten todos los procedimientos vitales de los menores bajo supervisión jurídico legal que garantice un equilibrio para las partes, hasta que ellos cumplan la mayoría de edad.

RECOMENDACIONES FINALES

1. QUE LOS DOS PADRES DE FAMILIA SEAN JURÍDICAMENTE CONMINADOS A RESOLVER SUS DIFERENCIAS, SUS TEMORES, Y TODOS LOS CONFLICTOS MEDIANTE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO RESOLUTIVO, COMO BASE PLATAFORMA DE MEJORAS INTEGRALES PARA SUS DOS HIJOS.
2. QUE LOS DOS MENORES RECIBAN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO INTEGRAL COMPLETO, A PARTIR DE LA ARMONIZACIÓN JURÍDICA CONMINADA DE LOS PADRES.
3. QUE LOS TRATAMIENTOS PARA LOS DOS MENORES DE EDAD ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE SEAN SUPERVISADOS JURÍDICAMENTE HASTA QUE SE COMPLETE SU REALIZACIÓN
4. QUE EL PADRE DE FAMILIA SE HAGA PRESENTE EN COLOMBIA PARA ATENDER DE MANERA PRIORITARIA LA RECUPERACIÓN DE SU PATERNIDAD, EL BIENESTAR DE SUS HIJOS, RESOLVER LAS DIFERENCIAS CON LA MADRE, Y PROMOVER LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES PARA TODAS LAS PARTES CON SENTIDO DE LOGRO Y CON SUFICIENCIA DE ÉXITO.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

5. QUE LOS TRATAMIENTOS INTEGRALES PARA TODOS SE HAGA MEDIANTE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA, TRABAJADORA SOCIAL, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEPORTIVA, TERAPIA ARTÍSTICA, MEDICO FAMILIAR, Y UN SUPERVISOR GENERAL DEL CASO.
6. EN NINGUNO DE LOS TRATAMIENTOS SUGERIDOS SE NECESITA INTERNACIÓN DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN. TODOS PUEDEN REALIZARSE DE MANERA AMBULATORIA, O CON LA MODALIDAD HOSPITAL DIA, O CON MODALIDAD DE SERVICIO DOMICILIARIO Y OTRAS ESTRATEGIAS QUE NO INTERRUMPAN LA VIDA NORMAL COTIDIANA DE LOS PARTICIPANTES.
7. EL TRABAJO ES UN COMPROMISO DE EQUIPO DE APOYO A LOS PADRES DE FAMILIA EN PRO DE LA SALUD MENTAL DE TODOS, LA ARMONIZACIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD EN DERECHO, EN PRO DEL DESARROLLO NORMAL DE LOS MENORES EN CUESTIÓN, CON AJUSTE A LA LEY Y LOS DERECHOS DE LOS NNA.
8. EL PERMISO DE SALIR DEL PAÍS SIGUE SIENDO POTESTATIVO DEL PADRE DE FAMILIA A QUIEN LE CORRESPONDE LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN. ESA POTESTAD ES INVOLABLE DENTRO DEL MARCO PSICOLÓGICO, MAS NO DEL MARCO JURÍDICO DE UN FALLO RESOLUTORIO POR JUEZ DE LA REPÚBLICA. PERO SÍ QUEDAN EXPUESTAS TODAS LAS RAZONES QUE EXPLICAN LA DIRECCIÓN HACIA LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES ENZO Y DUNCAN RAMIREZ PARIENTE.

FIN DEL INFORME

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 2023. Expedido en Cali, a los 13 días de Febrero de 2023 en 27 páginas originales por correo electrónico a juzgado 01 de familia de Cali.



CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLINICO ESPECIALISTA PERITO
T.P. 101032 DE COLPSIC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Sue, David, Derald, y Stanley. Comportamiento anormal. Mc Graw Hill. 4ª. Edición. 1994

Winicott. D.W. La madre suficientemente buena. Revista Tropicos Año XX. Vol 01.

Winnicott, D. (1945). "Desarrollo emocional primitivo", en D. Winnicott (ed.), Escritos de pediatría y psicoanálisis. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 203-217 [1979].

_ (1951). "Objetos y fenómenos transicionales. Estudios de la primera posesión 'no yo'", en D. Winnicott (ed.), Escritos de pediatría y psicoanálisis. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 313-330 [1979]. 130

La madre suficientemente buena de Winnicott: La pulsera de Luz _ (1958).

"La capacidad para estar a solas", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 31-32 [1979].

___ (1960a). "Deformación del ego en términos de un ser verdadero y falso", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 168-184 [1979]. (1960b).

"La teoría de la relación paterno filial", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 34-40 [1979].

_ (1962). "Proveer para el niño en la salud y en la crisis", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 76-85 [1979].

(1963). "De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo", en D. Winnicott (ed.), El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional. Barcelona, España: Editorial Laia, pp. 99-110 [1979].

(1993). La naturaleza humana. Buenos Aires: Paidós.



INGENIERÍA PSICOLÓGICA

DR. CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

Psicólogo Clínico - Especialista - Perito

Klein, Melani. Teoría y técnica. Compilación: Bernardo Alvarez Lince. Ed. Polemos. 2012

Piaget, Jean. Psicología del niño. Ed. Morata. 2015.

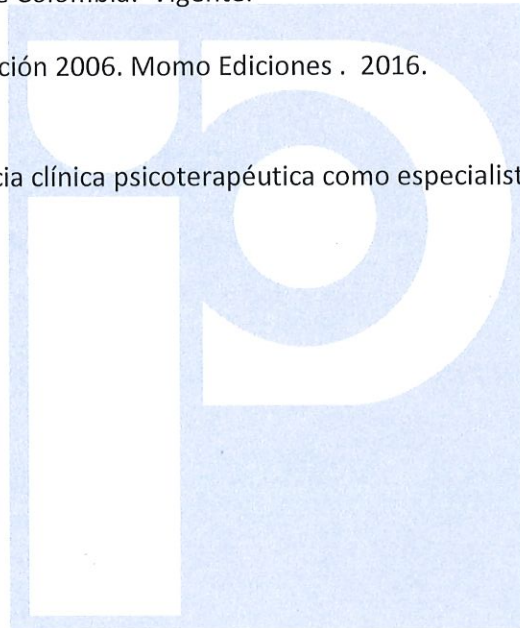
-----, Seis estudios de psicología. Google books. 1964.

Freud, Sigmund. Tres ensayos de teoría sexual. Obras completas. Amorrortu. 2005.

Constitución política de Colombia. Vigente.

Código del menor. Edición 2006. Momo Ediciones . 2016.

Y 29 años de experiencia clínica psicoterapéutica como especialista.



**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
SOBRE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO PERITO PSICÓLOGO**

Actuando de conformidad con el artículo 226 del Código General del Proceso, por medio del presente me permito aportar la información y documentación que acompaña el Informe Psicológico Pericial que se adjunta para el proceso jurídico en litigio. De acuerdo a los requerimientos de la norma, atento registro mis datos de la siguiente manera:

1. La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración:

Mi nombre es CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO, psicólogo clínico especialista, perito, con pregrado de la UNIVERSIDAD DEL VALLE, post grado de ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLÍNICA DE ORIENTACIÓN PSICOANALÍTICA de la Universidad de San Buenaventura de Cali, identificado con c.c. 16.727.876 y tarjeta profesional número 101032 DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS, domiciliado en Cali. Ejercicio mi profesión como psicoterapeuta hace 29 años continuos realizando tratamientos psicológicos en consultorio particular. Cuento con 5 cinco años de experiencia docente en dos universidades de Cali. Tengo certificación internacional en HIPNOSIS CLÍNICA ERICKSONIANA, con filiación a la ASOCIACIÓN MUNDIAL DE HIPNOSIS CLINICA. He ejercido como AUXILIAR DE JUSTICIA INSCRITO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA desde el año 2006, en ejercicio hasta la fecha.

2. La dirección, el número de teléfono, número de identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito:

Me encuentro ubicado en la AVENIDA 5 AN # 21 N - 57 Centro de Profesionales del barrio Versalles en Cali, teléfono 6670739 y celular 3155564890, correo electrónico ingenieriapsicologica@hotmail.com con pagina web: ingenieriapsicologica.com

3. La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración:

Soy profesional de la psicología con tarjeta profesional N° 101032 del COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS, graduado en la Universidad del Valle el 03 de septiembre de 1993 y con especialidad en psicología clínica con orientación psicoanalítica, graduado de la Universidad San Buenaventura el 29 de mayo de 2014 conforme diplomas que aporporto y portador de la tarjeta profesional 101032 del COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS.

4. La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años:

Mis publicaciones profesionales están representadas en LOCUCIONES RADIALES en programas de emisión pública por las emisoras locales y nacionales en Colombia. Algunas publicaciones realizadas por prensa y radio localizables en internet con mi nombre CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO PSICÓLOGO. En YOUTUBE publicación de una serie de programas educativos dirigidos a las familias, parejas y padres de familia en asuntos de interés general para la convivencia y la calidad de vida. Estos pueden ser localizados con el buscador ingeniería psicológica.

5. La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años:

A lo largo de mi experiencia como perito en el área de psicología, he realizado los siguientes dictámenes:

**LISTADO DE ALGUNOS PERITAJES REALIZADOS POR
CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLINICO ESPECIALISTA.**

JUZGADO	TIPO DE PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE DICTAMEN
9 Administrativo de Oralidad de Cali	Restitución por daños y perjuicios	2014-215	Shirley García Ocampo	INVIMA y otros	Noviembre de 2017
2 de Familia de Oralidad de Cali	Restitución Internacional de Custodia	2016-663	Jhon Gene Ortega	Yenny Patricia Velasco Salazar	Marzo de 2017. Objeto del dictamen: Valoración psicológica pericial de menor de edad.
2 Promiscuo de Palmira	Custodia y cuidado personal	2017-581	Americo Valencia Sandoval	Grace Sthephanie Caicedo Jativa	Diciembre de 2018. Objeto del dictamen: Valoración psicológica de menor de edad.
2 Promiscuo de Palmira	Custodia y cuidado personal	2018-224	Claudia Marcela Vera Gómez	Yermain Ramos	Diciembre de 2018. Objeto del dictamen: Valoración psicológica de menor de edad.
OTROS DICTAMENES REALIZADOS					

JUZGADO	TIPO DE PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE DICTAMEN
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle		2011-1776	Alvaro Caballero Rengifo	Nación – Rama Judicial – Min. De Justicia	Enero de 2010. Objeto: Valoración de daños y perjuicios psicológicos.
14 Laboral de Descongestión de Cali		2012-204	Ramiro Encinales Arana	FORTOX Compañía de Seguridad	Diciembre de 2012.
Juzgado de Familia de Descongestión de Oralidad - Cali		2012-111	Álvaro Vélez Giraldo	Maryluz Chalarca	Noviembre de 2012
Juzgado de Familia de Descongestión Piloto de Oralidad - Cali		2011-184	Katherine García Hernández	Larry Nelson Pratt	Noviembre de 2012
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Reparación directa	2012-554	María Helena Jiménez y otros	NACIÓN	Agosto de 2013
Juzgado Laboral de Descongestión del Circuito de Cali	Ordinario Laboral de Primera Instancia	2009-883	José Fernando Benjumea López	ALUMINA S.A.	Junio de 2013
02 de Familia de Oralidad de Cali	Custodia de menor de edad	2015-569	Juan Diego Zamudio Tovar	María del Mar Jiménez	Mayo de 2016
06 Administrativo del Circuito de Cali	Restitución por daños y perjuicios	2013-359	Mauricio Diaz Ocampo y otros	Ministerio de Salud y otros	
02 de Familia de Oralidad de Cali	Custodia y cuidado personal	2014-516	Diana Patricia Cantero Ramírez	Harold Rojas Borrero	Marzo de 2016
02 de Familia de Oralidad de Cali	Custodia y cuidado personal	2015-192	Melody Sofia de Heras Soilan	Jhon Edward Serna Paramo	Marzo de 2016

OTROS PERITAJES POR CONTRATACIÓN PARTICULAR:

ABOGADO MILTON MANOLO MUÑOZ

PROCESO: INVESTIGACIÓN PSICOLOGICA POR POSIBLE ABUSO SEXUAL INFANTIL

DTE: LUCELLY SALAZAR

OBJETO: ANÁLISIS CLÍNICO PSICOLÓGICO POR POSIBLE A.S.I. CONTRA MENOR

FECHA: FEBRERO DE 2019

ABOGADO HECTOR CAMPUZANO/ LUIS HERNANDO SALMANCA

PROCESO: ABUSO SEXUAL INFANTIL

DTE: LILIANA FRANCO CANDELA

DDO: GULLERMO GAVIRIA

OBJETO: VALORACIÓN/VERIFICACIÓN DE A.S.I. CONTRA MENOR ADOLESCENTE.
FECHA: ABRIL DE 2019

ABOGADO GULLERMO RENGIFO GARCIA
PROCESO: ABUSO SEXUAL CONTRA MENOR DE EDAD
DTE: JUAN CAMILO LARRAHONDO Y NUBIA LARRAHONDO
DDO: ARQUIDIOCESIS DE CALI
OBJETO: VALORACIÓN PSICOLÓGICA POR A.S.I. PRETÉRITO CONTRA MENOR DE EDAD.
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2019

ABOGADA: ROCIO CAMILO
PROCESO: SOLICITUD PRISIÓN DOMICILIARIA
DTE: BEATRIZ NARVAEZ
DDO: NACIÓN
OBJETO: VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE MENORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

ABOGADO: MILLER ANDRADE
PROCESO: RESTITUCIÓN POR POSIBLE ERROR MEDICO
DTE: CALIXTA ARBOLEDA HINESTROSA Y OTROS
DDO: CLINICA PALMIRA – COMFAMILIAR ANDI.
OBJETO: VALORACIÓN DAÑOS Y PERJUICIOS PSICOLÓGICOS POR POSIBLE ERROR MEDICO.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2020.

ABOGADO: MILLER ANDRADE
PROCESO: RECLAMACIÓN POR DAÑOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO
DTE: CRISTINA VELASQUEZ Y OTROS
DDO: METROCALI – MIO.
OBJETO: VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO.
FECHA: ENERO DE 2021.

ABOGADA: ALBA MILENA CEBALLOS
PROCESO: VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA CUSTODIA DE 2 MENORES DE EDAD
DTE: ALEJANDRA ZAPATA REYES
DDO: HECTOR FABIO GIRALDO
FECHA: FEBRERO DE 2021.

6. Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte:

Declaro bajo gravedad de juramento y para efectos civiles o penales que no he participado en la realización de dictámenes en procesos anteriores o en curso, que hayan sido solicitados por las personas vinculadas en el presente dictamen pericial anexo. Que es un dictamen independiente y objetivo porque no conozco a ninguna de las partes mas que sujetos de análisis psicológico para esta solicitud.

7. Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del Código General del Proceso:

Informo y declaro bajo gravedad de juramento que ejerzo mi profesión como psicólogo clínico desde hace 29 años continuos realizando tratamientos psicológicos y peritajes atinentes a mi materia sin impedimento legal, habilitado para el ejercicio profesional, no estoy incurso en procesos de inhabilidad de ninguna clase como los contenidos dentro del artículo 50 del Código General del Proceso y siempre actúo con ética profesional en todos los procesos.

8. Sobre los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas:

Que los métodos de intervención, de investigación, de testeo, indagación, y aplicación de pruebas corresponden a los métodos tradicionales que utilizamos los psicólogos y las baterías psicológicas son de reconocimiento científico y se encuentran estandarizadas y publicadas en las facultades de psicología de las universidades de Colombia, y en los bancos de pruebas psicológicas vigentes en las universidades con planes de psicología autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

9. Sobre los documentos e información utilizados para la elaboración del dictamen pericial

Se utilizaron las historias clínicas del paciente, las cuales obran dentro del expediente del proceso adelantado por el abogado del presente caso.

En constancia dejo firmada la declaración con firma digital de vigencia permanente en fecha febrero 13 de 2023 en la ciudad de Cali.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alberto Segura Montenegro', with a stylized, cursive script.

CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO
PSICOLOGO CLÍNICO – PERITO
T.P. 101032 DEL COLPSIC

Colegio Colombiano
de Psicólogos



Tarjeta Profesional de Ley 1090
Psicólogo Registro N° 101032

CARLOS ALBERTO SEGURA MONTENEGRO

c.c. 16.727.876



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.727.876**

SEGURA MONTENEGRO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1966**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1984 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00209022-M-0016727876-20100114 0019967520A 1 2740594678